



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS



APLICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
(ProNAP) EN EL NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN, PARA
LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA.

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL

presenta

LUIS FERNANDO FRAGOSO ESPINOSA

México, D. F. Abril de 2008.

Dedicatorias.

A Dios,
por haberme dado la vida y
por alcanzar un sueño que
hoy se hace realidad.

**A mi Madre Emma Espinosa García,
Gracias por tu vida.**

A Ana María y Luís Jesús,
que con su amor de esposa e hijo han sido
pilares en mi formación personal y profesional.

A mi familia, hermana Virgen,
hermanos, tías, tíos: Gracias por su confianza,
solidaridad, y cariño de siempre.

A mi amigo Ángel,
por brindarme su apoyo y amistad, para
lograr un desarrollo humano y profesional.

INDICE.

	Pág.
RESUMEN	i
ABREVIATURAS.	ii
INTRODUCCION	1
I EL MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA.	2
1.1. Los retos actuales de la educación.	3
1.2. Reorganización del Sistema Educativo.	4
1.3. Reformulación de los contenidos y materiales educativos.	6
1.4. Revaloración de la función magisterial.	8
1.4.1. Formación del maestro.	8
1.4.2. La actualización del maestro.	9
1.4.3. Salario profesional.	9
1.4.4. Vivienda.	10
1.4.5. Carrera magisterial.	10
1.4.6. El aprecio social hacia el maestro.	10
II ESQUEMA GENERAL DEL ProNAP.	11
2.1. Programa Nacional de Actualización Permanente.	11
2.2. Referentes jurídicos para la constitución del ProNAP.	13
2.3. Programa Nacional de Actualización para Maestros de Educación Básica en Servicio.	14
2.4. Propósito de la Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros.	15
2.4.1. Políticas de la Unydact.	15
2.4.1.1. Política normativa.	15
2.4.1.2. Política académica.	16
2.4.1.3. Política de planeación y evaluación.	16
2.4.2. Estrategias de la Unydact	16
2.5. La instancia estatal de actualización.	17
2.6. Lineamientos generales para el establecimiento y operación del ProNAP en las entidades federativas.	18
2.6.1. Programas de estudio.	18
2.6.1.1. Propósito.	18
2.6.1.2. Destinatario.	18
2.6.1.3. Competencias a desarrollar.	19
2.6.1.4. Asesorías.	19

2.6.1.5. Procedimientos y requisitos de inscripción.	21
2.6.1.6. Mecanismos de evaluación y acreditación.	21
2.6.2 Modalidades de atención.	22
2.6.2.1. Cursos nacionales de actualización.	22
2.6.2.2. Cursos estatales de actualización.	23
2.6.2.3. Talleres Generales de Actualización.	24
2.6.2.4. Talleres estatales de actualización.	24
2.7. Centro de Maestros.	25
2.7.1. Instalación de los Centros de Maestros.	26
2.7.2. Estructura orgánica propuesta.	26
2.7.3. Desarrollo de Centro de Maestros.	26
2.8. La planeación y evaluación de las instancias ejecutoras del ProNAP.	27
2.8.1. Instancia Estatal de Actualización.	28
III OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA EN LA REGION TEXCOCO.	30
3.1 Visión.	32
3.2 Misión.	32
3.3. Iniciativas.	32
3.4. Situación diagnóstica.	33
3.5. Retos.	35
3.6. Objetivos generales.	35
3.7. Objetivo específico de la educación secundaria.	36
IV REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACION DE TALLERES GENERALES DE ACTUALIZACION.	37
4.1. Líneas de acción.	37
4.1.1. Difusión.	38
4.1.2. Capacitación.	38
4.2. Selección de coordinadores.	39
4.3. Organización operativa.	39
4.4. Centro de Maestros.	40
4.4.1. Propósitos.	40
4.4.2. Temas.	41
4.4.2.1. Actualización docente.	41
4.4.2.2. Trabajo colegiado.	42
4.4.2.3. ¿Qué significa trabajar en equipo?	43

4.5. Equipo técnico.	44
4.5.1. El taller como modalidad de trabajo.	44
4.5.2. Estructura de la guía de los TGA.	46
4.5.2.1. Presentación de la guía de los TGA.	46
4.5.2.2. Introducción de la guía de los TGA	47
4.5.2.3. Descripción del taller.	48
4.5.2.4. Propósito general.	48
4.5.2.5. Propósito de las sesiones.	48
4.5.2.6. Sesiones.	49
4.5.3. Organización del trabajo con las escuelas secundarias.	49
4.6. Primera sesión: El logro de los rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica, oportunidad para compartir una tarea.	50
4.6.1. Propósito.	50
4.6.2. Materiales.	50
4.6.3. Actividades.	50
4.6.4. Lo que los profesores logramos en la escuela.	51
4.6.5. Lo que los especialistas dicen acerca de la escuela.	53
4.6.6. ¿Hacia dónde va la educación secundaria?	56
4.6.7. Productos de la sesión.	57
4.7. Segunda sesión: Trabajemos en lo propio y junto con los demás.	58
4.7.1. Propósito.	58
4.7.2. Materiales.	58
4.7.3. Actividades: Construyamos una noción de competencia.	58
4.7.4. Un análisis más fino de los términos.	63
4.7.5. ¿Cuáles son nuestros desafíos?	64
4.7.6. Productos de la sesión.	64
4.8. Tercera sesión: ¿Qué seguir aprendiendo de nuestra tarea compartida?	66
4.8.1. Propósito.	66
4.8.2. Materiales.	66
4.8.3. Actividades.	66
4.8.4. Vivencemos nuestra motricidad.	66
4.8.5. Aprendamos más de los rasgos y competencias del perfil.	67
4.8.6. Todos cubrimos nuestras expectativas.	68
4.8.7. Un trayecto formativo para aprender de la tarea compartida.	68
4.8.8. Programas desde la Subsecretaría de Educación Básica.	69
4.8.9. Talleres Generales de Actualización.	69
4.8.10. Catálogo estatal de formación continua.	69
4.8.11. Producto de la sesión: Trayecto formativo.	70

V EVALUACION DE INICIO Y RESULTADOS DE LOS TALLERES.	71
5.1 Marco jurídico.	72
5.2. Ley General de Educación.	72
5.3. Acuerdo 200	73
5.4. Concepciones educativas de la evaluación.	75
5.5. Funciones y competencias del docente en la evaluación	77
5.6. Instrumentos de evaluación y su descripción.	78
5.7. La evaluación en el contexto actual.	82
5.7.1. Ámbitos de la evaluación.	85
5.7.2. Conceptos de evaluación.	87
5.7.3. Tipología de la evaluación.	89
5.7.4. Objetivos de la evaluación.	91
5.8. Reformar la evaluación para reformar la enseñanza.	92
CONCLUSIONES.	94
BIBLIOGRAFIA.	96
ANEXOS.	97

ABREVIATURAS

ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
CM	Centro de Maestros.
CRESE	Coordinación Regional de Servicios Educativos.
DGE	Dirección General de Educación.
DECAM	Departamento de Capacitación y Actualización del Magisterio.
DECyDM	Dirección de Educación Complementaria y Desarrollo del Magisterio.
DNE	Departamento de Nivel Educativo.
IEA	Instancia Estatal de Educación.
LGE	Ley General de Educación.
ProNAP	Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio.
SDM	Subdirección de Desarrollo del Magisterio.
SE	Secretaría de Educación.
SECyBS	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
TGA	Talleres Generales de Actualización.
Unyduct	Unidad de Normatividad y desarrollo para la actualización, capacitación y superación profesional de maestros.

RESUMEN.

Mejorar la calidad de la educación desde la enseñanza y el aprendizaje, constituye una de las necesidades más apremiantes del nivel básico, conformado por la educación preescolar, primaria y secundaria. Mediante la evaluación diagnóstica se han identificado problemas de aprendizaje, como la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la identificación de nomenclatura química y el trabajo en equipo. La mejora en la calidad educativa se puede lograr mediante el dominio y manejo de contenidos científicos, por parte de los docentes y crear mejores expectativas y realidades de instrucción en los estudiantes basado en un bagaje de estrategias didácticas y metodológicas.

Esta propuesta: Aplicación del ***Programa Nacional de Actualización Permanente*** permite desarrollar y aplicar nuevos esquemas en la enseñanza y aprendizaje de la Química para obtener mejores resultados cognitivos, los cuales pueden ser evaluados con instrumentos acordes a las temáticas y al desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los estudiantes.

Con base en la experiencia del autor a lo largo de 14 años de docencia en Química en nivel secundaria del Sistema Educativo Estatal, se desarrolla una propuesta de mejoras al proceso tradicional de enseñanza, de tal manera que se busca la implementación de alternativas prácticas de modernización, comprensión y mejoras de los resultados finales por el perfeccionamiento de las competencias y el aprovechamiento de la experiencia de los docentes en ejercicio.

Los ***Talleres Generales de Actualización*** se fundamentan en un Marco Normativo que permite garantizar a docentes y estudiantes un registro cuidadoso de sus avances y opciones de mejora escolar. Los TGA están estructurados de manera vertical, desde la SEP que, a medida que llega a los docentes de asignatura se van conformando acciones horizontales, trabajo colegiado y talleres que permiten compartir y aplicar estrategias para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, con enfoques constructivistas.

En el caso de la enseñanza de la Química, el ProNAP diseña modelos educativos y programas específicos para la atención de todas y cada una de las asignaturas, haciendo propuestas y sugerencias a directivos y docentes para mejorar la práctica docente, desarrollar nuevas estrategias didácticas, acercamiento a la experimentación, nuevas opciones de evaluación, el conocimiento de los estudiantes en su etapa de adolescencia, lo que representa mayor integración del conocimiento y de su realidad.

De acuerdo al desarrollo de los procesos señalados puedo sugerir que el ProNAP es normativo y surge de las autoridades educativas y los TGA son operativos, desarrollados por directivos y docentes.

INTRODUCCION.

La participación del docente, como uno de los actores más importantes de la educación, propicia el cambio de actitudes, de valores, de contenidos y de estrategias de intervención y de evaluación. Para ello presento la actual propuesta de vigencia académica, de repercusiones educativas actuales, de transformación y actualización continua, bajo una estructura conformada en cinco capítulos que presento a continuación:

El Marco Normativo del ProNAP se fundamenta en la exigencia de una educación de calidad la cual debe ser respaldada por un Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que con fecha 18 de mayo de 1992 signaron la SEP y el SNTE, donde participan instancias federales, estatales y la sociedad civil. Esto permitirá asegurar los conocimientos y capacidades de docentes y estudiantes para elevar la competitividad nacional.

El esquema general del ProNAP permite conocer los lineamientos, las bases, las formas de integración, la posibilidad de difundir los servicios a los maestros, de corresponsabilizar a docentes, alumnos y autoridades a fin de alcanzar mejores niveles de atención a los estudiantes. Este programa (ProNAP) se puede consultar en las páginas oficiales de la SEP e ILCE, como se presenta en la cibergrafía.

Conocer la operatividad del programa representa la posibilidad de elevar los niveles de participación, de integración a la política educativa nacional, a mejorar los conocimientos metodológicos y didácticos mediante la práctica docente. La teoría permite transformar la realidad y elevar los aspectos de competencia académica. Para ello se requieren observar lineamientos y requisitos para el desarrollo de los TGA y remite a la búsqueda de bases teóricas, administrativas y evaluativas, permitiendo integrar a los docentes en la búsqueda de instrumentos, de guías, que permitan acceder a mejores niveles de enseñanza y aprendizaje y mejorar nuestra calidad de vida.

La evaluación, las nuevas modalidades y la nueva tipología nos orienta a darle precisión, objetividad, realce y claridad a los trabajos escolares, lo mismo en actividades de desarrollo y de experimentación, como es el caso de la Química, de expresión artística, donde los docentes y estudiantes participan en la definición de la evaluación, en los logros, en las estrategias de mejora escolar, desde la coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación. La participación de evaluadores y evaluados es necesaria. Así cambiará el rumbo de la historia de la educación.

I EL MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

Nuestro país requiere un desarrollo sustentable, con una economía nacional con crecimiento y estabilidad fincada en la libertad, justicia y la democracia, todo esto exige una educación de alta calidad a nivel nacional y con capacidad institucional que asegure todos los niveles educativos para toda la población.

El ***Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*** que se suscribe por el gobierno federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la república mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como representante de los docentes, permite lograr la modernización del país. Para ello se requiere la reforma del Estado y cambios en el orden educativo. Esto implica una relación entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno, una participación intensa en el campo de la educación.

La educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país, es importante consolidando un Sistema Educativo Nacional, cuyos contenidos educativos sean pertinentes a la formación de mejores ciudadanos, propiciando las condiciones para acercamientos provechosos entre los gobiernos estatales, municipales y las autoridades educativas para incidir en el propósito. Se propone transformar el sistema de educación básica; preescolar, primaria y secundaria con el fin de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos democráticos, con conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, y los niveles de calidad de vida de los educandos y la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica y comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, para acceder a ciclos medios y superiores. A las medidas y programas que hay en el acuerdo se añade la Educación Normal porque es la que capacita y forma el personal docente de los ciclos de educación básica. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas. Esto promueve una equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y los niños en la comunidad.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, extiende la cobertura de los servicios educativos y eleva la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte.

La educación es decisiva para el futuro de la nación, existe la necesidad de transformar el sistema educativo para una educación de calidad. La aspiración es

esencial por cumplir cabalmente con el Artículo Tercero Constitucional cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación, a partir de la obligatoriedad de la primaria y secundaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado.

La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional permanente prioritaria desde la creación en 1921 de la Secretaría de Educación Pública, detrás de las demandas en 1910 por democracia, igualdad y justicia. La estrategia de la SEP fue diseñar una educación pública nacional.

En siete décadas prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas en todos los rincones del país, que llevaron las primeras letras a casi todas las escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos centros de educación básica para adultos.

También se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas las entidades de la república y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

En todo el país se han instalado museos, salas de conciertos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

La educación pública ha sido fundamental en la constitución del país que hoy es México. Desde 1921 a la fecha, se ha logrado un avance notable en la cobertura. Tan sólo en los diecinueve años de vigencia de la actual Ley General de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 a casi 26 millones, el de maestros de 419 mil a poco más de un millón 100 mil, y de planteles de 61 mil a más de 165 mil. Fuente: SEP, 09 de mayo de 2004.

En esta hazaña educativa corresponde un mérito al magisterio nacional. Los maestros mexicanos del siglo veinte han dejado constancia de su dedicación, sus conocimientos y la nobleza de su labor. El maestro ha sido y deberá seguir siendo el protagonista de la obra educativa del México moderno.

1.1. Los retos actuales de la educación.

Con miras del nuevo milenio y antes de los desafíos del mundo en que vivirán nuestros hijos, es preciso reconocer las oportunidades de mejora que ha mostrado el Sistema Educativo Nacional. En lo que se refiere a la alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de año de estudio y esto depende de las regiones. La educación puede mejorar, ya que en la actualidad no

proporciona un conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actividades y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos. Una tarea educativa implica una concentración y una centralización de esfuerzos. ***El esquema concentrado no corresponde con la modernización. Se ha distanciado de la educación de niños y jóvenes y no está siendo compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad.***

La totalidad de los problemas del Sistema Educativo Nacional no es la centralización. Las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo. Para entender los retos educativos es importante distinguir dos campos de acción; destaca el nivel y el ingreso per cápita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable y la calidad de alimentación. La política económica tiene que colaborar para el mejoramiento de la educación pública, el otro campo incluye los factores propiamente del Sistema Educativo, que son los de este Acuerdo Nacional, destacando los contenidos y materiales educativos, la motivación y preparación del magisterio, con mejores programas, libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos perceptibles en la cobertura y calidad educativa, para superar obstáculos e ineficiencias del centralismo y burocratismo que aquejan al Sistema Educativo Nacional en las tres líneas fundamentales de estrategia, para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

El propósito es elevar la calidad de la educación pública, los programas y acciones que aquí se formulan tendrán el efecto de promover y mejorar la calidad del quehacer educativo. Del Acuerdo Nacional se derivan planes y programas de estudio para tener mejores escuelas públicas.

1.2. Reorganización del Sistema Educativo Nacional.

Para lograr la reorganización del Sistema Educativo Nacional es indispensable consolidar un autentico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación. En el siglo veinte, el sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, fuerzas y labores, que consiste en articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada Entidad federativa, de cada municipio y del gobierno federal. La modernización requiere de la norma constitucional, dispone que el congreso unifique y coordine la educación en toda la republica, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación. En cumplimiento de ese precepto

constitucional, el Congreso de la Unión expidió entre otras la Ley General de Educación.

La Federación celebró con los Estados y los municipios convenios para coordinar o unificar dichos servicios. El Acuerdo Nacional fortalece la observancia del régimen legal existente ajustándose a las atribuciones previstas.

El Ejecutivo Federal difunde y el respectivo gobierno estatal recibe los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones. Esto no implica la desatención de la educación pública por parte del gobierno federal, sino que este vigila que en toda la República se de el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, así como la Ley General de Educación y sus disposiciones reglamentarias, asegurar el carácter nacional de la educación.

“El Ejecutivo Federal promoverá y programará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, dará atención a aquellas regiones con importantes rezagos educativos, establecerá procedimientos de evaluación del Sistema Educativo Nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa”.(Ley General de Educación, 1992, Artículo 20).

La autoridad nacional seguirá diseñando y ejecutando programas que permitan elevar los niveles educativos en zonas desfavorecidas cuya situación educativa es crítica.

El Ejecutivo Federal se compromete a suministrar los recursos suficientes para cada gobierno estatal, de hacerse cargo de la dirección de los planteles, fortalecer el sistema educativo y cumplir con los compromisos que adquiere este Acuerdo Nacional.

Los gobiernos de los Estados reconocen al SNTE como el titular de las relaciones laborales colectivas que prestan sus servicios en los establecimientos y dependencias administrativas. El Gobierno Federal propone a la SEP el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planteles de estudio, los aspectos regionales de los contenidos educativos deberán asegurar que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica las costumbres y tradiciones del estado correspondiente.

Toda la responsabilidad del Acuerdo Nacional y los convenios de los Estados, tienen fundamento en artículos de la ley, se fijan condiciones para una participación más dinámica y comprometida de los municipios y con ellos se logra un amplio concurso en la escuela ejerciendo un control más eficaz sobre la calidad de la escuela.

La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México, entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las diversas autoridades de los gobiernos participantes. La sociedad deberá participar en forma activa y creadora en lo que refiere la educación, para lograr este propósito, es importante fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema, la escuela, los maestros, padres y alumnos permitirá la vinculación entre el Sistema Educativo Nacional y la comunidad, lo cual propicia innumerables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo. Esto dará una comunicación más directa, entre alumnos, maestros, escuela y comunidad. Es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia.

Se lograrán mejores resultados educativos, si existiera una mejor comprensión y un respaldo más efectivo de los padres hacia la labor del maestro y la escuela, la detección y solución de problemas especiales derivados de la asistencia, aprendizaje, problemas de salud. Se puede generar la contribución de los padres en el aprendizaje de sus hijos de la vida escolar si se tiene una red social de intereses, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos.

Al impulsar la participación social se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico del que disponen los maestros, el cumplimiento de los planteles y programas de estudio. Esta participación generará niveles más altos de información, avivará el interés familiar y comunitario.

1.3. Reformulación de los contenidos y materiales educativos.

Los planteles y programas de estudio de los ciclos que corresponden a la educación básica, tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y han sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias, como se presentan líneas adelante. Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y en muchos aspectos exitosos que hoy muestran deficiencias

que han sido señaladas por maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, la SEP, así como las propuestas del SNTE.

En este sentido, existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos esenciales.

El fundamento está avalado por la lectura, la escritura y las matemáticas, que asimiladas, elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan los soportes racionales para la reflexión. Una educación básica procurará también un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

Son estos criterios los que normaron una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que se renovaron el total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993 – 1994.

Para la educación primaria, se aplicará un programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, derivados del ANMEB, cuyos objetivos específicos son:

- Fortalecer en los seis grados el aprendizaje, el ejercicio de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se abandonará el enfoque de la lingüística estructural.
- Reforzar a lo largo el aprendizaje de las matemáticas el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, fortalecer el conocimiento de la geometría y habilidad para plantear problemas y resolverlos.
- Restablecer el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo.
- Reforzar el aprendizaje del cuidado y salud del alumno y una formación de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

En el caso de la historia, se ha estimado impartir cursos de historia de México para los grados 4°, 5° y 6° para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país, junto con un equipo de maestros y diseñadores.

En el marco de este acuerdo, es muy satisfactorio informar que los CC. Presidentes de la República instruyen a la SEP, en funciones, para que se cumplan los Planes y Programas para el estudio de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales.

En lo que se refiere al ciclo de la secundaria, y en respuesta al amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, comenzando por el primero de secundaria, se reimplantará en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas.

Se reforzará la enseñanza de la Lengua Española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales ambas materias. También se restablecerá el estudio sistemático de la Historia, tanto universal como de México, la Geografía y el Civismo.

La enseñanza de la Química tiene cambios curriculares muy importantes que permiten al docente y al alumno el desarrollo de su creatividad e innovación mediante la experimentación.

1.4. Revaloración de la función magisterial.

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. El maestro trasmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Por ello uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos:

- La formación del maestro
- La actualización del maestro
- El salario profesional
- Su vivienda
- La carrera magisterial
- El aprecio social por su trabajo

1.4.1. Formación del maestro.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseña un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria.

De esta manera, el maestro tendrá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal. Capacitar al maestro

en el dominio de los contenidos básicos. Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente hacia una intensa observación y práctica en el salón de clases. Es un proceso en donde participa el magisterio nacional; el Gobierno Federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país.

1.4.2. Actualización del maestro.

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

Se conviene el establecimiento de un programa emergente de actualización del maestro con miras a fortalecer los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñe mejor su función. El objetivo es fortalecer su formación. El gobierno federal otorgará los lineamientos, materiales, así como el apoyo presupuestal y logístico. Una vez elaborados los materiales correspondientes, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores.

En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al programa emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica y se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración. El núcleo de la actualización se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los directores, los cursos serán completos con concursos por televisión. Para ello, se pondrá en operación un sistema vía satélite, equipado para la recepción y grabación de video y radio.

1.4.3. Salario profesional.

Desde el 1° de diciembre de 1988 el salario del magisterio había recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aún tomando en cuenta que el esfuerzo del pueblo y gobierno ha sido enorme, lo obtenido es todavía insuficiente para reenumerar y motivar a los maestros.

El Gobierno Federal y gobiernos estatales convienen continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio.

1.4.4. Vivienda.

Para completar el salario profesional, se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos de apoyo a la construcción de vivienda y oportunidades de financiamiento a que dará lugar el sistema de ahorro para el retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito.

1.4.5. Carrera Magisterial.

El ANMEB, de agosto de 1997, se puntualizaron los objetivos y las vertientes de participación en Carrera magisterial, que intenta dar respuesta a dos necesidades: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de aprobación horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que los maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

En la reunión citada, las autoridades gubernamentales y sindicales compartieron y definieron modificaciones al programa nacional de Carrera Magisterial donde el sistema de promoción horizontal ha demostrado su eficacia en la motivación de los docentes de educación básica. Entre las modificaciones se encuentra la apertura para que los docentes, cualquiera que sea su función pueda acceder a ella, lo mismo participan docentes frente a grupo, con funciones directivas y de actividades técnico – pedagógicas, en los diferentes niveles y modalidades de participación.

1.4.6. El aprecio social hacia el maestro.

Un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial, esto contribuye a valorar mejor la tarea del maestro.

Al paso de los años, los Gobiernos Federal y estatales han promovido el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores y estímulos económicos a su figura y su labor. La transformación educativa podrá dar respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, esto fortalecerá nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.

II ESQUEMA GENERAL DEL ProNAP

El establecimiento de un programa de actualización permanente para los maestros en servicio ha constituido una sentida demanda de los maestros de México y de su organización sindical.

En respuesta a esta demanda y con la convicción que para elevar la calidad de la enseñanza, se requiere de un proceso de mejoramiento continuo del trabajo de los profesores, basado en la renovación de sus conocimientos y de sus competencias didácticas. La SEP ha puesto en marcha el ProNAP, ya citado.

La responsabilidad de extender los servicios que brinda el ProNAP a los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes tipos de servicio, es compartir responsabilidades por parte de la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, quien elabora la normatividad, y las autoridades educativas estatales, son quienes operan el programa.

El ANMEB describe el enfoque que la SEP ha adoptado para la actualización de los maestros y presenta las normas básicas con las cuales se han diseñado y deben operarse los distintos componentes del programa. Su propósito es dejar establecido un referente común para la realización de las acciones de la primera etapa del ProNAP en todas las entidades federativas, con el objeto de que sus destinatarios tengan acceso a servicios de calidad análoga en todo el país

Este documento deberá ser enriquecido por la unidad de normatividad y desarrollo para la actualización, capacitación y superación profesional de maestros, con los productos del análisis y la reflexión compartida con las autoridades estatales. Esto implica el seguimiento y la evaluación de las tareas centrales del programa, tanto por parte del área normativa, como de las áreas operativas, que acompañan su realización práctica, haciendo un seguimiento cuidadoso.

2.1. Programa Nacional para la Actualización Permanente.

El ProNAP es el resultado de la experiencia que en materia de actualización han acumulado la SEP y las autoridades educativas estatales, buscando el beneficio de docentes y estudiantes.

Las grandes dimensiones del Sistema Educativo Nacional, el número de maestros que lo conforman y la diversidad de las necesidades educativas de los Estados y de las regiones del país, permiten que se desarrollen un número significativo de materiales educativos de apoyo que todos los maestros del país reciban en sus lugares, la señal de televisión educativa vía satélite (Edusat) y la

instalación de un número creciente de centros de maestros, y los programas de actualización ligados a las necesidades del trabajo docente y basados en paquetes didácticos autosuficientes, hacen posibles pensar en una actualización de calidad para los maestros en servicio, como se observa en www.pronap.ilce.edu.mx.

El ProNAP ha desarrollado sus acciones y materiales iniciales partiendo de algunas ideas básicas. En principio, de la consideración de que el maestro es un profesionalista en un proceso de formación en servicio, que posee una experiencia docente y que es capaz de planear los problemas que su práctica cotidiana le plantea y encontrar solución para ellos, en un proceso de reflexión y estudio acompañado por materiales y apoyo pertinente para que los estudiantes se sientan acompañados en su aprendizaje.

La actualización pretende ayudar al maestro a generar estrategias didácticas con base en el dominio de contenidos de las asignaturas contempladas en el plan de estudios, así como la presentación de sugerencias metodológicas y propuestas didácticas viables, sensatas y teóricamente bien sustentadas. Es ofrecerles las bases para que puedan renovar permanentemente sus formas de enseñanza. Esto implica en las actividades de actualización de manera interrelacionada, cuestiones de la metodología de las diversas disciplinas, como la enseñanza de la Química, que pueda generar motivación hacia sus contenidos, los procesos de aprendizaje, el desarrollo del niño, del adolescente y las formas de evaluación.

Los procesos de actualización son colectivos y permiten la reflexión, comparten una problemática común de trabajo al mismo tiempo que permite la toma de decisiones para la aplicación inmediata de las ideas desarrolladas en el proceso de actualización a la realidad de trabajo de cada grupo de maestros y en cada institución.

Los materiales didácticos desarrollados para la primera etapa del ProNAP fomentan el uso intensivo de la lectura y la escritura. Se procura que el maestro promueva las bondades del uso de la lectura y la escritura como instrumentos privilegiados de búsqueda de información, de formulación de problemas, de comunicación de resultados, experiencias y conocimientos que permitan mejorar la calidad educativa.

Estas ideas básicas que forman la plataforma de salida del ProNAP deben probarse y enriquecerse hasta conformar un verdadero modelo de actualización de maestros.

2.2. Referentes jurídicos para la constitución del ProNAP

En el Artículo 3° constitucional, destaca el establecimiento del programa nacional para la actualización permanente de los maestros de educación básica en servicio. Cuyo objetivo central es:

“Dar a los profesores que atienden este nivel educativo la oportunidad organizada, sistemática y flexible de renovar y mejorar sus competencias profesionales, de tal manera que estén en condiciones de ofrecer a sus alumnos una enseñanza de mejor calidad.”

En cumplimiento de su función normativa, la SEP, en el acuerdo con el SNTE fijó los criterios para el establecimiento del programa nacional de actualización de maestros de educación básica en servicio el 15 de mayo de 1994. Posteriormente, el 17 de enero de 1995, las instituciones educativas SEP y SNTE signaron el “convenio de ejecución y seguimiento” que marcó la etapa preparatoria del programa.

Con la encomienda fundamental de normar y desarrollar el ProNAP fue creada por acuerdo secretarial del 4 de junio de 1994, la Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros (Unydact), adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señaló entre sus estrategias y líneas de acción, que el maestro fuese el protagonista destacado en el quehacer educativo, por ello, se establecería un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio que asegurase las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 enfatizó que la actividad debe concentrarse en la operación de un programa de actualización destinado a los tres niveles de la educación básica.

La función inicial del programa fue facilitar el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, promover la utilización de nuevos métodos, formas y recursos didácticos.

Esta actividad fue básica para crear una plataforma común de competencia didáctica, sobre la cual y en fases posteriores, se establecerán opciones más avanzadas de actualización.

El Programa lo llevarán a cabo la SEP y las autoridades educativas de los Estados. Los maestros, directivos y personal de apoyo técnico en servicio

podrán inscribirse voluntariamente en los cursos que se ofrezcan de acuerdo con el nivel en el cual laboran, sus intereses y posibilidades de estudio.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 contempló el apoyo al personal docente en sus estudios de actualización donde los maestros que se inscribieron recibieron gratuitamente paquetes didácticos de material impreso, así como orientación virtual. Esto dio origen a la apertura de 500 centros de maestros que permitieron disponer de espacios de trabajo, bibliotecas, recursos audiovisuales, informática y asesoría. La SEP promovió un mecanismo de evaluación estandarizada que favoreció para que todos los maestros inscritos tuvieran las mismas oportunidades de acreditación.

El Pronap forma parte del sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica. Este programa debe ajustarse a los lineamientos de la SEP, que a la letra dice: *“Corresponde a la SEP regular, toca a la autoridad educativa local prestar los servicios, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine”*, Artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación.

2.3. Programa Nacional de Actualización Permanente para maestros de Educación Básica en servicio.

La creación del ProNAP responde a la necesidad de regular la calidad y pertinencia de las diversas ofertas que distintas instancias del Sistema Educativo Nacional y Estatal proponen a los maestros; Crear un sistema integrado y pertinente que contribuya a mejorar su desempeño profesional y en consecuencia, el nivel y la calidad de los aprendizajes de los alumnos, evitando la multiplicación indiscriminada y el reconocimiento oficial de cursos y programas de actualización ajenos a los problemas de la enseñanza y de la escuela.

El carácter permanente del ProNAP obliga a fijar metas con temporalidades distintas. Su primera etapa tiene una finalidad práctica y precisa, que los profesores:

- *Dominen los contenidos de las asignaturas que imparten.*
- *Profundicen en el conocimiento de los enfoques pedagógicos de los planes y programas de estudio y de los recursos educativos a su alcance, y*
- *Que sean capaces de traducir esos enfoques en actividades de enseñanza, para que los alumnos logren el nivel y la profundidad de conocimientos deseados.*

Estos objetivos y la decisión de optar por formas flexibles para la actualización hacen más probable la participación eficaz de los profesores en servicio porque los programas y materiales de estudio están vinculados directamente con los requerimientos que su trabajo diario les plantea y existe la posibilidad de estudiar y actualizarse sin verse forzados a adaptarse a tiempos y lugares prefijados e inalterables.

Cada maestro podrá optar por la modalidad de actualización, que resulte más acorde con sus necesidades, y todos tendrán acceso a materiales diversos de apoyo al trabajo docente y ofertas generalizadas de actualización.

2.4. Propósito de la Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros.

El propósito fundamental, de la Unydact, es que atiendan programas de actualización, que les permitan mejorar de manera continua y permanente su nivel profesional, contribuyendo con ello a la calidad de la educación.

Se pretende constituir al ProNAP en una vía de mejoramiento profesional caracterizada por su alto nivel de calidad académica y organizativa así como por su pertinencia y flexibilidad.

Se busca diseñar un programa que corresponda a las necesidades de trabajo docente y atienda a las diversas circunstancias en que transcurre la actividad de los maestros que contenga en sí mismo los elementos para su evolución de permanente mejora, que desarrolle mecanismos participativos de seguimiento y evaluación.

De manera integral la Unydact tiene como objetivos definir, diseñar y difundir las políticas y lineamientos del ProNAP, para su implantación, desarrollo y arraigo en las entidades federativas y en los centros de maestros.

2.4.1. Políticas de la Unydact

Para poder avanzar en el logro de su propósito, la Unydact define las siguientes políticas, como vertientes paralelas que habrán de desarrollar con la participación de las autoridades educativas estatales.

2.4.1.1. Política normativa

Construir, en el marco del federalismo educativo, una normatividad que sienta las bases para el desarrollo nacional de la tarea de actualización como parte fundamental del servicio educativo de educación básica.

2.4.1.2. Política académica

Mantener una oferta continua y permanente, suficiente, pertinente y flexible de programas de actualización de calidad, dirigida a todos los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria, en todos sus tipos de servicio.

Diseñar y elaborar programas de actualización dirigidos al personal docente, directivo y de apoyo técnico pedagógico, de los servicios de educación básica.

Contribuir al desarrollo de competencias académicas, organizativas y de promoción de la actualización en las entidades federativas, acordes con las características y necesidades locales.

Establecer vínculos y formas de colaboración entre la Unydact e instituciones, organismos, grupos, asociaciones y personal dedicadas a la actividad educativa y en particular a la formación y actualización del maestro.

2.4.1.3. Política de planeación y evaluación

Instituir la planeación y la evaluación como componentes indispensables y permanentes para una gestión de calidad de la Unydact y particularmente para el ProNAP, en el corto, mediano y largo plazos.

2.4.2. Estrategias de la Unydact.

Difundir y promover el ProNAP ante los maestros y la sociedad. Propiciar el establecimiento de ambientes adecuados y condiciones necesarias que favorezcan la ejecución eficiente del ProNAP en las entidades federativas. Promover, en coordinación con las autoridades educativas estatales, el reconocimiento social de los maestros que participan en el Pronap.

Promover la creación de una cultura de la planeación y evaluación institucionales, con un concepto que estimule la participación del personal de la Unydact y los responsables del ProNAP a nivel nacional.

Desarrollar el plan de acción de la Unydact para avanzar en el logro de su propósito.

Desarrollar el programa de seguimiento y evaluación de las políticas, la normatividad y las acciones del ProNAP.

Propiciar la evaluación externa de las acciones del ProNAP.

2.5. La instancia estatal de actualización.

La instancia estatal de actualización (IEA) es el órgano responsable del desarrollo del ProNAP en las entidades federativas. Su ubicación dentro del sistema educativo estatal está sujeta a la decisión de la autoridad educativa de cada estado, sin embargo se recomienda que su situación jerárquica sea cercana a la autoridad del Estado con posibilidades de decisión que contribuyan a la generación de condiciones favorables al desarrollo del ProNAP.

La instancia estatal de actualización deberá estar conformada por personal con experiencia en materia de formación, actualización y capacitación de maestros.

Es conveniente tender a conformar un solo cuerpo técnico dedicado profesionalmente a la actualización de maestros en la entidad, que pueda dar sentido y organizar la oferta de cursos y actividades de actualización destinadas a los distintos tipos de maestros.

La IEA será responsable de coordinar las acciones del ProNAP en el Estado en lo relativo a lo siguientes aspectos:

- Promoción y difusión del ProNAP para lo cual deberá coordinarse con los responsables de centros de maestros con el fin de extender la cobertura para informar al mayor número de maestros posible.
- Organización de actividades para la realización de los cursos, talleres y otras modalidades de actualización de alcance nacional, estatal y local.
- Selección, seguimiento, control de evaluación del personal de los centros de maestros.
- Integración del equipo técnico estatal y la coordinación de acciones para la conformación de los grupos de asesores de cada centro de maestros.
- Coordinación de los procesos de registro para inscripción y evaluación de los maestros participantes en el programa.
- Distribución de paquetes didácticos de apoyo al programa y diversos apoyos que la federación envíe a los centros de maestros.
- Coordinación de los procesos de planeación y evaluación de la misma IEA y de los centros de maestros.

- Recopilación y procesamiento de la información que sobre el ProNAP le solicite la Unydact y de la que considere pertinente concentrar localmente.

Las actividades destinadas a la actualización permanente de los maestros de talleres, cursos y otras actividades pertinentes.

2.6. Lineamientos generales para el establecimiento y operación del ProNAP en las entidades federativas

2.6.1. Programas de estudio.

Los programas generales de estudio del ProNAP adoptan, hasta el momento, la modalidad de cursos y talleres; su objetivo general es coadyuvar a mejorar el desempeño profesional de los maestros de educación básica, abordando diferentes problemáticas que se representan en el grupo, la escuela y el nivel atendido.

La SEP y las autoridades educativas estatales participaran, en sus ámbitos de competencia, en el diseño, programación y aplicación de programas de estudio que atiendan los propósitos fundamentales del ProNAP.

La Unydact es el organismo responsable de analizar y dictaminar los programas propuestos para su aplicación a nivel nacional y, en consulta permanente con las instancias estatales responsables de la actualización, convenir sobre la oferta de programas de aplicación estatal o regional que se propongan como parte del ProNAP.

2.6.1.1. Propósito

La primera etapa del ProNAP tiene como propósito apoyar a los maestros, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de educación básica, en la construcción de un punto de partida común, desde el cual se desplieguen el estudio, la reflexión, la renovación permanente y el mejoramiento de las formas de enseñanza. La construcción de esta plataforma común de conocimientos y habilidades en el magisterio de educación básica, permitirá, de manera progresiva, el establecimiento de opciones diversificadas de actualización.

2.6.1.2. Destinatarios

Los programas de estudio del ProNAP se dirigen al personal docente, directivo y de apoyo técnico-pedagógico de los tres niveles que conforman la educación básica en cualquiera de sus tipos de servicio.

2.6.1.3. Competencias a desarrollar.

Los programas de estudio del ProNAP promueven de manera general, el desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

- ✓ El dominio de los conocimientos disciplinarios que son indispensables para enseñar adecuadamente los contenidos de los programas de estudio que correspondan.
- ✓ La comprensión profunda de los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio del nivel en el que se desempeña el maestro
- ✓ El dominio de los métodos de enseñanza y recursos didácticos congruentes con los enfoques del plan de estudio, el nivel escolar de los alumnos y los contenidos programáticos.
- ✓ El reconocimiento de la experiencia adquirida, la reflexión, el trabajo colectivo, la aplicación de conocimientos y la búsqueda de soluciones a problemas concretos como medios para propiciar la innovación, enriquecimiento y mejoramiento de la práctica docente.
- ✓ El conocimiento de los procesos de desarrollo del niño y del adolescente y sus vínculos con los procesos de aprendizaje.
- ✓ El estudio y análisis de las relaciones internas de las instituciones escolares y de sus vínculos con los padres de familia y la comunidad.
- ✓ El conocimiento de las características y desarrollo de la política educativa vigente.
- ✓ El desarrollo de las competencias profesionales de los maestros que atienden servicios educativos como: educación indígena, grupos “multigrado”^{*1}, tele secundarias, entre otras.

2.6.1.4. Asesorías.

La experiencia de todos los sistemas educativos abiertos, semiabiertos o a distancia indica la necesidad de contar con un proceso calificado de acompañamiento e interlocución para el estudiante autodidacta, que le permita resolver dudas, superar obstáculos, confrontar y socializar sus ideas y experiencias y sobre todo valorar y modificar positivamente sus estrategias de aprendizaje.

^{*1} Se entiende por grupos “multigrado” a los grupos que están conformados por alumnos que cursan diferentes grados y son atendidos por un docente, en la misma aula, en forma simultánea.

La asesoría debe concebirse como un elemento indispensable de apoyo al desarrollo de los cursos de actualización. Los maestros requerirán de tipos distintos de asesoría: relativas a la forma misma de abordar el estudio de los materiales, a la solución de problemas presentados por la novedad o dificultad de algunos contenidos disciplinarios, acerca del enfoque pedagógico, de su transformación en actividades de aprendizaje.

Es necesario contar con un cuerpo de asesores que tengan una formación pedagógica para conducir los cursos y desarrollar contenidos con equipos de trabajo, en un aprendizaje colaborativo, que busquen identificar necesidades comunes en los docentes y sean capaces de orientar la búsqueda de soluciones, así podrían atender esta gama de necesidades.

Es preciso insistir en que las asesorías no son clases, en este sentido el asesor no es quien domina el contenido del curso como un experto, es fundamentalmente una persona capacitada para el apoyo de procesos de estudio individual y colectivo. El asesor juega un papel semejante al de un consultor, alguien a quien se busca con el propósito de encontrar otras vías para la solución del problema, no quien lo resuelva directamente.

Por lo tanto, las asesorías se encaminarán a apoyar el despliegue de las habilidades necesarias para el estudio, la reflexión individual y/o colectiva de los contenidos propuestos en los cursos, o de situaciones enfrentadas por los maestros en la aplicación de los conocimientos en su práctica docente, de tal forma que oriente su proceso autodidacta, promoviendo diversas estrategias de estudio, guiando la búsqueda adecuada de información y ofreciendo herramientas para su sistematización y análisis.

La instancia estatal de actualización seleccionará un equipo estatal de asesoría con capacidad y condiciones para apoyar las diversas actividades de actualización en el Estado. Cada centro deberá conformar su propio equipo de asesores de tiempo completo o parcial. Para ello se deberá hacer uso de los convenios que la instancia estatal de actualización establezca con instituciones formadoras de docentes, de educación media superior y superior, organismos cuyo trabajo se enfoque a lo educativo o maestros y/o especialistas de reconocido prestigio profesional. En el Estado de México existen convenios donde se designa a los docentes y la instancia sindical avala su nombramiento y su comisión para que se puedan atender los cursos específicos.

Tanto la Unyduct, como la instancia estatal de actualización y los centros de maestros diseñarán y darán a conocer su programa de asesoría, considerando su ámbito de acción, los recursos a que tienen acceso y las características de la

población a atender, procurando que todos los maestros, independientemente de su ubicación y circunstancias laborales, tengan acceso a este servicio, igualmente deberán contemplar la utilización y el aprovechamiento de la radio, televisión, la elaboración y distribución de materiales impresos y la red Edusat.

Los cursos nacionales de actualización pueden ser ofrecidos de manera semiescolarizada por instituciones formadoras de maestros, entre ellas, las escuelas normales, unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), o algunas otras que existan en la entidad federativa; podrán también participar instituciones de educación superior de diversa naturaleza. En todos los casos, las instituciones que deseen ofrecer este servicio deberán contar con la autorización de la autoridad educativa estatal.

2.6.1.5. Procedimiento y requisitos de inscripción.

Las autoridades educativas estatales darán a conocer a los maestros de educación básica de la entidad, incluyendo a los maestros que laboran en escuelas particulares, mediante convocatoria pública, las fechas y lugares en que se realizarán las inscripciones a los cursos de actualización. La inscripción es voluntaria.

Los maestros interesados en participar deberán acudir personalmente a los centros de maestros o a los módulos de inscripción que la autoridad educativa estatal establezca, mostrar su último talón de cheque y una credencial de identificación vigente con fotografía.

Los interesados deberán llenar la hoja de inscripción que les será proporcionada en los centros de maestros, y conservar el comprobante de inscripción, debidamente requisitado por el encargado del centro. Dicho comprobante servirá para recoger, en la fecha y lugar que se indique, el correspondiente paquete didáctico y para realizar cualquier otro trámite posterior relacionado con los cursos. Los profesores interesados podrán inscribirse en un sólo curso a la vez. Cuando lo hayan concluido podrán inscribirse a otro.

2.6.1.6. Mecanismos de evaluación y acreditación.

Los cursos de actualización dan a los profesores la oportunidad de obtener, mediante la presentación y acreditación de un examen nacional, una constancia de acreditación del curso realizado la que será registrada y certificada por la autoridad estatal. Solo la Unydact está facultada para otorgar mediante el procedimiento descrito, constancias de acreditación de cursos nacionales de actualización. No existirá ninguna otra forma para obtener la constancia indicada.

Todo maestro inscrito a los cursos nacionales de actualización tendrá el derecho de presentarse a los exámenes de evaluación y acreditación que la Unyduct ofrecerá periódicamente durante el tiempo de vigencia del mismo.

La evaluación de los cursos deberá permitir que, con independencia de la forma de estudio que los maestros hayan seguido, se valore y acredite el logro de los objetivos centrales de los cursos de actualización; por ello, el mecanismo de evaluación operará con instrumentos estandarizados y será de aplicación nacional, los instrumentos que se diseñen para esta evaluación permitirán identificar el nivel de logro alcanzado por el profesor participante, con relación a las competencias establecidas para cada curso nacional.

Con el propósito de que los maestros puedan estudiar al ritmo que les sea más propicio, podrán presentarse al examen de acreditación en la oportunidad que ellos decidan mientras el curso este vigente. En caso de no acreditar en la primera ocasión, los sustentantes tendrán dos oportunidades más para presentar el examen y obtener su constancia de acreditación. En caso de que en la tercera ocasión no lo logren perderán el derecho a acreditar el curso de que se trate. Habrá tres convocatorias al año para la presentación de los exámenes de acreditación.

2.6.2. Modalidades de atención.

Los programas de estudio del ProNAP pueden adquirir, de acuerdo con sus propósitos, extensión y recursos disponibles, diversas modalidades. Las que se han desarrollado hasta ahora son las siguientes:

- Cursos nacionales de actualización
- Cursos estatales de actualización
- Talleres generales de actualización
- Talleres estatales de actualización

2.6.2.1. Cursos nacionales de actualización.

Los cursos que se ofrecen en la primera etapa del ProNAP se desarrollan a partir de un paquete didáctico que consta básicamente de una guía de estudios y un volumen de lecturas; estos materiales conforman una propuesta completa de organización de actividades, que permite al maestro cursante el desarrollo sistemático, ordenado y la profundización en su conocimiento de los contenidos del curso.

En la guía de estudios, se incluye una guía de auto evaluación que permite al maestro constatar periódicamente los avances en el cumplimiento de los propósitos planteados.

En el diseño de los cursos de actualización se ha considerado el uso de los planes y programas de estudio vigentes y los materiales de apoyo al trabajo docente que la SEP ha distribuido a nivel nacional, además de materiales grabados en audio y video relativos a los contenidos del curso.

La guía de estudios y el volumen de lecturas son entregadas oportunamente y en forma gratuita a cada maestro inscrito, así como los planes y programas de estudios, al igual que una buena parte de materiales de apoyo al trabajo docente sean entregados a los profesores en las escuelas por parte de la SEP y pasan a formar parte de la biblioteca personal del docente.

El profesor, una vez que disponga de su paquete didáctico, podrá elegir la forma de estudio, ya sea individual, en grupos autónomos creados con sus compañeros de escuela, de zona, sector, con aquellos que se formen en los centros de maestros o acudir en donde se ofrezca el curso en forma semiescolarizada.

Al establecer esta flexibilidad, se tiene el propósito de que ningún maestro sea marginado de las oportunidades de actualización, cualesquiera que sean sus circunstancias laborales o personales.

2.6.2.2. Cursos estatales de actualización.

Las instancias responsables de la actualización en las entidades federativas diseñarán y programarán cursos que tiendan a complementar y enriquecer los propósitos y contenidos contemplados en los cursos nacionales, atendiendo particularmente las necesidades estatales y regionales.

La programación y propuestas de cursos estatales que vayan a formar parte del ProNAP serán convenidas entre la instancia estatal de actualización la Unyduct. En el caso de que esta considere que alguno o varios de los cursos diseñados estatalmente sean de aplicación general, por la relevancia de los temas que trate y el grado de universalidad y adaptabilidad que puedan tener sus contenidos, podrán determinar su extensión a nivel nacional.

La programación de cursos estatales de actualización del ProNAP se acompañara de una estrategia estatal de atención en donde se definan: los propósitos del curso, población de maestros a atender, metodologías de trabajo, contenidos, recursos humanos y materiales que se dispondrán, contemplándose entre estos apoyo de los Centros de Maestros y de los

materiales de apoyo al trabajo docente que la SEP ha distribuido y, los mecanismos de evaluación y acreditación propuestos.

2.6.2.3. Talleres generales de actualización.

Los talleres de breve duración con maestros directivos y personal de apoyo técnico pedagógico, tienen el propósito central de promover el conocimiento profundo de los recursos educativos, favorecer la planeación de clases, generar la creación de estrategias de trabajo docente y estimular la reflexión y el análisis de problemas educativos relevantes en el contexto de trabajo de los maestros involucrados.

El intercambio de experiencias entre los maestros que realicen el taller, la reflexión sobre las mismas y la referencia a los problemas del grupo y escuela en que los integrantes laboran es básico para el cumplimiento de los objetivos.

La convocatoria a estos talleres será general, tendrán una duración mínima de 20 horas y se realizarán con los maestros, directivos y personal de apoyo técnico en el periodo previo a la reanudación de clases.

Para el desarrollo de los talleres, la SEP elabora una guía para la organización de las actividades con sugerencias de trabajo, ejemplos e ideas para el trabajo docente que será distribuida a todos los Estados. La guía se entregará a los participantes para que puedan desarrollar el taller con autonomía.

La Unyduct coordinará con las instancias responsables de actualización en los Estados, la operación, seguimiento y evaluación de estos talleres.

2.6.2.4. Talleres estatales de actualización.

La instancia estatal diseñará y programará los talleres que se consideren necesarios para atender las distintas problemáticas escolares a partir de la detección de las necesidades particulares de las regiones y los Estados.

Al igual que los Talleres Generales, los propósitos fundamentales de esta opción descansan en el fomento, promoción y confianza en el trabajo colectivo y autónomo de los maestros. El impulso a la realización de diversos tipos de talleres fortalecerá la formación de conocimientos, valores y actitudes que permitan a los maestros mejorar su desempeño, así como concentrarse en los métodos y prácticas que les faciliten aprender por sí mismos.

Al igual que los Talleres Generales de Actualización es estimular la utilización óptima de los materiales y recursos didácticos con que cuentan los maestros y,

propicien el análisis y resolución de problemas concretos de los planteles escolares.

Las modalidades que se han descrito constituyen aquellas con las que el ProNAP comienza su actividad. Las ofertas de actualización y las modalidades que estas adoptan se irán diversificando progresivamente, de tal manera que respondan a los requerimientos de los maestros y del Sistema Educativo.

2.7. Centro de maestros.

Los centros de maestros son un medio para garantizar la actualización continua y permanente del personal docente y directivo. Su propósito central es ofrecer a los maestros los espacios e instalaciones básicos y un conjunto de servicios adecuados para el desarrollo de las diversas actividades del ProNAP.

Los centros de maestros dependen de las autoridades educativas estatales, a quienes compete elegir los lugares para su instalación, así como la selección del personal y la canalización de los recursos necesarios para garantizar su buen funcionamiento. La dotación inicial de mobiliario, equipo y acervo bibliográfico será propiciada por la Secretaría de Educación Pública.

Los Centros de Maestros tienen como función cumplir los siguientes objetivos:

- Difundir la naturaleza y acciones del ProNAP ante los maestros y directivos de educación básica que se encuentran en el área de influencia del centro.
- Promover y organizar la participación de los maestros en los cursos nacionales de actualización y en los programas estatales que se desarrollen en el marco de ProNAP.
- Planear y programar actividades de apoyo académico que incluyan asesorías internas, con el equipo de asesores del centro, y externas, como resultado del establecimiento de vínculos de colaboración con otras instituciones académicas y formadoras de docentes.
- Proporcionar a los maestros participantes en el ProNAP y a todos los maestros que lo soliciten, los recursos y espacios de trabajo con que cuenta el centro.

El trabajo de estos órganos colegiados radicará principalmente en la reflexión cotidiana sobre el avance y las limitantes del desarrollo del ProNAP en la entidad y en el área de influencia de los centros; sobre los requerimientos de apoyo académico y los recursos humanos con que se cuentan y los que hacen falta; sobre experiencias de los centros y sus resultados; sobre la posible colaboración

entre el personal directivo de los centros y entre estos y la comunidad, entre otros aspectos. La conformación y trabajo de este órgano colegiado deberá ser independiente de la comisión local consultiva estatal.

2.7.1. Instalación de los centros de maestros

Cada centro de maestros recibirá inicialmente de la SEP, recursos para equipar:

- Una biblioteca y sala de lectura con capacidad para 50 personas.
- 4 aulas tipo "a" para 30 personas
- 5 aulas tipo "b" para 16 personas
- Las oficinas de coordinación del centro

Las instalaciones definitivas de los centros de maestros serán para uso exclusivo de las actividades de actualización, tanto aquellas que son parte del ProNAP como las que se convenga con las autoridades educativas estatales.

2.7.2. Estructura orgánica propuesta.

Los centros de maestros tendrán una estructura orgánica básica integrada por cuatro instancias: coordinación general, coordinación académica, coordinación administrativa y biblioteca. Cada una contará con un responsable. La operación de los centros de maestros tiene fundamentalmente una orientación académica. En consecuencia, su estructura orgánica del trabajo de los equipos de coordinación debe ser funcional para el desarrollo de los programas y demás actividades que componen el ProNAP.

La instancia estatal de actualización, en coordinación con la Unydact, evaluará periódicamente el funcionamiento de los centros de trabajo y el desempeño del personal que los coordina.

2.7.3. Desarrollo del centro de maestros.

Para apoyar las acciones del ProNAP, en los centros de maestros se desarrollarán especialmente:

- Asesorías para apoyar a los maestros inscritos en los cursos de actualización.
- Eventos académicos que acompañen las actividades nacionales y estatales de actualización (Talleres, conferencias, debates, foros y seminarios).

- Promoción a la consulta y aprovechamiento de los recursos de la biblioteca,
- Fonoteca y videoteca.
- Actividades de colaboración interinstitucional, y
- Campañas de difusión sobre actividades y servicios.

2.8. La planeación y la evaluación de las instancias ejecutoras del ProNAP.

Existen tres instancias ejecutoras que participan directamente en los procesos de planeación y evaluación del ProNAP:

La Unydact, quien tiene la responsabilidad de normar, coordinar y dirigir las acciones para el desarrollo del ProNAP a nivel nacional.

La IEA, quien es responsable de coordinar y dirigir las actividades relacionadas con el desarrollo del ProNAP a nivel estatal.

Los centros de maestros, que son el núcleo de desarrollo del programa y donde, por medio de los coordinador general, académico, administrativo, el bibliotecario, y del cuerpo de asesores asignados al centro, se atenderá directamente a los maestros de educación básica que desean participar en el ProNAP.

Los procesos de planeación y evaluación de las actividades del ProNAP estarán fundamentados en las siguientes consideraciones básicas:

Las tres instancias ejecutoras del programa desarrollarán los procesos de planeación y evaluación con el mismo marco de referencia normativo y organizativo, de acuerdo con su nivel de participación. Se entiende como marco normativo del ProNAP a los presentes lineamientos generales y demás lineamientos o comunicaciones específicas enviadas por la Unydact a las autoridades estatales responsables de la actualización. El marco organizativo se refiere a los documentos, metodología e instrumentos elaborados y dados a conocer por la Unydact para la realización de los procesos de planeación y evaluación a través de la instancia estatal de actualización y los centros de maestros.

Un aspecto de especial relevancia es la construcción de una cultura de la planeación y la evaluación como factor decisivo en la modernización de la gestión, de manera que los actores involucrados reconozcan los beneficios que conlleva la realización de procesos de planeación y evaluación. Esto permitirá no

solo el logro de objetivos válidos sino un proceso de participación organizacional y social en el que concilien intereses y se aprovechen capacidades y recursos.

Parte importante de la planeación es la valoración de los avances y limitantes de las acciones planeadas en la política educativa, por ello la SEP a través de la Unydact realizará la evaluación del ProNAP de acuerdo a lo dispuesto en la LGE y el Programa de Desarrollo Educativo y demás normatividad aplicable. Para ello podrá apoyarse en estudios teóricos y de campo, de profesionales de la educación u organismos consultores externos.

Es importante que la Unydact verifique periódicamente la relación que guardan las actividades del ProNAP, así como, los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del plan anual de acción, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y tomarlas en cuenta en el proceso de planeación subsecuente.

La Unydact dará a conocer a las autoridades estatales, los resultados de la evaluación del ProNAP que permita identificar sus avances, limitantes e impactos en el mejoramiento de la calidad de la educación básica.

2.8.1. Instancia estatal de actualización.

La planeación que realice la Entidad Federativa para el desarrollo del ProNAP deberá ser congruente con la que realice la Unydact y considerará la posible participación de los sectores social y privado. En su ámbito atenderá los aspectos estipulados en los convenios y acuerdos específicos, asignados por las autoridades federal y estatal.

La IEA presentará anualmente a las autoridades federales correspondientes el proyecto de acción de las actividades de actualización de maestros, dicho proyecto deberá ser congruente con los objetivos, prioridades y estrategias del ProNAP y considerará las propuestas de los coordinadores de centros de maestros de la entidad.

Corresponde a la IEA, promover, fomentar y difundir el proceso de planeación en los centros de maestros, de tal manera que coadyuve a facilitar la realización de sus funciones, brinde un mejor apoyo a la organización con otras áreas involucradas en favor del ProNAP.

Con el propósito de conocer el grado de aplicación y utilidad el proceso de planeación, deberá enviar a la Unydact un informe periódico, donde se considera la situación actual de la instancia estatal de actualización y de los centros de maestros de la entidad.

La IEA será responsable de conocer, tomar en cuenta y difundir la normatividad general y específica establecida por la Unydact para efectos de desarrollar el

proceso de planeación de sus actividades, así mismo supervisará que los centros de maestros conduzcan sus actividades de conformidad con los criterios establecidos en el ProNAP y el plan anual de acción correspondiente.

La IEA participará en la aplicación de diversos instrumentos de evaluación, dirigidos a los participantes en el desarrollo de las acciones del ProNAP, para que la Unydact cuente con información relevante, válida y confiable, en los tiempos establecidos.

Se verificará periódicamente la relación que guardan las actividades del ProNAP y resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del plan anual de acción, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y tomarlas en cuenta en el proyecto anual de acción estatal subsecuente.

El proceso de planeación que se lleve a cabo en el centro de maestros deberá partir de la planeación y programación estatal y de las necesidades y circunstancias específicas.

Los coordinadores del centro de maestros atenderán los aspectos tratados en los convenios y acuerdos específicos, signados por las autoridades federal y estatal.

Los responsables del centro de maestros atenderán y presentaran a la instancia estatal de actualización su proyecto anual de trabajo con propuestas que consideren las características y necesidades locales, así como objetivos, prioridades y estrategias que deberán ser congruentes con los señalados en el ProNAP y el proyecto anual de acción que elabore la entidad federativa.

El centro de maestros participará en la aplicación y llenado de los instrumentos de evaluación que la Unydact diseñe, a efecto de recabar información relevante del ProNAP así mismo informará periódicamente a la Unydact y la instancia estatal de actualización sobre el desarrollo de sus actividades.

El informe de resultados de la evaluación del ProNAP, será analizado por el personal responsable del centro de maestros, con objeto de que participen en la valoración cuantitativa y cualitativa de estos resultados, así como en corrección oportuna que se haga necesario en su ámbito de competencia.

III OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA EN LA REGION TEXCOCO.

En consonancia con la política nacional el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, destaca a la educación como uno de los factores determinantes para lograr y transformar al Estado de México. En dicho plan estatal se resaltan también datos como los siguientes; la matrícula de tipo educativo se encuentra mayoritariamente en educación básica (casi 3 millones de estudiantes), lo cual ocupa a más de 108 mil profesores distribuidos en 14,451 escuelas de preescolar, primaria y secundaria, la cobertura y atención a la demanda esta por encima del 90% pero es urgente impulsar una mayor calidad en el servicio educativo y con ello a la formación de las generaciones actuales y futuras y, entre otras estrategias para lograrlo se le apuesta a la formación y actualización permanente de los docentes y de ahí la tarea que representa.

Así, dentro de los propósitos de dicho plan, destaca el de fortalecer un sistema estatal de formación y actualización docente que incluya la aplicación de programas tanto nacionales como estatales, entre ellos, se encuentra el ProNAP dentro de cuyos programas de estudio, están, los talleres generales de actualización.

En la actualidad, al igual que en tiempos pasados, la sociedad ha depositado en la educación sus más altos ideales, esta visión coloca a los espacios educativos como los puntos centrales donde se gestarán los cambios que nos permitan la sana y armónica convivencia social. La educación no escapa a la globalización y el profesor como agente transformador, se redimensiona ante el reto de ser presente y, al mismo tiempo, ser generador del futuro.

Así, año con año se han venido desplegando grandes esfuerzos para continuar con la mejora permanente de la educación, de sus contenidos, sus métodos educativos, pero sobre todo de la actualización de los maestros a fin de conseguir elevar a través de ellos, la calidad de la práctica docente, este es el más caro anhelo de los Talleres Generales de actualización (TGA), mismos que han ido ganando presencia y aceptación entre los maestros de la entidad y del país, se han convertido paulatinamente en una tarea habitual e importante para los participantes. Desde 1995, el ProNAP, a la par que otras modalidades de actualización ofrece a los maestros del país los TGA que son espacios de trabajo colectivo tendientes a mejorar progresivamente el grado de competencia del conjunto de profesores de educación básica.

Asimismo la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECyBS) hace eco de lo expresado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 para coadyuvar a elevar la calidad de la formación de las generaciones

presentes y futuras, fortaleciendo al factor humano que tiene en sus manos esta tarea, a través de programas de capacitación, actualización y superación profesional. Es por ello que la DGE a través del DECAM, ha integrado el presente proyecto operativo que incluye lo relativo a la capacitación de los equipos de Centros de Maestros y coordinadores de grupo, establecimiento de sedes, fechas, difusión de la información, participación de los maestros, distribución de materiales, seguimiento de las actividades y evaluación del impacto en las aulas. Atiende para ello, lo establecido en la normatividad nacional, definida por las políticas y los lineamientos de la DGE en la Entidad.

Es propósito de este proyecto, consolidar a los TGA como un espacio de trabajo académico entre los maestros y como programa de estudio ligado estrechamente al quehacer docente construido por necesidad surgida de los propios maestros. Para tal efecto ha sido necesario, antes que nada, detenerse a mirar analíticamente la experiencia vivida en años anteriores para poder emprender acciones en la organización de esta actividad para el año 2006-2007.

Dicho proyecto permitirá guiar y sistematizar las acciones para la consecución de los objetivos poniendo al alcance de los docentes los medios que les orienten a repensar y reconstruir su actuar pedagógico y didáctico, y con ello avanzar hacia la calidad educativa. En él se incluye la visión, la misión, acciones de alto impacto, los criterios de aplicación del proyecto, estrategias de operación, mecanismos de seguimiento, control y forma de evaluación de los resultados logrados.

En lo que corresponde a la organización, se pretende sean desarrollados con la participación de las Coordinaciones Regionales, Supervisiones escolares, directores escolares, docentes frente a grupo y personal de los Centros de Maestros, así como de los equipos técnicos de cada zona.

El proyecto se puso en práctica a lo largo del ciclo escolar 2006-2007 y comprendió dos fases, una intensiva en el mes de agosto y otra extensiva a lo largo del ciclo escolar. Van dirigidas a todos los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria frente a grupo, a los dedicados a labores de apoyo técnico-pedagógico y a los directivos escolares. Su carácter es obligatorio y se llevan a cabo en tiempo laborable.

La participación comprometida de todas las autoridades educativas es decisiva para lograr los propósitos. Para tal efecto, el DECAM presentará ante la DGE el proyecto estatal de organización, a fin de lograr su aprobación. Una vez autorizado:

Se elabora un tríptico que contenga la información más relevante y se dará a conocer a las diferentes dependencias de la DGE.

En reunión de información, se dará a conocer el proyecto a los Jefes de Departamento del nivel básico y educación complementaria, así como los CC. Coordinadores Regionales.

Se hará llegar a todos y cada uno de los supervisores un documento informativo sobre las fechas y líneas generales de organización, vía Centros de Maestros.

Cada supervisor conformará en tiempo y forma a cada una de sus escuelas a fin de prever lo necesario e informar respecto a las sedes, fechas horarios.

El DECAM estará atento a cualquier requerimiento para clarificar o abundar en la información difundida.

3.1. Visión.

Convertir a los TGA en una plataforma de mejoramiento de la práctica docente y de motivación para incursionar en las otras modalidades de actualización que ofrece la DGE a través del DECAM.

3.2. Misión.

El personal involucrado en el desarrollo y operación de este proyecto deberá trabajar a fin de consolidar a los TGA como espacios de trabajo académico entre los maestros y como un programa de estudios ligado estrechamente al quehacer docente, contruidos por necesidad y autogestión de ellos mismos.

3.3. Iniciativas.

Es iniciativa del Gobierno Federal, ofrecer a los docentes de educación básica en servicio a través del ProNAP, los elementos básicos para orientar y mejorar su labor cotidiana, haciéndola cada vez mas interesante, eficiente y contribuir con ello, a elevar del servicio educativo en el país.

A partir del mismo programa, se pretende avanzar en la formación de grupos autónomos de aprendizaje entre los maestros de tal forma que concreten acciones en pro de su propio crecimiento profesional.

Es iniciativa del Gobierno del Estado de México a través de la DGE y por medio del presente proyecto operativo, buscar eficiencia en los procesos de desarrolló

de los TGA, en sus diferentes etapas, fases y niveles, lograr un alcance cada vez mayor en la calidad de los resultados educativos.

3.4. Situación diagnóstica.

Entre los programas de estudio que constituyen el ProNAP están los Talleres Generales de Actualización (TGA). Por sus propósitos y características, los talleres constituyen la posibilidad de que todo profesor de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria lleve a cabo una actividad organizada y estructurada de actualización en cada ciclo escolar.

Los talleres han tenido un carácter progresivo y de atención a asuntos básicos para la práctica docente. Las temáticas siguientes han sido abordadas en diversas ediciones, como se presenta a continuación:

- En 1995, los maestros tuvieron una primera aproximación al análisis sistemático de los planes y programas de estudio para educación secundaria, explotaron los recién reformados libros de texto gratuitos y los materiales educativos de apoyo al trabajo docente: Libros para el maestro, avances programáticos y ficheros de actividades didácticas.
- En 1996, los maestros tuvieron la oportunidad de identificar y analizar los contenidos, enfoques y propuestas de trabajo en el aula contenidas en el plan y programas de estudio, en los libros de texto gratuitos y en los materiales de apoyo para el maestro y de construir estrategias para su uso coordinado en provecho del aprendizaje de los alumnos.
- En 1997, se trabajó en la planeación de clases con los elementos didácticos, metodológicos y científicos para desarrollar mejor esta actividad central del trabajo docente.
- En 1998, la tarea fue identificar las estrategias didácticas para el tratamiento de los contenidos de los programas de estudio y su adecuación a las características y posibilidades de sus alumnos.
- En 1999, la SEP propuso, que los maestros tomaran cabal conciencia de la importancia del dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten.
- En 2000, los docentes comprenden la importancia del dominio de contenidos y enfoque como condición necesaria para la construcción de mejores estrategias de enseñanza.

- En 2001, los docentes abordaron los contenidos de la naturaleza de la materia, identificando habilidades intelectuales cuyo desarrollo favorezca a los alumnos en su comprensión.
- En 2002, los docentes reflexionaron acerca de la importancia de promover la expresión oral en los alumnos, para acordar un plan de acción que contribuya a mejorar su práctica docente.
- En 2003, en este ciclo escolar, se reflexionó acerca de la importancia de producir textos en la asignatura de Química como herramienta para mejorar el aprendizaje de las alumnas y alumnos, realizando un plan que contribuya al fortalecimiento de las competencias docentes y al manejo de estrategias de enseñanza que permitan desarrollar las habilidades comunicativas en la asignatura de Química.
- En 2004, en este ciclo escolar, fue el conocimiento profundo de los rasgos y características de los alumnos adolescentes, con quienes se trabaja diariamente, sea fundamental para dar respuesta a sus necesidades y expectativas.
- En 2005, en este ciclo escolar, fue priorizar el desarrollo de competencias, el logro de aprendizajes y el mejoramiento constante del trabajo que cotidianamente realizan los maestros en este nivel educativo.
- En 2006, en este ciclo escolar, los responsables del quehacer pedagógico puedan aprender mas acerca de la enseñanza de los contenidos fundamentales, para que las y los adolescentes a su cargo logren, a su vez, aprendizajes útiles y perdurables que contribuyan a mejorar su calidad de vida presenta y futura.

Emparejada con la situación descrita, y en estrecha relación con el sentido operativo que se da al desarrollo de los talleres, se encuentra el aspecto de la capacitación a las figuras involucradas en la actividad:

"Es importante reconocer que un elemento indispensable para conseguir las metas propuestas en los talleres es el de la capacitación a quienes van a coordinar los talleres, ya que una buena parte del éxito de estas jornadas está en manos de aquellos que tienen la responsabilidad de orientar la participación de sus compañeros en el desarrollo de las actividades".

En general, teniendo presente los avances y las limitaciones de los TGA en la entidad, se considera necesario llevar a cabo diversas tareas indispensables para consolidar el programa. Estas deben abarcar aspectos tales como:

Selección adecuada de los coordinadores que guiarán las sesiones de los TGA; Esclarecimiento, difusión y precisión de los objetivos de los talleres en el marco de la actualización; Capacitación de las figuras involucradas en los talleres; Elaboración de talleres para educación complementaria; Elaboración de proyectos de trabajo para grupos de aprendizaje; Incorporación de directivos y autoridades escolares en los trabajos de los talleres; Relación entre los centros de maestros y los coordinadores de grupo en el seguimiento y evaluación de los TGA.

3.5. Retos.

Es indispensable lograr una capacitación de mayor calidad a los coordinadores de grupo. Es urgente involucrar al personal de los departamentos de nivel, de supervisión, apoyo técnico-pedagógico y dirección en el desarrollo académico de los mismos para evitar a toda costa el seguimiento de las guías y la realización de las actividades.

Dar vida a los consejos técnicos escolares, a través del trabajo colegiado que se debe desarrollar al interior de cada escuela, que permitan el logro de mejores resultados y la posibilidad de una mejor educación.

Concretar productos y darles seguimiento en las aulas para alcanzar las metas sugeridas y los objetivos planteados.

3.6. Objetivos generales.

Sensibilizar a los maestros de la importancia del dominio de los contenidos, los enfoques y la metodología de las asignaturas que imparten, como condición necesaria para traducirlos en estrategias aplicables en el aula.

Favorecer un buen nivel de participación en el desarrollo de los talleres, entre el equipo responsable de los TGA y la estructura educativa del Estado de México.

Diseñar las estrategias metodológicas que permitan operar eficientemente los TGA considerando las necesidades de los maestros de Texcoco.

Definir las funciones y responsabilidades de las figuras participantes en la operación de los TGA.

Propiciar en los docentes la búsqueda permanente de información científica y tecnológica acerca de los contenidos de las asignaturas en diversas fuentes.

3.7. Objetivo específico de la educación secundaria.

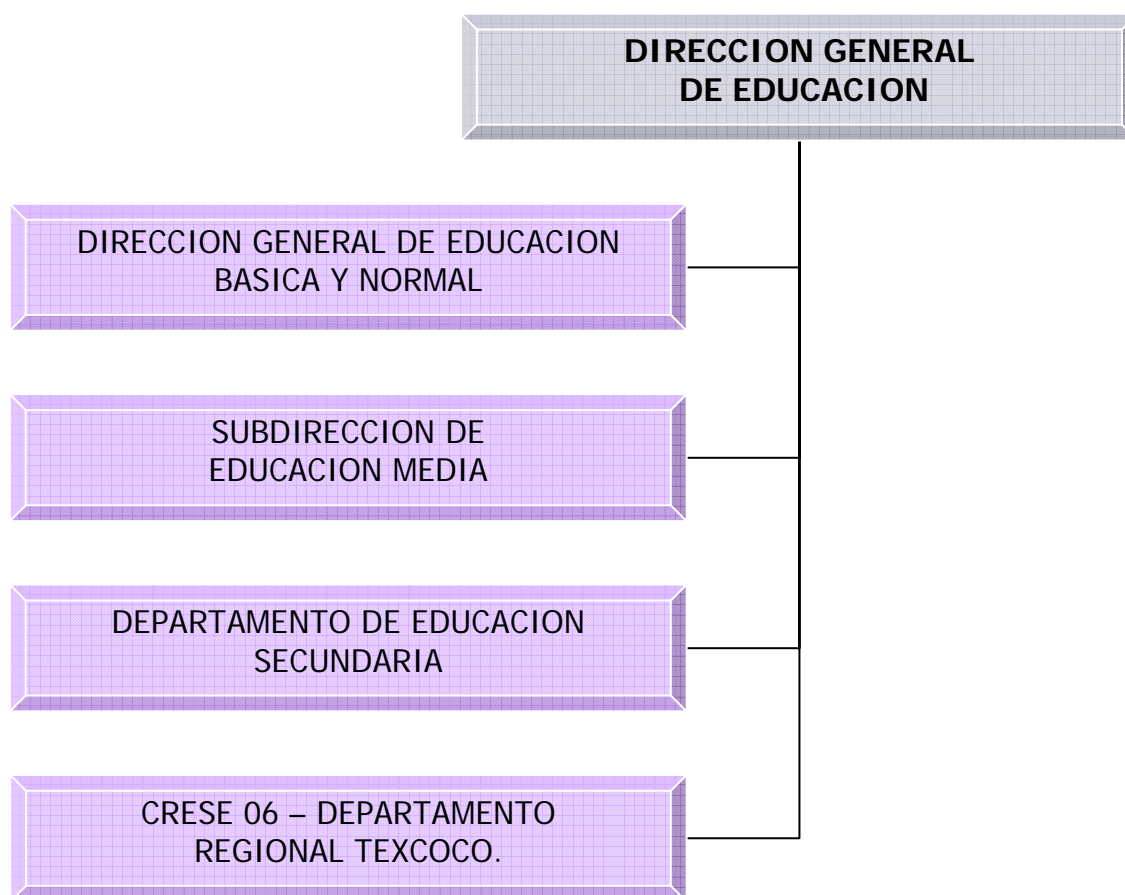
Que los docentes profundicen en el conocimiento de los contenidos y enfoques de las asignaturas, como condición necesaria para que las puedan traducir en estrategias didácticas aplicables en el salón de clases, diseñando nuevas estrategias didácticas.

IV REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACION DE TALLERES GENERALES DE ACTUALIZACION.

4.1. Líneas de acción.

Las actividades para la organización, desarrollo y evaluación de los TGA 2003-2004 se agrupan en tres estrategias que estarán a cargo del Departamento de Capacitación y actualización del Magisterio en primer término y de la estructura educativa de la DGE en consecuencia.

Organigrama.



4.1.1. Difusión.

Agrupa todas las acciones necesarias para transmitir la información relacionada con la naturaleza, utilidad y propósitos de los talleres por las vías regulares de difusión dentro de la estructura organizacional de la DGE.

Para difundir las fechas, propósitos y condiciones necesarias para la realización de los TGA se observó la siguiente dinámica:

Se distribuyó un tríptico entre todos los docentes de la región Texcoco; Se harán llegar a todos los supervisores escolares los cronogramas de organización de los TGA y se publicarán los tiempos de realización a través de Televisión Mexiquense.

4.1.2. Capacitación.

Esta estrategia consistió en una serie de acciones tendientes a dotar de los elementos necesarios a los responsables de la coordinación de grupos de docentes, para que promuevan el trabajo colectivo y autogestivo entre los maestros frente a grupo.

Habrán dos líneas de acción de trabajo, una a nivel de información, incluye a las instancias en el orden de aparición:

- SECYBS
- DGE
- DECYDM
- SDM
- CRESES
- Supervisores escolares.
- Directores escolares.
- Maestros frente a grupo.

La otra línea de trabajo indica la capacitación propiamente dicha, principia desde la IEA, la DGE, DECYDM, quienes establecen los lineamientos generales, de esta manera el DECAM capacitara a los C de M y estos a su vez trabajaran con los coordinadores de grupo. Finalmente se efectuaran los talleres con los maestros frente a grupo. Se analizaron las siguientes temáticas:

- Identificación del papel de los Centros de Maestros en relación con los TGA.

- Identificación de la importancia del papel pedagógico del coordinador de grupo en los TGA.
- Situación diagnóstica de los TGA en la región de Texcoco
- Diseño de una estrategia de mejoramiento del proceso de capacitación a coordinadores de grupo y de su impacto académico entre los maestros.

4.2. Selección de coordinadores de grupo.

Los coordinadores regionales, designan al personal idóneo para desempeñar el papel de coordinadores, atendiendo a que:

Sean maestros con reconocimiento y prestigio académico; tengan experiencia en el manejo efectivo de grupo; dominio de los contenidos de las asignaturas correspondientes; posean habilidades comunicativas.

Se realizó el proceso de selección a través del departamento Regional Texcoco, que está formado por diferentes supervisiones escolares, que se encarga de seleccionar al docente que realizará la función de coordinador regional.

En el caso de la zona escolar S-084 de Secundarias Generales de la región de Texcoco, de acuerdo al perfil profesional y al desempeño de funciones, participé como conductor de cursos ProNAP en el área de Química y Carrera Magisterial, coordinador de academias en el área de Ciencias. También formé parte del Equipo Regional Técnico, para capacitar a los docentes que serán coordinadores a nivel zona escolar.

4.3. Organización operativa.

Se refiere al establecimiento de acciones específicas, acordes a las condiciones propias de esta región, de tal manera que se cumplan en tiempo y forma los objetivos de la propuesta general.

Primera. Llamada intensiva, consta de tres sesiones de 5 horas cada una y se llevó a cabo durante los días 12, 13 y 14 de Agosto, previa al inicio del ciclo escolar 2006-2007.

Segunda. Llamada extensiva, en el nivel de secundaria se realizó en cinco sesiones diferidas en el transcurso del ciclo escolar, con duración de cinco horas cada una.

Se integraron grupos de no más de 30 y no menos de 10 integrantes. Los profesores horas clase de secundaria, se integrarán al taller donde tengan el mayor número de horas, se reunirán por zona escolar.

Los coordinadores regionales son los líderes en la organización operativa de los TGA, los supervisores y directores escolares, quienes proporcionan los apoyos técnicos y materiales a los coordinadores de grupo. Así mismo se encargarán del acondicionamiento de los espacios necesarios. La DGE es la encargada de hacer la gestión, ante quien corresponda de la asignación de guías de apoyo didáctico para los docentes participantes en este programa de actualización. También los supervisores y directores se encargarán de designar las sedes, procurando las mejores condiciones posibles para el desarrollo del trabajo.

4.4. Centro de Maestros

Se desarrolló la siguiente agenda en la reunión convocada por el Departamento Regional de Educación y Centro de Maestros Texcoco.

Lugar: Escuela Normal de Texcoco

Fecha: 2 de Junio de 2006

Horario: 9:00 a 15:00 hrs.

Asistentes: Equipo técnico regional

Objetivo: El papel pedagógico del coordinador de grupo

4.4.1. Propósitos.

Desarrollar entre los Coordinadores de los Centros de Maestros, un proceso de reflexión y análisis para comprender el papel pedagógico del coordinador de grupo de aprendizaje entre docentes, para llevar a cabo en forma intencionada el sentido didáctico de los TGA, como modalidad del ProNAP y como alternativa para recuperar, sistematizar y mejorar la práctica pedagógica de los educadores de educación básica en servicio.

Identificar elementos problemáticos del trabajo del docente en el aula, para elaborar un diagnóstico que como estrategia didáctica, permita comprender el papel pedagógico del Coordinador de Grupos de Aprendizaje en el contexto de los TGA.

Diseñar en colectivo y en el contexto de las necesidades de la práctica didáctica del docente, un proyecto que oriente el papel pedagógico del Coordinador de Grupos de Aprendizaje.

4.4.2. Temas.

- Actualización del docente
- Trabajo colegiado
- Qué significa trabajar en equipo
- Los espacios de acción del maestro

Se analizaron y se desarrollaron las temáticas presentadas en la agenda. Se formaron equipos de seis integrantes, donde analizamos la siguiente temática: "La actualización docente".

Cada integrante realizó la lectura en forma personal del documento que nos refiere el tema, exponiendo su punto de vista hacia el interior del equipo, obtenido el análisis general propuesto por todos. Posteriormente se expuso en plenaria todos los temas, obteniendo las siguientes conclusiones:

4.4.2.1. Actualización Docente.

Es la actuación docente que tiene su origen en su formación, experiencia, necesidades y expectativas de la práctica profesional.

Se analizaron las modalidades de actualización, encontrando diferentes vertientes, sin embargo se logró establecer que es necesario el desarrollo de actividades para realizar un trabajo integral con la intención de mejorar el quehacer diario en el aula y deberán estar consolidadas en la información de los contenidos que se encuentran en los planes y programas. Usar diversos medios que podrán favorecer el desempeño del maestro; favorecer los procesos de desarrollo del alumno, basados en las teorías de aprendizaje.

Una de las más importantes está relacionada con el apoyo de la práctica, que permite contestar preguntas relacionadas al cómo: planear, evaluar, utilizar el libro de texto, observar a los alumnos, organizar a su grupo, desarrollar los actos cívicos y sociales, vincularse con la comunidad, lograr mejor aprovechamiento escolar, responder a las exigencias administrativas, cumplir con su programa escolar, lograr que los alumnos aprendan, trabajar en grupos muy numerosos. Es decir, cómo buscar soluciones reales.

La actualización tiene cuatro retos para lograr su viabilidad.

- El horario
- Los recursos
- Los estímulos

- Las ofertas

Es recomendable resaltar la importancia que tiene estos retos, pues de ellos depende la calidad educativa, considerando que se deben superar, no sólo como una obligación profesional, sino para mejorar la calidad de vida del estudiante y del docente.

La actualización docente debe ser una aspiración, donde el punto de partida es la escuela, que debe ejercer su autonomía y analizar las actividades docentes en el trabajo diario. La propuesta es que en las escuelas, se promueva la actualización docente a partir de compartir conceptos. Cada docente tiene un punto de vista sobre lo que realizado, es decir tiene un concepto sobre sí mismo como docente y de todos los factores que envuelven a la práctica docente. Si no se comparten estos conceptos individuales se reduce la visión pedagogía por lo hay que recurrir a la discusión colegiada, para elaborar conceptos de escuela.

La actualización docente exige la capacidad reflexiva de todos y poner en juego las siguientes palabras: participar, observar, leer, escribir, analizar, criticar, proponer y transformar. Estos se apoyan en eventos pedagógicos que se refieren al desarrollo de actividades como: Talleres, conferencias, seminarios, cursos, mesas redondas etc. que tengan como temática central el análisis, reflexión y discusión de asuntos de carácter pedagógico.

La actualización docente se consolida con la producción y difusión pedagógica y tienen como propósito promover la escritura y lectura de materiales con contenidos pedagógicos que incidan en el desarrollo de la práctica. Tiene un acercamiento permanente con la información e innovaciones pedagógicas. Todo esto permitirá mejorar el trabajo docente, ser propositivos, participar en la propia actualización desde se espacio de trabajo.

Uno de los obstáculos recurrentes en la actualización docente se observa en la falta de hábitos por la lectura y escritura entre los maestros, en la resistencia a la formación permanente al grado de establecer posibles descalificaciones a la función docente y evitar que un maestro no sea formador de otros maestros.

4.4.2. 2. Trabajo colegiado.

En este rubro se presentó el intercambio sistemático y reflexivo de opiniones y experiencias que conducen a la toma de decisiones que permitan mejorar las condiciones del trabajo académico y administrativo de la escuela y el logro de los objetivos sugeridos.

El trabajo en la escuela está fuertemente determinado por las siguientes situaciones:

- Modalidad: La competencia como tradición que se da en la sociedad no puede estar ajena a la vida escolar, así que es usual que se presenten entre maestros.
- Democracia: Establecer mecanismos de censura que satisfagan ciertos principios para romper los grupos de poder.
- Decisiones: Es la posibilidad de todos decidir, para cumplir cada uno su responsabilidad.

Es frecuente encontrar relaciones de poder y autoridad. Así existe personal que asume el control de la escuela y personal que asume la dirección de la institución. Con ello se presentan dos tipos de relaciones: dominación/dependencia entre los maestros y directivos, en donde mediante la fuerza se van estructurando relaciones que tienen como contexto lo institucional, las formas de trabajo en las escuelas son diferentes, se manifiestan las dificultades que surgen.

Existen tres momentos claves durante su desarrollo:

- Momento de rechazo: Se manifiestan actitudes de incredulidad, se piensa que no hay nada novedoso, que es más de lo mismo, que las autoridades no saben ni lo quieren y todo es pérdida de tiempo.
- Momento del "Síndrome de reunión": Parece que las reuniones son suficientes para resolver asuntos y en ocasiones salimos sin propuestas específicas en asuntos pedagógicos y con una carga administrativa.
- Momento de problema: Se buscan diversas soluciones a los asuntos que son de interés, se tiene una mayor apertura y comprensión a la diversidad de puntos de vista.

4.4.2.3. ¿Qué significa trabajar en equipo?.

El trabajo colectivo hace mención de la reunión de un grupo de personas que tienen un propósito en común. En la dinámica de trabajo que se genera al interior de estos grupos, los participantes deben poner en juego, no sólo saber del tema, sino algunas habilidades y actitudes como el hábito de la lectura, el estudio individual, la capacidad de expresar y argumentar con claridad sus ideas y la capacidad de escuchar a los demás, la suma de todos estos esfuerzos hacen

suponer que el trabajo colectivo proporciona mejores resultados que el trabajo individual.

En consenso, se presentó la reflexión plenaria donde se identificaron los espacios de los maestros:

- El salón de clases: Es el lugar donde se concretan las relaciones de enseñanza-aprendizaje.
- La escuela: Es donde el maestro interacciona con otros docentes, directivos, padres de familia, comunidad y alumnos.
- La comunidad: Ofrece una fuerte influencia en el proceso educativo, diversas acciones se filtran a la escuela y salón de clases tradicionales.

Estas reflexiones permiten acceder a intercambios de opinión sobre los aspectos concretos de nuestras prácticas docentes. Es importante considerar a la escuela como un espacio que favorece nuestro desarrollo profesional y tener en cuenta que lo más importante es llevarlo a la práctica y buscar mejorar la calidad.

4.5. Equipo técnico

Se desarrolló la siguiente agenda en la Reunión convocada por la Supervisión Escolar de la zona S084 Generales.

Lugar: Escuela Secundaria General No. 423 "Dr. José María Luís Mora"

Fecha: 2 de Julio de 2007

Horario: 9:00 a 15:00 hrs.

Asistentes: Coordinadores de grupos

Objetivo: Organizar el desarrollo de los TGA 2006-2007

Temas:

- El taller como modalidad de trabajo
- Revisión de la guía para los TGA
- Organización del trabajo con las escuelas.

4.5.1. El taller como modalidad de trabajo:

La modalidad de taller demanda a sus participantes el desarrollo de la autonomía para el desarrollo de actividades individuales y colectivas. Esta es una característica que se desarrolla paulatinamente y que requiere poner juego una serie de habilidades y actitudes con las que cuenta los miembros del taller, o que desarrollaran paralelamente al trabajo colectivo.

Las habilidades analizadas fueron, por ejemplo, la capacidad para comprender y criticar materiales escritos, para comunicarse de manera oral y escrita, así como para seleccionar y emplear información de diferentes fuentes.

En cuanto a las actitudes deseables, se encuentran la disposición para escuchar a otros, incluyendo a quienes dicen algo distinto, la posibilidad de cuestionar nuestros conocimientos, y la capacidad para discutir y abrir alternativas, aún en aquellos temas que parezcan cerrados o muy discutidos.

Para trabajar en colectivo no es indispensable tener un dominio absoluto de las habilidades y actitudes mencionadas, estar dispuestos a trabajar sobre ellas desde lo individual, sobre todo en lo que se refiere a las habilidades. En el trabajo colectivo habrá algunas o muchas certezas que se modificarán, lo cual no significa que se estaba en un error, ya que esos cambios son parte de un proceso de construcción.

Una de las modalidades más utilizadas en el trabajo colectivo es el taller. Se debe tener presente, que alrededor de la modalidad girarán diversas reflexiones, orientadas a través de las siguientes actividades:

En equipos, compartan la experiencia que han tenido en los TGA. Para guiar la reflexión, tomando en cuenta las siguientes ideas generadoras, tomadas como cita textual señaladas en cursivas, que sirven de guía a la reflexión, para llegar a conclusiones:

- *Mi función como coordinador:* Asumí un compromiso de la función a desarrollar, planeando el trabajo para transmitir y compartir las experiencias con los diferentes profesores, cumpliendo con los contenidos que marcan las guías.
- *Mi participación:* Realicé conjuntamente las actividades que las guías proponen, con el fin de desarrollar las habilidades que mejoren el quehacer en el aula.
- *El trabajo que he realizado:* Se desarrolló una continuidad en el trabajo, analizando algunas inquietudes de los compañeros, respecto a la coordinación del grupo sus características, propósitos y estrategias didácticas para que el docente se involucre en el trabajo.
- *Mi sentir propio:* Se desarrolló un buen trabajo dentro de los TGA, propuesto cosas importantes para el desarrollo profesional del docente. Es necesario crear mayor necesidad al docente de la actualización para que tenga más elementos que proponer en el aula.

- *Lo que me ha faltado*: Para trascender es preciso hacer un compromiso formal con el papel que juega el maestro dentro de la educación. Tener una actitud de aprender y transmitir sus experiencias con bases teóricas para llevarlas a la práctica.
- *Lo que me falta por hacer*: Realicé una autoevaluación continua de los productos obtenidos durante los TGA, esto permitió hacer las modificaciones necesarias para obtener mejores resultados.
- *¿Cómo trascender en esta tarea?*: Logré cambios importantes del quehacer diario de la planeación, de las estrategias de enseñanza, logrando un impacto real en el alumno que será el indicador real de esta tarea.

4.5.2. Estructura de la guía de los TGA.

La intención es conocer la estructura de la guía; en esta ocasión tiene por título ***“La formación de los adolescentes, una tarea compartida en la escuela secundaria”***

Inicia con un mensaje del C. Secretario de Educación Pública, donde se recuerda el gran compromiso social que, cada maestro debe conseguir que los alumnos aprendan que lo hagan el momento propicio, con alegría y confianza.

4.5.2.1. Presentación de la guía de los TGA

Se refiere a la formación de los adolescentes, una tarea compartida en la escuela secundaria. La guía propone un conjunto sistemático de actividades formativas para las maestras y maestros de educación secundaria que laboran en secundarias generales, técnicas y telesecundarias con las que se brinda el servicio educativo en este nivel.

El propósito del taller, es que los responsables del quehacer pedagógico puedan aprender más acerca de la enseñanza de contenidos fundamentales, para que las y los adolescentes a su cargo logren, a su vez, aprendizajes útiles y perdurables que contribuyan a mejorar su calidad de vida presente y futura.

El taller es un espacio de encuentro profesional; además es útil para conversar y tomar decisiones con los colegas y con el director o directora de la escuela, respecto a los temas que forman parte de la delicada tarea de enseñar. Este encuentro será tan provechoso como lo decida el colectivo docente.

La guía es un auxiliar; lo sustantivo de un taller general lo constituye el deseo de las maestras y maestros por hacer bien su trabajo, el reconocimiento de cuanto saben, de cuanto pueden aportar y escuchar, para enriquecer las formas propias de enseñar y las de los compañeros, y de cuanto queda todavía por aprender.

La formación docente es un continuo que no termina al egresar de la escuela normal o universitaria ni se agota con la participación en un curso; por el contrario, es una práctica y una actitud permanentes de indagación y reflexión colectiva en relación con lo que ocurre en el aula, acerca de los cambios que se observan en los alumnos y sobre la necesidad de adaptar las formas de enseñanza a los nuevos requerimientos que reclama la sociedad.

4.5.2.2. Introducción de la guía de los TGA

En el marco de la política de articulación de la educación básica, planteada en el Programa Nacional De Educación 2001-2006 (PRONAE), se impulsa una revisión y adecuación curricular de materiales educativos, y de prácticas educativas en el aula y en la escuela, que permitan dar continuidad pedagógica y de contenidos a la educación básica, desde el nivel preescolar hasta el de educación secundaria que promueva en los adolescentes el fortalecimiento de habilidades básicas y superiores, necesarias para que continúen aprendiendo a lo largo de su vida. Ante ese compromiso y habiéndose definido un perfil de egreso para la educación básica, meta también planteada en el ProNAP, se establece un nuevo plan y programas de estudio de educación secundaria que inician su aplicación en el presente ciclo escolar 2006 - 2007, en las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria de este nivel educativo.

La primera sesión de los TGA: La formación de los adolescentes, una tarea compartida en la escuela secundaria, pretende que las maestras y maestros de secundaria reconozcan que un sentido que orienta a la Reforma de la Educación Secundaria es el logro del perfil de egreso con sus alumnos como una tarea compartida entre los maestros y los directivos; asimismo, que reconozcan la importancia de asumirlo colectivamente.

En la segunda sesión, los maestros inician el análisis de algunos Rasgos deseables del egresado de educación básica y de "Competencias Para la vida ", con el fin de establecer una noción común del término competencia y entender que desarrollar competencias con sus alumnos, es el propósito central de la Reforma de la Educación Secundaria y que su cumplimiento en la escuela, conlleva una serie de implicaciones.

En la tercera sesión, los maestros reconocen lo que necesitan “saber”, “saber hacer” y el impacto de “ese hacer”, para la consecución del perfil con sus alumnos y establecer los contenidos por desarrollar como colectivo docente, en su trayecto formativo para seguir aprendiendo de los temas abordados en el taller.

Este taller lleva a los participantes a reflexionar acerca el quehacer docente, a analizar y contrastar experiencias profesionales con opiniones y puntos de vista de especialistas en educación, y a revisar las practicas y logros que como escuela se tienen en la formación de los alumnos. Por ello, se recomienda llevar a cabo las actividades conforme se propone en la guía, para de ese modo alcanzar cada uno de los propósitos del taller. En los últimos talleres generales se han propuesto temas que han permitido a los maestros de Educación secundaria obtener una visión de que lo mas importante es el aprendizaje y la enseñanza en la escuela, a partir del conocimiento de los adolescentes y el análisis de los estilos de enseñanza de las maestras y los maestros del nivel. En este taller se complementa dicha visión al establecer que la tarea educativa no solo corresponde al personal docente, sino también debe ser concebida como una tarea que comparte todo el colectivo escolar.

4.5.2.3. Descripción del taller.

Dos aspectos están en competencia en los estudios de esta etapa por un lado, ofrecer un currículo que sea adecuado para las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los adolescentes; por el otro, es necesario orientar a los alumnos hacia un nivel futuro de aprendizaje.

Donald Hirsch

4.5.2.4. Propósito general del taller.

Que el colectivo reconozca el sentido que tiene la formación de los adolescentes planteado en la Reforma de la Secundaria, y la importancia de asumirlo como una tarea compartida de toda la escuela.

4.5.2.5. Propósitos de las sesiones

- Identifique la contribución de cada maestro de secundaria al logro del perfil de egreso de la educación básica

- Analice algunos de los “Rasgos deseables del egresado de educación básica” y algunas de las “Competencias para la vida”, con el fin de identificar que el propósito central de la Reforma de la Educación Secundaria es contribuir a su desarrollo; asimismo, determine las implicaciones que tiene el cumplimiento de este propósito en su plantel educativo.
- Establezca lo que necesitan “saber”, “saber hacer” y el impacto de “ese hacer” como profesores y como institución educativa, de modo que se favorezca el logro del perfil de egreso de la educación básica por los alumnos y que el colectivo docente siga aprendiendo.

4.5.2.6. Sesiones

Son tres sesiones que se desarrollarán a lo largo de la fase intensiva, cada una tiene su propósito, actividades y productos de la sesión, las cuales se describirán en su apartado.

4.5.3. Organización del trabajo con las escuelas secundarias.

Analizada la guía es de gran importancia planear el trabajo para cumplir con los propósitos y productos de cada sesión. En la realización de las actividades es necesario considerar las posibilidades de cada escuela, buscar que los docentes se preparen con dinámicas, métodos, estrategias para realizar el trabajo como taller y generar en los docentes; habilidades como la argumentación en forma oral y escrita, la disposición para discutir y poner en tela de juicio los conocimientos que se tienen y la apertura para escuchar a los demás. Las actividades tienen una secuencia por lo que se recomienda no iniciar una nueva hasta haber concluido la que se este trabajando, solicitar a los participantes la lectura previa de toda la guía y los apartados que se requieren leer, para que se comenten y adquieran los productos de cada sesión.

Lugar: Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 125 “Tlálloc”

Fecha: 13 de Agosto del 2007

Horario: 8:00-13:30 hrs.

Asistentes: Docentes de la institución

4.6. Primera sesión: tema: el logro de los rasgos del perfil de egreso de la educación básica. Oportunidad para compartir una tarea.

Varios sistemas educativos han reconocido que existe la necesidad de un mayor balance entre la enseñanza académica y la educación total de la persona, pero, bajo presión, existe la tendencia a que la primera acapare el esfuerzo de los maestros.

Donald Hirsch

4.6.1. Propósito: Que el colectivo identifique la contribución de cada maestro de secundaria al logro del perfil de egreso de la educación básica.

4.6.2. Materiales:

Hojas blancas; Cuaderno de notas; Lápices y plumones; Hojas para rotafolio y cinta adhesiva

4.6.3. Actividades:

Inicia el taller con una plenaria en la que se da la bienvenida a todas las maestras y maestros con quienes se inicia un nuevo ciclo escolar. Asimismo, destaquen que en este año empieza la aplicación de un nuevo plan y nuevos programas de estudio para la educación secundaria en el país, lo que determinará diferentes cambios en su escuela.

Para tener un conocimiento del contenido de este taller, explorar de manera individual los apartados que conforman esta guía; leer los títulos y subtítulos que presenta e identificar los contenidos por abordar en las sesiones.

Realicen una lectura comentada de la Presentación y la Introducción, haciendo las pausas necesarias para comentar lo leído; a continuación analicen el propósito general y los propósitos de las sesiones a fin de establecer la relación que existe entre ellos.

Con base en la revisión anterior y tomando en cuenta la pregunta que se formula en seguida, escriban en sus cuadernos las expectativas personales que tienen respecto al taller:

¿Qué espero me aporte este taller acerca de la tarea que tengo como maestro de formar adolescentes en la escuela secundaria?

R= Tener elementos necesarios para desarrollar un trabajo basado en competencias para desarrollarlo con los diferentes alumnos de cada grado, aprender de todos los compañeros estrategias didácticas para ser aplicadas en el aula, tener una actitud positiva dentro del grupo.

4.6.4. Lo que los profesores logramos en la escuela.

Con base en el número de maestros y maestras en el taller, organicen equipos de trabajo, consideren que no sean tan amplios.

Se organizaron cuatro equipos de cinco docentes cada uno. Contesten las siguientes preguntas:

¿Los aprendizajes que se promueven en los adolescentes en nuestra escuela secundaria les ofrecen herramientas suficientes para vivir en una sociedad cambiante, pluricultural y compleja que día a día les demanda nuevas y diversas soluciones a los problemas que se les presentan? ¿Por qué?

Conclusiones de los equipos; de manera general se concluye que algunas de las asignaturas cumplen con los objetivos y se desarrollan algunas habilidades que les permiten a los adolescentes realizar diferentes actividades en diversos ámbitos, como aquellos que no siguen estudiando y se incorporan a la vida productiva. En la asignatura de Química los planes y programas de la Reforma Educativa permiten desarrollar, de acuerdo a su enfoque, las habilidades y competencias y lograr aprendizajes significativos.

¿Lo que aprenden de acuerdo con las oportunidades de cada alumno, les permite ingresar a un nivel educativo superior, al campo laboral y los prepara para la vida presente y futura?

R= Cada equipo argumentó su respuesta y se concluyó que de acuerdo a los resultados de ingreso al nivel siguiente se logra un 90% de aceptación por parte del nivel medio básico en su primera y segunda opción, el resto no estudiara por problemas económicos y porque algunos estudiaran carreras técnicas (cultura de belleza, computación etc.).

Realicen una lectura comentada de los siguientes testimonios de alumnos que cursan o que egresaron de la educación secundaria.

Porque en esta vida la mayoría de los trabajos te piden terminada la preparatoria, entonces solo con la secundaria no vas a hacer una persona profesional y conformarte con un empleo en el que vas a trabajar como 14 horas y mal pagado para apenas poder sobrevivir y vivir sin darte un lujo, como ropa, discos, etc. ¿Por qué voy a la escuela?

Alumna de secundaria

Para aprender y llegar a alcanzar una meta y ser alguien en la vida, para estudiar, para que cuando sea grande pueda estar bien preparada ya que en esta etapa de la secundaria, es desarrollamos actitudes y aptitudes que seguiremos utilizando durante todo el proyecto de nuestra vida.

Alumna de secundaria

Bueno, realmente en las escuelas se pueden aprender todas las cosas relacionadas con la tecnología y todo a saber en cuanto a valores sociales e individuales, pero mi pregunta que hay con respecto a encausar bien lo que es el respeto hacia la gente, hacia la gente que usa valores diferentes a los comunes. Una de las cosas mas patéticas es que no hay bien marcado un valor de respeto y tolerancia hacia gente que, como yo, viste diferente y se puede ver diferente, piense diferente y viva diferente. Lo cierto es que poco a poco se vayan abriendo espacios y foros hacia nosotros, pero en realidad se aprende lo que en verdad es el valor del respeto, o nada mas es el respeto a medias. En realidad es patético ver como y sobre todo en algunas escuelas (incluyendo la mía) no se tiene una voz totalmente abierta, sobre todo, para actividades diferentes que le pueden dar a la gente un poco mas de cultura. Y por cierto, ¿que hay de eso, que no inculcan la lectura? Es cierto, deberíamos de aprender a leer y a comprender, a criticar constructivamente y no destructivamente, que todos por lo menos tengamos una leve noción de lo que es el verdadero respeto.

Alumno de secundaria

La verdad es que yo no recuerdo mucho de lo que aprendí en la secundaria; de hecho, todo lo que vi actualmente en mi carrera si se retoma, algún tema debo estudiarlo por mi cuenta ya que en la secundaria para mi, gracias al poco interés que los maestros tenían para con tu educación, me hizo perder el interés; no hay retos, no hay nada que te “jale” y que te motive para aprender. Para mi la secundaria fue una etapa hermosa de mi vida, porque ahí conocí mucha gente a la que aun conservo como amigos; de hecho, la secundaria es muy difícil por la etapa en la que entramos a ella.

Egresada

Aunque hace ya algunos años que terminé la secundaria, todavía me quedan bonitos recuerdos de ella, yo estude en una secundaria diurna que, a pesar de tener mala fama, resulto muy buena en cuanto a nivel académico. Las materias que en ese tiempo (y creo que hasta ahora) se impartían son buenas; recuerdo mucho la clase de Civismo impartida por un profesor ya grande de edad llamado Eleuterio, y era excelente, ya que, aparte de enseñarnos las fechas importantes, nos enseñaba buenos modales en todos los aspectos, casa, calle, social, etc; yo creo que la secundaria es una etapa muy importante, pues aprendemos muchos valores que nos van a servir a lo largo de nuestras vidas, ya que es ahí donde vivimos la adolescencia y donde estamos mas receptivos a aprender todo lo que se nos eduque y, aunque hay materias que todos odiamos (yo en lo personal detesto las matemáticas), después nos damos cuenta que, queramos o no, todas las utilizamos en nuestra vida cotidiana y todas son importantes, y aparte de aprender todo lo académico que se nos requiere, creo que también aprendemos valores muy importantes.

Egresada

4.6.5. Lo que los especialistas dicen acerca de la escuela.

Distribuyan entre los equipos las lecturas que se presentan a continuación:

(...) el verdadero desafío es: el control del conjunto de los estudios de un ciclo de aprendizaje y, si es posible, de la escolaridad básica (...)

PERRENOUD, Philippe “Gestionar la progresión de los Aprendizajes” en Diez Nuevas competencias para enseñar. México: SEP/Grao, 2004, p.38

(...) la opción entre la escuela pública o la escuela privada ya no pasa tanto por quien administra el establecimiento escolar, sino por cual es el proyecto que desarrolla.

(...) el proyecto tradicional de escuela pública ha perdido vigencia. Ahora reclamamos de la escuela pública que forme parte de un proyecto de construcción de una sociedad justa. El nuevo escenario social creado por las tendencias del capitalismo coloca a la justicia en el centro de preocupaciones por la construcción de una sociedad en la cual podamos estar todos incluidos. Si ese es el proyecto, entonces los grandes desafíos de la nueva escuela pública serán: distribuir democráticamente el conocimiento y enseñar a vivir juntos.

TEDESCO, Juan Carlos. "La escuela pública hoy" En Educare Nueva Época, Revista para los maestros de México, Año 2, número 4, México: SEP, abril de 2006, p. 8.

(...) las nuevas tendencias de la economía obligan a plantearse intensamente la cuestión de las finalidades de la educación secundaria. Parte de sus modalidades se orientaban a formar para un trabajo, en el marco de opciones de especialización que se definían a los 12 y más tardíamente a los 15 años.

En la última década ha cobrado fuerza la posición, según la cual la educación secundaria no debería asumir como un desafío propio la formación para un mercado de trabajo, sino más bien la formación para el trabajo. Es probable que haya que ser aún más audaz y plantear incluso que la educación -toda ella- (...) debe formar para la multiactividad: el trabajo productivo, la creación cultural, la vida social armónica, la vida familiar, etc, así como la alternancia entre periodos de predominio de uno u otro tipo de actividad a lo largo de la vida.

BRASLAVSKY, Cecilia. "La educación secundaria y el currículo en América Latina: Nuevas tendencias y cambios" en Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II, Licenciatura en Educación Secundaria. México: SEP, 2004. pp. 354 y 357.

En los últimos años la investigación ha tratado de demostrar que la secundaria obligatoria, donde se da cabida a todos los adolescentes y en la que confluyen problemas sociales de diferente índole, la función del maestro se torna mas difícil.

El debate en torno a la escuela secundaria ha estado presente en muchos sistemas educativos y en diferentes momentos, así, la búsqueda de soluciones a los retos y problemas que presenta han dado la posibilidad de experimentar diferentes propuestas y promover nuevas discusiones. El cambio social y las diversas maneras de ser de los adolescentes han llevado a repensar mas de una vez el papel de la escuela secundaria en la formación de los alumnos.

Adaptado de DUBET, Francoise y Marie Duru-Bellat “Introducción” y “Las pruebas del oficio” en “La hipocresía escolar” por un colegio democrático en Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II, Licenciatura en Educación Secundaria, México, SEP, 2004

Concluidas las lecturas, reflexionen en los equipos y en los planteamientos formulados por los autores, a partir de las preguntas siguientes:

¿Qué corresponde hoy a la escuela secundaria de acuerdo con los autores?

R= La escuela secundaria debe responder a las necesidades actuales que requiere el adolescente en cuanto a aprendizajes significativos para poderse enrolar en el siguiente nivel educativo o bien en la vida productiva. Debe crear expectativas a través de proyectos donde todos los docentes se involucren para lograr el perfil de egreso.

¿En qué medida su labor docente se relaciona o no con lo que plantean los autores?

R= La actividad y desempeño del docente en el aula siempre será determinante para alcanzar los propósitos de cada asignatura, su interés por los alumnos es un factor primordial en su quehacer educativo, la actualización permanente será el mejor recurso para lograr el interés en el alumno y este lograr los aprendizajes esperados en esta nueva reforma.

¿Cuál es la contribución que como maestros de secundaria hacen para atender estos planteamientos?

R= Reconocer la necesidad de un cambio de actitud a la forma de estilo de enseñanza, el dominio de contenidos es esencial para lograr los propósitos de cada asignatura, desarrolló de estrategias, desarrollo de competencias en los docentes y la evaluación permanente de cada acción elaborada.

4.6.6. ¿Hacia dónde va la educación secundaria?

Una de las razones que se consideraron para el diseño del nuevo plan y de los nuevos programas de estudio para la educación secundaria, fue la posibilidad que brinda el establecimiento de un perfil de egreso de la educación básica, para definir los requerimientos formativos de los alumnos que cursan el nivel de secundaria.

Den respuesta a las siguientes preguntas

¿Qué es un perfil de egreso?

R= Son los rasgos deseables que un alumno de secundaria debe adquirir a lo largo de esta etapa, todas las asignaturas tienen propósitos específicos que se deben desarrollar en el adolescente. Para lograr que este se adapte fácilmente a la siguiente etapa educativa o productiva. ¿Qué lo forma?

R= El desarrollo de habilidades, competencias, conocimientos, actitudes, valores, psicología y perfil familiar, que cada adolescente alcanza dentro de la escuela secundaria.

¿Qué otras razones podrían tomarse en cuenta para definir un perfil de egreso de la educación básica?

R= Su familia, entorno social, principios, relaciones, valores e intereses.

Contrasten sus respuestas con la información que aparece en seguida.

Perfil. El fin de la adecuada formación integral de los alumnos que la sociedad requiere debe concebirse en el marco de un perfil que a la escuela le corresponde lograr.

Se entiende por perfil el listado de funciones y tareas que caracteriza el desempeño de un individuo ante una situación; así, el dominio de estas funciones y tareas es objetivo del proceso educativo.

Un perfil presenta las características de los rasgos académicos y de desarrollo personal que los estudiantes tendrán al egresar de un nivel educativo. Se ha considerado al perfil como punto de partida para la formulación de propósitos educativos mas reales y coherentes con las necesidades, además de ser la base para la elaboración de los currículos.

Asimismo, el perfil traduce la intencionalidad formativa e innovadora del currículo y describe las características que se desea que tengan los alumnos al concluir su proceso de formación. Por todo lo anterior, el concepto de perfil resulta mas completo y sistemático porque estructura en un todo las funciones, los conocimientos y las competencias que deberán lograr los estudiantes.

Perfil

Realicen la lectura de "Perfil de egreso de la educación básica" en el Anexo 1

En el equipo realicen el análisis del recuadro y la lectura del perfil de egreso de la educación básica, establezcan:

¿Qué conforma, qué funciones tiene y para qué es útil el perfil de egreso de la educación secundaria?

R= Su función es que el adolescente tenga una formación integral que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no solo incluyen los conocimientos, sino los relacionados con lo afectivo, social, la naturaleza y la vida democrática.

4.6.7. Productos de la sesión.

Los docentes de la asignatura de Química, tomando en cuenta los rasgos deseables para desenvolverse en un mundo en constante cambio, deben y deberían conocer las competencias para la vida, que no sólo son conocimientos, sino lo afectivo y social. Los planes y programas de la reforma Educativa son la base para alcanzar el perfil de egreso deseado siendo necesario conocer y

reconocer el conocimiento de los adolescentes para lograr su desarrollo integral y alcanzar los propósitos específicos de la asignatura.

La academia de Química toma en cuenta el perfil de egreso de los estudiantes de educación básica. Para ello, propuso un plan anual para la Región Texcoco, y que cada docente que atiende esta asignatura lo aplique en cada institución. Así, se podrán desarrollar en los estudiantes estrategias basadas en competencias, observando logros importantes con las sesiones experimentales alusivas al aprendizaje de la Química, desde los aprendizajes significativos.

4.7. Segunda sesión: Trabajemos en lo propio y junto con los demás.

Los seres humanos ciertamente tienen la facultad, arraigada en su patrimonio genético, de crear competencias. Sin embargo, ninguna competencia se da desde un principio, las potencialidades del individuo solo se transforman en competencias afectivas según los aprendizajes (...) construidos.

Philippe Perrenou

4.7.1. Propósito: Que el docente analice algunos “Rasgos deseables del egresado de educación básica” y algunas de las “Competencias para la vida”, con el fin de identificar que el propósito central de la Reforma de la Educación Secundaria es contribuir a su desarrollo; asimismo, determine las implicaciones que tiene el cumplimiento de este propósito en su plantel educativo.

4.7.2. Materiales:

- Hojas blancas
- Cuaderno de notas
- Hojas para rotafolio
- Marcadores y cinta adhesiva

4.7.3. Actividades. Construyamos una noción de competencia.

En la sesión anterior tuvieron la oportunidad de identificar que una de las funciones del perfil de egreso de la educación básica es orientar la formación de los alumnos desde la perspectiva del sentido de la Educación Secundaria; este reconocimiento es fundamental para que el colectivo escolar pueda asumirlo como la tarea compartida del plantel. Asimismo, reflexionaron y establecieron lo que como maestros de asignatura les une para alcanzar el perfil con los adolescentes.

En esta sesión habrán de definir una noción común de competencia y analizar con mayor profundidad el perfil de egreso a partir del trabajo con un rasgo, a fin de comprenderlo y destacar las implicaciones para su logro con los alumnos.

Inicien esta sesión organizándose por academias y de acuerdo con su asignatura; seleccionen una de las actividades que a continuación se presentan; planeen como la desarrollarían con un grupo de alumnos y definan los materiales didácticos necesarios.

Actividad: Experimento que favorezca la comprensión del tema "Ácidos y bases" en alumnos de tercer grado de una escuela secundaria que cuenta con un laboratorio equipado escasamente. Esta se seleccionó de acuerdo a la asignatura que se imparte: "Química"

- 1) Se realiza una planeación donde se selecciona el tema: Ácidos y Bases
- 2) Se determina un propósito; que el alumno identifique en algunas sustancias comunes que se utilizan en la vida cotidiana son ácidas o básicas.
- 3) Que el alumno a través de la integración de equipos obtenga diferentes sustancias para realizar la práctica como: destapa caños, sosa, jugo de limón, refresco, salsa de tomate, mostaza, mayonesa, principalmente.
- 4) Preguntar a los alumnos como van a determinar si la sustancia es ácida o básica. Ellos deberán encontrar la forma de acuerdo a los temas ya previamente abordados.
- 5) Que realicen un registro de lo que pasó y entreguen un reporte con sus propias conclusiones; ¿Qué aprendieron?
- 6) Evaluar sus reportes y observar su actitud en el desarrollo de la practica.

Con base al desarrollo de la actividad, construyan una noción acerca de: ¿qué son las competencias?

R= Son un conjunto de habilidades que el adolescente desarrolla a través de diferentes estrategias didácticas, conocimientos, actitudes y valores que pone en practica durante la secundaria.

Entre los equipos, lean los siguientes textos de Philippe Perrenoud y Cecilia Braslavsky, así como el apartado "Competencias para la vida" del perfil de egreso de la educación básica en el anexo 1.

Casi toda acción pone en movimiento ciertos conocimientos, a veces elementos y diseminados, a veces complejos y organizados en redes. Es así como, por ejemplo, se necesitan conocimientos lo suficientemente amplios para:

Analizar un texto y reconstruir las intenciones del autor; Traducir de una lengua a otra. Crear argumentos con el fin de convencer a un escéptico o a un adversario; Crear una hipótesis y verificarla; identificar, formular y resolver un problema científico; Detectar una falla en el razonamiento de un interlocutor; Negociar y conducir un proyecto colectivo.

Las competencias que ponen de manifiesto estas acciones no son conocimientos en si; estas utilizan, integran, movilizan conocimientos.

Philippe Perrenoud

(...) parece importante revisar permanentemente la noción de "competencia". En los materiales de varios países se define a una competencia de un modo amplio, afín a su conceptualización, como un saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer (Braslavsky, 1993). Otra manera de expresar esa misma noción de competencia es como un procedimiento internalizado y en permanente proceso de revisión y perfeccionamiento, que permite resolver un problema material o espiritual, práctico o simbólico, haciéndose cargo de las consecuencias.

Desde estas definiciones, una competencia debería tener siempre una doble referencia: a una dimensión de las capacidades de las personas, y a los ámbitos de referencia e intervención de quienes se están formando.

Se trataría de que las escuelas para los adolescentes formaran a un mismo tiempo sus capacidades cognitivas, afectivas y éticas, interactivas y prácticas. Dicho en términos más sencillos, se trataría de que se enseñara, a un mismo tiempo, a saber y aprender, a ser, a convivir y a emprender. Por otro lado, se buscaría que esas mismas escuelas facilitaran la contextualización de esas capacidades en espacios en los cuales aun cuando siempre estas dimensiones están interrelacionadas predominan aspectos sociales, naturales, tecnológicos o simbólicos.

Cecilia Braslavsky

El principio pedagógico que esta detrás de la opción por las competencias como punto de partida y de llegada del currículo es que las mismas competencias se puedan formar con contenidos, metodologías y modelos institucionales diferentes, aunque dentro de un proceso con ciertas características. La adopción de ese principio pedagógico facilitara también el desarrollo simultáneo de las diferentes dimensiones de la identidad de los adolescentes, aunque no lo garantizaría. En efecto, si se buscara la equidad en el desarrollo de las competencias y no la uniformidad en la adquisición de contenidos, los adolescentes deberían tener mas oportunidades para desarrollar en los colegios, también aquellos aspectos de su personalidad que los diferencian. La asunción de currículos orientados a la formación de competencias podría permitirles, por ejemplo, seleccionar contenidos y actividades que les permitan profundizar algunas capacidades o conocer mejor ciertos temas de su interés.

Cecilia Braslavsky

Contrasten su noción de competencia obtenida en la actividad 2 con lo que señalan los especialistas y con lo planteado en el perfil de egreso; para ello, analicen en el equipo dichos planteamientos.

De acuerdo a lo que plantean los especialistas, el desarrollo de competencias en los alumnos es lograr una integridad de elementos que le permitan desarrollarse en el ámbito educativo como en su vida cotidiana, que la escuela debe proponer las condiciones necesarias para que el alumno las desarrolle sin embargo, el docente es el elemento principal para lograr el perfil de egreso de la educación secundaria. Su actitud en lo pedagógico es fundamental para lograrlo. Con esta información respondan las siguientes preguntas:

¿Qué definición del termino competencia pueden establecer para el ámbito educativo?

R= El desarrollo de habilidades a través de la adquisición de conocimientos para lograr analizar un texto, traducir, argumentar, crear una hipótesis, identificar, formular y resolver un problema etc.

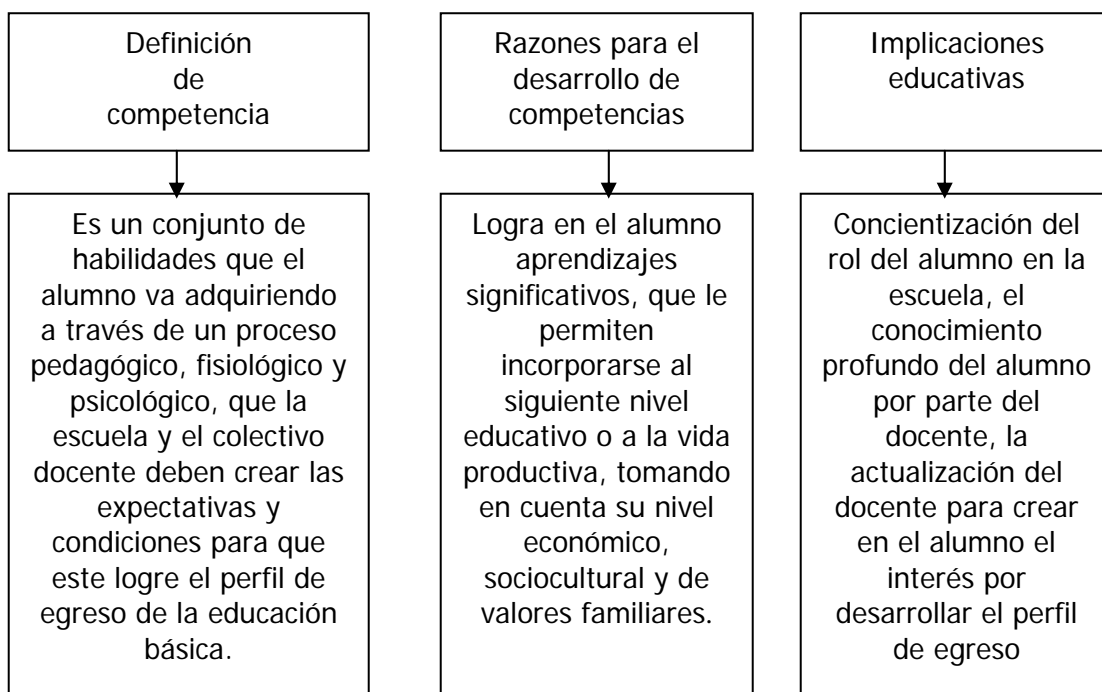
¿Por qué el perfil de egreso de la educación básica se plantea el desarrollo de competencias con los alumnos?

R= El perfil de egreso tiene como finalidad el desarrollo de habilidades que el alumno debe adquirir para lograr acceder al próximo nivel educativo o incorporarse a la vida productiva

¿Qué implicaciones tiene para el alumno, la escuela y el colectivo docente el desarrollo de competencias?

R= Estos factores son determinantes para que el alumno tenga y logre un perfil de egreso con todos esos rasgos que le permitirán lograr aprendizajes significativos.

Presenten los resultados de las actividades realizadas por los equipos con el apoyo de los esquemas siguientes:



Con este resultado y la información del recuadro de abajo, determinen la importancia que tiene el establecimiento de un perfil de egreso común en la Reforma de la Educación Secundaria.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos (...) implica el desarrollo de competencias como propósito educativo central.

Perfil de egreso de la educación básica.

4.7.4. Un análisis más fino de los términos.

Con las actividades siguientes se pretende una mayor comprensión de uno de los rasgos del Perfil de egreso de la educación básica y reconocer las implicaciones para su logro como colectivo docente

Lean, el rasgo del perfil que se presenta y comenten las nociones que tienen de este.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno.

Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales, a la vez que reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.

Sepárenlo en las partes que consideren pertinentes y regístrenlas en el pizarrón para su análisis.

A partir de una lluvia de ideas expliquen el significado que cada parte les sugiere, apoyen sus comentarios con ejemplos o experiencias que hayan tenido con sus alumnos respecto del rasgo; destaquen en ustedes el nivel de cumplimiento del rasgo que se analiza en esta actividad y tomen nota de las aportaciones hechas.

Realicen la lectura del anexo 2 ; con base en la información que aporta, amplíen las explicaciones que dieron para cada parte en que desagregaron el rasgo.

Determinen las implicaciones que para el logro del rasgo que se está analizando, tienen como maestros de asignatura en cuanto a.

- Lo que aprenden los alumnos.
- La comunicación en el grupo
- El conocimiento de los adolescentes
- Sus formas de enseñanza
- El manejo de su programa de estudio
- El trabajo articulado entre asignaturas
- En la dinámica de una escuela secundaria, entre otros.

De acuerdo al recuadro es el resultado que el alumno debe desarrollar a lo largo de la educación básica, sin embargo no todos logran alcanzarlo debido a diferentes factores tales como: pedagógicos, psicológicos, familiares, económicos y sociales, tomando en cuenta que nosotros los docentes debemos crear en el alumno el interés por adquirir estos rasgos, la escuela de crear un proyecto que involucre a todas las partes para lograr el perfil de egreso.

Todas la implicaciones están determinadas por la acción del docente, que debe tener en cuenta como eje principal para su estilo de enseñanza al adolescente, para luego desarrollar diferentes estrategias que le permitan alcanzar los propósitos específicos de cada asignatura.

Relacionen sus respuestas con la frase que en seguida se presenta y lleguen a una conclusión acerca de lo que significa compartir una tarea en un plantel de secundaria.

El logro del perfil supone una tarea compartida entre los maestros que imparten los diversos campos del conocimiento que integran el currículo.

4.7.5. Cuáles son nuestros desafíos.

Compartan las reflexiones de esta última actividad. A continuación lean y comenten el contenido del recuadro, a la vez que den respuesta a la pregunta siguiente:

Todos los alumnos de nuestra escuela secundaria leen, escriben y se expresan.

¿Cuál sería el desafío que como tarea compartida de nuestra escuela secundaria nos proponemos enfrentar para que los alumnos alcancen el rasgo del perfil analizado?

Primero el docente debe tomar conciencia del papel que desarrolla para alcanzar el perfil de egreso, por lo que es necesario que cambie su estilo de enseñanza, a través de la actualización permanente, que debe estar fundamentada en el conocimiento profundo del adolescente, de su interés para que sea capaz de plantear proyectos que logren el perfil de egreso. Esto es un proceso de cambio que el docente debe poner en marcha a lo largo de su quehacer cotidiano, que será evaluado permanentemente.

Para sustentar la respuesta de la pregunta anterior, analicen los desafíos que a continuación plantea Delia Lerner en torno a la lectura y la escritura.

4.7.6. Productos de la sesión

La Academia de Química llegó a la construcción y atención de los siguientes desafíos, como lo establece la guía de los TGA.

El desafío es formar practicantes de la lectura y la escritura y ya no solo sujetos que puedan “descifrar” el sistema de escritura.

El desafío es formar personas deseosas de adentrarse en los otros mundos posibles que la literatura nos ofrece.

El desafío es por otra parte orientar las acciones hacia la formación de escritores, de personas que sepan comunicarse por escrito con los demás y consigo mismo.

El desafío es lograr que los alumnos lleguen a ser productores de lengua escrita conscientes de la pertinencia e importancia de emitir ciertos tipos de mensajes en el marco de determinado tipo de situación social.

El desafío es lograr que los adolescentes manejen con eficacia los diferentes escritos que circulan en la sociedad y cuya utilización es necesaria y enriquecedora para la vida (personal, laboral y académica).

El desafío es lograr que la escritura deje de ser en la escuela solo un objeto de evaluación para constituirse realmente en un objeto de enseñanza, es hacer posible que todos los alumnos se apropien de la escritura y la pongan en práctica sabiendo por experiencia, no por transmisión verbal que es un largo y complejo proceso.

El desafío es promover el descubrimiento y la utilización de la escritura como recursos insustituible para organizar y reorganizar el propio conocimiento.

El desafío es, en suma, combatir la discriminación que la escuela opera actualmente no solo cuando genera el fracaso explícito de aquellos que no logra alfabetizar, sino también cuando impide a otros a los que aparentemente no fracasan llegar a ser lectores y productores de texto competentes y autónomos.

El desafío es lograr que la escritura deje de ser en la escuela solo un objeto de evaluación para constituirse realmente en un objeto de enseñanza, es hacer posible que todos los alumnos se apropien de la escritura y la pongan en práctica sabiendo por experiencia, no por transmisión verbal que es un largo y complejo proceso.

4.8. Tercera sesión: Qué seguir aprendiendo de nuestra tarea compartida.

*Una reforma del sistema educacional solo representa
Un desafío autentico si resulta provechosa para los alumnos
Que no tienen buenos resultados en la escuela*

Philippe Perrenoud

4.8.1. Propósito. Que el docente establezca lo que necesitan “saber”, “saber hacer” y el impacto de “ese hacer” como profesores y como institución educativa, de modo que se favorezca el logro del perfil de egreso de la educación básica por los alumnos y que el colectivo docente siga aprendiendo.

4.8.2. Materiales:

Pelotas de vinil
Conos o botes de plástico
Botellas grandes de plástico
Cuerdas
Hojas blancas tamaño carta
Cuaderno de notas
Hojas para rotafolio
Marcadores y cinta adhesiva

4.8.3. Actividades.

En las sesiones anteriores han analizado el Perfil de egreso de la educación básica y las implicaciones para su logro con los alumnos, si se asume como una tarea compartida de toda la escuela

En esta tercera sesión habrán de profundizar en el análisis de un rasgo y una competencia que se proponen en el perfil, identificarán lo que deben saber como maestros para contribuir a que los adolescentes desarrollen los rasgos y las competencias, y definirán el trayecto formativo que los docentes de educación secundaria pueden emprender a partir de los contenidos abordados en el taller.

4.8.4. Vivenciemos nuestra motricidad.

Inicien esta sesión con la lectura de la ficha ¡A jugar con una pelota! Que se encuentra en el anexo 3, a fin de comprender la tarea a realizar, organizar y disponer de los materiales necesarios.

Establezcan las reglas que permitan el desarrollo adecuado de las actividades, así como la participación de todos. Salgan y realicen las tareas planteadas en la ficha.

Retornen al salón concluidas las tareas, analicen lo que hicieron y comenten como se sintieron, que pusieron en juego para llevar a cabo las actividades y que obtuvieron al realizar la actividad motriz.

Identifiquen lo que requirieron “saber”, “hacer” y “saber hacer” para cumplir con las tareas de la ficha, registren en sus cuadernos el resultado de este análisis y consévelo para utilizarlo posteriormente en la sesión.

4.8.5. Aprendamos más de los rasgos y competencias del perfil.

Distribuyan en dos de los equipos el rasgo del perfil y en los otros dos la competencia para la vida que a continuación se presentan:

Rasgo

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno: Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Competencia.

Competencias para la convivencia: implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal, y reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

Analicen el rasgo o competencia, consideren los pasos del análisis del rasgo efectuado en la segunda sesión, así como los textos que se encuentran en el anexo 4.

Contrasten el producto de este análisis con el obtenido al concluir la actividad motriz. Reflexionen estos resultados a partir de las frases siguientes.

- Todos compartimos las mismas experiencias en la actividad.
- Todos realizamos nuestro mejor esfuerzo, aun cuando nuestras potencialidades y capacidades son diversas.
- Desde una actividad motriz, vivenciamos logros relacionados con un rasgo o competencia.
- Se pueden desarrollar todos los rasgos y las competencias en todas las asignaturas
- Todos los rasgos deseables y las competencias para la vida se relacionan.
- Todos los campos del conocimiento tienen el mismo valor para la formación de los adolescentes.

4.8.6. Todos cubrimos nuestras expectativas.

Con lo obtenido hasta este momento, analicen en equipo el esquema siguiente y establezcan conclusiones de lo que significa un nuevo sentido de la escuela secundaria y la manera de entenderlo como una tarea compartida.

Presenten sus explicaciones del esquema, abran un espacio de preguntas respuestas a fin de resolver dudas y asegurarse de que han comprendido los rasgos y competencia analizados. Formulen conclusiones en torno al tema y registrenlas en papel para rotafolio, así como en sus cuadernos.

4.8.7. Un trayecto formativo para aprender de la tarea compartida.

Organicen binas entre los miembros del grupo y distribuyan los apartados del anexo 5 "Lo que necesitan conocer y saber hacer los profesores", de Linda Darling-Hammond.

Lean su párrafo en el marco de una formación continua de maestros de educación secundaria orientada a fortalecer los rasgos y las competencias para que sus alumnos aprendan en el contexto de una nueva propuesta curricular.

Destaquen del texto leído dos ideas de lo que, con base en su experiencia y necesidades de formación, consideren las mas significativas. Registrenlas en hojas para rotafolio.

Analicen cada una de las ideas plasmadas y determinen cuales deben ser las que orienten la formulación de un Trayecto formativo para su escuela, que les permita seguir aprendiendo de los contenidos abordados en el taller.

Revisen las opciones de formación que en seguida se presentan para identificar aquellas que pueden ser incorporadas como parte de su Trayecto formativo.

4.8.8. Programas desde la Subsecretaría de Educación Básica.

- Lengua extranjera. Inglés. Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Matemáticas, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Español, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Ciencias, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Educación Física, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Geografía de México y del Mundo, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006.
- Artes Visuales, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Danza, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Música, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006
- Teatro, Programa de Estudio 2006. México: SEP, 2006

4.8.9. Talleres generales de actualización.

En este caso en área de Química se analizó, desde:

- Ciencias, 1er. Taller de Actualización sobre el Programa de Estudio 2006, apoyados en guía de trabajo y antología.

4.8.10. Catálogo estatal de formación continua.

En su entidad, la Instancia Estatal de Formación Continua habrá de difundir el Catálogo estatal de formación continua, consideren las opciones que presenta para incorporarlas en su Trayecto formativo.

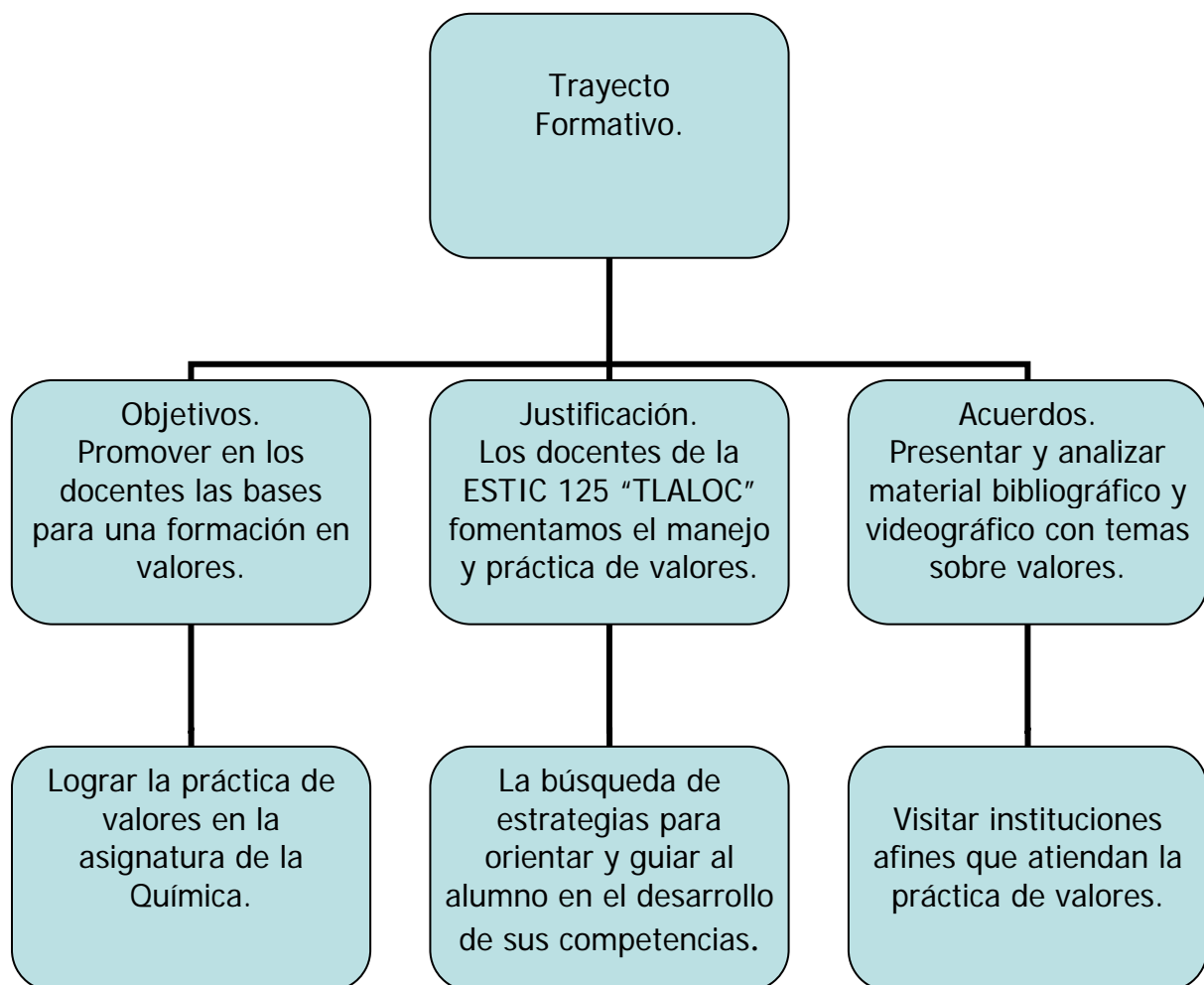
Organicen en un cuadro como el siguiente las opciones que como academia o escuela consideran pueden formar parte de su Trayecto formativo. Tomen en cuenta que este puede desarrollarse en dos campos de formación.

En la escuela	Fuera de la escuela
Conocimiento del adolescente.	Cursos de computación. Centros de Maestros.
Estrategias didácticas.	Visitas a editoriales.
Trabajo en proyectos	Cursos de programas de actualización.

Con la experiencia adquirida en ciclos anteriores en la elaboración de Trayectos formativos, formulen el correspondiente a este ciclo escolar a partir de la selección hecha conforme al cuadro anterior.

Incorporen las acciones de seguimiento que darán al desarrollo de su Trayecto formativo y, una vez elaborado el documento, hagan llegar una copia al Centro de Maestros más cercano a su localidad.

4.9. Producto de la sesión. Trayecto formativo. (Ejemplo)



El trayecto formativo permite diseñar la planeación acorde a las necesidades de los docentes, se fijan objetivos, metas y tareas. En la aplicación de la teoría, es decir, llevándolo a la práctica se observan cambios de actitudes, cambios cognitivos y procedimentales. En este momento es cuando se requiere de los instrumentos de evaluación, de la cual se mencionan en el siguiente capítulo.

V EVALUACION DE INICIO Y DE RESULTADOS DE LOS TALLERES.

El tema de la evaluación cobra cada día mayor importancia, pues es componente fundamental de los procesos de reforma que tienen como propósito central, mejorar la calidad de la educación.

En México, al igual que en otros países, la reforma educativa en marcha ha consistido en la reformulación de los propósitos educativos y, en consecuencia, de los enfoques para la enseñanza. Una de las principales características de los nuevos programas de estudio es que establecen como tarea prioritaria de la escuela y de la labor docente, el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas: la lectura, la escritura, el uso de las matemáticas para resolver problemas, la capacidad de seleccionar y usar información, es decir, aquellas aptitudes que son la base para actuar con eficacia y creatividad en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana, y para seguir aprendiendo con autonomía. Asimismo, se busca que los estudiantes adquieran los conocimientos fundamentales para comprender valores que son la base de la convivencia civilizada y democrática.

La propuesta pedagógica vigente para la educación básica y la formación de profesores parte de la idea de que el dominio de un núcleo básico de habilidades y conocimientos es el cimiento de la formación integral de los adolescentes. Este planteamiento requiere de una transformación profunda de las concepciones y formas más usuales de la evaluación educativa.

El cambio de los procedimientos para evaluar es un proceso complicado porque requiere superar un conjunto de prejuicios y, sobre todo, de prácticas arraigadas que reducen la evaluación a la medición y a la acreditación, o que consideran que cualquier conjunto de preguntas constituye un instrumento para medir el aprendizaje y el proceso educativo.

En la formación de los profesores se requiere que los responsables de esta tarea pongan en marcha procedimientos y actividades de evaluación congruentes con los propósitos formativos; es bien sabido que muchas de las formas de trabajo y actividades que los profesores de educación básica ponen en práctica en el salón de clases reflejan, más que las propuestas que estudiaron, las formas y procedimientos a los que fueron sometidos durante su trayectoria escolar previa.

En este trabajo se pretende ofrecer a los profesores de educación básica y a los responsables de su formación y capacitación, propuestas y experiencias acerca de la evaluación en el aula y en la escuela, en concreto para ajustar el sistema escolar al alumnado de manera que pueda superarlo. La evaluación tiene un

componente ético; es decir, determinadas reglas y convicciones que obligan a basar los juicios en información confiable, obtenida por diversos medios, la evaluación debe ser la base para combatir las causas de los malos resultados obtenidos y esto exige revisar el proceso, la disposición de recursos, el funcionamiento escolar, etcétera. De este modo es posible construir una cultura de la evaluación. Al respecto conviene destacar tres errores que se presentan en los procesos de evaluación.

Primero, permite que los prejuicios oculten hechos importantes, ya sea en la evaluación del aprendizaje o de un centro escolar: el maestro que prejuzga negativamente y sin fundamento al alumno como la han demostrado muchos estudios lo condenan al fracaso; lo mismo sucede cuando un evaluador califica a una escuela sin tener elementos para ello.

Segundo, Emite juicios basados en instrumentos no fiables. En ocasiones se evalúa a los alumnos sólo con actividades emergentes como puede ser la participación en la solución de un conjunto de preguntas de "maratón", en opciones confusas y memorísticas. Así se pierde el verdadero sentido de la evaluación.

Tercero, Deja fuera de la evaluación aspectos importantes solo porque resulta difícil construir instrumentos para ello, es decir, emitir juicios con base en información parcial, por ejemplo cuando se "evalúa" el aprendizaje en los cursos de español con pruebas sobre el conocimiento de nociones gramaticales, sin considerar la capacidad de lectura, expresión escrita o expresión oral; sobre todo cuando estos tres aspectos constituyen el núcleo de los propósitos de la educación básica.

5.1. Marco jurídico.

Art. 3° Constitucional.

5.2. Ley General de Educación.

Capítulo IV Sección 2

ART. 47.- Los criterios y propósitos de evaluación y acreditación para velar que el educando cumple con los propósitos del nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecer los propósitos específicos de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

ART 50.- La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán de informar periódicamente a los educandos y en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr los mejores aprovechamientos.

5.3. Acuerdo 200:

Por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Función de la evaluación

Dar elementos para decidir sobre la acreditación de cursos:

a) Determinar si los alumnos han alcanzado o no el nivel fijado por los propósitos educativos, al final de un tema, de un conjunto de temas, de un curso o de un ciclo.

No siempre la evaluación del aprendizaje responde al propósito de calificar el grado de dominio de los contenidos programáticos por los alumnos.

Apoyar el aprendizaje.

a) Detectar oportunamente aciertos y errores en el proceso enseñanza-aprendizaje para orientarlo y mejorarlo constantemente.

b) Utilizarla como base para tomar decisiones pedagógicas encaminadas a guiar el aprendizaje de los alumnos hasta el logro de los propósitos previamente establecidos.

c) Estimular en los alumnos su interés por aprender.

Dar un conocimiento de calidad del proceso educativo.

a) Ubicar los aspectos positivos y negativos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje., para corregirlos y superarlos.

b) Implementar los mecanismos necesarios para renovar los procesos.

c) Comprobar la eficacia de diferentes métodos de enseñanza o materiales didácticos.

Proporcionar información para la planeación.

a) A partir del conocimiento del avance y los resultados que se están obteniendo, así como las dificultades que se están enfrentando, deben diseñarse las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, los apoyos didácticos y los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si la evaluación ha de cumplir diferentes funciones, es lógico hablar de distintos tipos de evaluación, útiles para orientar el trabajo del maestro en el aula.

Tipos de evaluación.

a) Diagnóstica o inicial: Se realiza antes de iniciar una etapa de aprendizaje. Permite conocer el estado que guarda el sujeto en relación con la materia (contenido temático), que será objeto de aprendizaje, y suministra datos que permiten calcular la probabilidad de que la materia (conocimiento, habilidad, etc.) se puede aprender.

b) Formativa o permanente: Se realiza durante el desarrollo de los procesos enseñanza y aprendizaje, para localizar las deficiencias cuando aun se esta en posibilidades de remediarlas. No pretende "calificar" al alumno ni centra su atención en los resultados, sino que se enfoca hacia los procesos y trata de corregir, aclarar y resolver los problemas que entorpecen el avance de los alumnos. Su única función es retroalimentar mediante acciones tendientes a corregir errores como: repasar o reforzar puntos débiles, asignar actividades extra, lecturas complementarias a quien las necesite.

c) Final o sumatoria: Aquella que tiene por objeto conocer el grado en el que el alumno logro los aprendizajes planteados al termino de una etapa de aprendizaje; considerando los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en diferentes evaluaciones, con el fin de asignar una calificación que determina la acreditación de un curso, área, asignatura, unidad o tema.

5.4. Concepciones educativas de la evaluación.

El profesor debe reflexionar sobre el proceso de evaluación que va a llevar a cabo para lo cual depende mucho que concepción (conductista, empirista, constructivista) tenga sobre lo que es el aprendizaje.

Didáctica tradicional. (Auge década de 1940)

La concepción del proceso enseñanza-aprendizaje que subyace a esta didáctica considera que el alumno debe retener, repetir y memorizar información.

Tradicionalmente se ha basado en medir la asimilación de los contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación con fines de acreditación escolar, esta forma de evaluar centra su atención en el producto y no en los procesos de aprendizaje; cumple el papel de auxiliar en la tarea administrativa (registrar estadísticamente la promoción de grado de los alumnos) de las instituciones educativas.

La evaluación propuesta por el modelo tradicional cumple la función mecánica de aplicar exámenes y asignar calificaciones al final de las unidades, semestres, módulos o cursos, además, en ocasiones se utiliza por los profesores como un medio de intimidación y represión hacia los alumnos; ha anulado prácticamente la evaluación al suplirla con la calificación.

Tecnológica educativa. (Finales de los años 50)

La evaluación se destina a comprobar los aprendizajes logrados por los educandos mediante la búsqueda de evidencias entre las conductas expresadas y lo programado en los objetivos.

Esta tecnificación de la evaluación reduce su función a la valoración psicométrica de los alumnos y vuelca su preocupación en mejorar los instrumentos y las técnicas aplicadas en la enseñanza, considerando erróneamente que estos, por sí mismos, darán a conocer fielmente los aprendizajes logrados por los educandos.

El progreso del alumno en la enseñanza programada consiste en no cometer errores. Los instrumentos de evaluación se deben elaborar con base en los objetivos que fueron enunciados previamente, tomando en cuenta la conducta observable, a esos instrumentos se les conoce como pruebas objetivas.

Enfoque constructivista.

Lo importante en este enfoque son los procesos más que los resultados o productos. La evaluación es concebida como un proceso sistemático y permanente que permite al maestro detectar las necesidades de sus alumnos. Su finalidad no es sancionar los resultados de aprendizaje; sino de reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que considera que el aula escolar no es el único espacio donde los alumnos pueden conseguir aprendizajes o

construir conocimientos. Ellos no se enfrentan a los contenidos escolares como recipientes vacíos que esperan ser llenados porque no contienen algo en su interior.

Por eso la importancia de realizar una evaluación inicial o un diagnóstico cada vez que se aborden temas nuevos. La evaluación diagnóstica permite detectar las concepciones, conocimientos u opiniones que los educandos tienen sobre los diversos contenidos temáticos que se abordaran en la sesión o unidad.

Una vez realizada la evaluación, el maestro debe proceder a entrevistarse con su grupo con el objeto de retomar las preguntas e inquietudes que los alumnos manifiesten con respecto al contenido o tema por trabajar; esto le proporcionara mejores elementos para planear su trabajo con base en las necesidades de grupo, garantizando con ello la acción del docente.

Este enfoque considera a la evaluación como parte inherente de los procesos, tanto de enseñanza como el aprendizaje, a manera de un proceso sistemático y continuo mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, que proporciona elementos para formular un juicio valorativo sobre el nivel alcanzado del aprendizaje logrado y no como una acción aislada. Debido a que el desarrollo del ser humano es un proceso continuo, gradual y totalizador, la evaluación del aprendizaje debe realizarse en función del proceso de desarrollo de los educandos.

La evaluación, vista desde esta concepción, no incluye los instrumentos que el docente utiliza en el aula (pruebas pedagógicas, escalas estimativas, listas de cotejo, registro anecdótico) que sirven para valorar aspectos específicos del aprendizaje, pero es necesario disponer de otras formas de evaluación que se basen en el concepto de vida democrática dentro del aula y la escuela; (Auto evaluación y Coevaluación) dichas formas deben fundamentarse principalmente en el respeto al niño, la libertad de expresión y de opinión.

En este sentido, el maestro habrá de asumir el papel de coordinador, orientador y estimulador del proceso del desarrollo del alumno, y no el juez que valora, dictamina y sanciona.

El alumno como el ser que activa su propio proceso de desarrollo, ha de participar decididamente en la evaluación al analizar, con sentido crítico y propositivo, la información generada por dicho proceso para corregir sus errores, superar sus limitaciones y establecer interacciones con sus compañeros y maestros. La reflexión que el haga no debe circunscribirse a los resultados de su aprendizaje y de las actividades que lleva a cabo para aprender, sino además, debe considerar su labor y su integración al trabajo grupal.

5.5. Funciones y competencias del docente en la evaluación.

- ✓ Observar de manera sistemática los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- ✓ Analizar y comparar resultados de los aprendizajes de sus alumnos con las metas establecidas.
- ✓ Determinar conjuntamente con los alumnos, sus familias y la comunidad el impacto de los aprendizajes de los alumnos en su vida escolar, familiar y social
- ✓ Identificar los factores que influyen positiva o negativamente en los aprendizajes de sus alumnos.
- ✓ .Proponer alternativas de atención a problemas de aprendizaje de sus alumnos.
- ✓ Articular los frutos de la evaluación con el diagnostico que alimenta las etapas subsiguientes de los aprendizajes de los alumnos.

La concepción que el docente tenga sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje determina la evaluación en el aula por lo que es necesario considerar:

- ✓ Manejo de información sobre el plan y programas de estudio
- ✓ Manejo de información acerca del desarrollo evolutivo de sus alumnos y de su contexto socioeconómico y cultural.
- ✓ Conocer los saberes previos de los alumnos así como sus intereses y motivaciones.
- ✓ Identificar necesidades de aprendizaje de sus alumnos.
- ✓ Seleccionar aprendizajes significativos con base en los resultados del diagnostico y su articulación con los propósitos, previstos en el plan y programas de estudio.
- ✓ Planificar situaciones y experiencias de aprendizaje que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos.

- ✓ Seleccionar la metodología, procedimientos y materiales didácticos idóneos que apoyen los aprendizajes.
- ✓ Establecer criterios, formular estrategias y diseñar instrumentos que le permitan dar seguimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

5.6. Instrumentos de evaluación y su descripción.

Los instrumentos de evaluación son medios para recopilar información acerca de lo que los niños conocen y saben hacer, su selección dependerá de los propósitos cuyo logro se desea evaluar.

Es necesario recordar que, al planificar la evaluación o diseñar un instrumento, el maestro debe reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué conocimientos y habilidades fundamentales deben tener los educandos?

¿Qué instrumentos son los más adecuados para saber si efectivamente los dominan?

¿Qué tipo de ejercicios, problemas o indicaciones deben contener los instrumentos?

Las respuestas a estas preguntas ayudarán a definir los propósitos y los instrumentos de evaluación.

La selección de los instrumentos de evaluación coadyuva a desarrollar la delicada tarea de evaluar al alumno; la utilidad de las técnicas dependerá de que, al elegir las, consideremos la congruencia que debe existir entre la enseñanza, la evaluación y los recursos a emplear.

La selección acertada de una estrategia de evaluación permite dar una interpretación, lo más fiel posible, del progreso de aprendizaje del alumno.

Cabe señalar el valor de la observación que en forma sistemática el maestro deberá realizar acerca del desarrollo de su labor. El uso de sugerencias específicas que aquí se presentan y mediante las cuales es posible obtener indicadores de aprendizaje de los alumnos dependerá del tema, de las características del grupo y de la región donde se ubique la escuela.

Descripción de instrumentos de evaluación.

1.- Cuaderno de notas del profesor:

Consiste en una especie de diario personal aplicado a la práctica docente. Requiere únicamente de cuaderno y lápiz se recomienda que sus páginas se separen en dos aspectos.

a) Para anotar los acontecimientos, hechos, actitudes del alumno, del grupo y del docente.

b) Para anotar hipótesis, interpretaciones personales, dudas. Es importante que su elaboración sea sistemática.

2.- Cuaderno de notas del alumno:

Es un recurso del estudiante, donde escribe el acontecer cotidiano de la clase, le permite a través del análisis de lo escrito, elaborar lo significativo de su trabajo escolar, el docente motivara al alumno para que aprenda a utilizar y llevar al corriente su cuaderno para la continua contrastación del aprendizaje alcanzado y el fortalecimiento de la base de otros aprendizajes.

3.- Cuaderno rotativo:

Consiste en un cuaderno de empleo colectivo en el que trabajan por turno (un día de trabajo escolar), todos los alumnos de un grupo, anotando todos los ejercicios que se llevaron a cabo. Al terminarse las páginas de uno, lo correcto es archivarlo, para consultas posteriores también puede ser enviado a la biblioteca escolar.

4.- Ficha acumulativa:

Constituye un auténtico expediente personal de cada alumno, en ella se puede registrar todos aquellos datos y anexar documentos informativos concernientes al avance del aprendizaje de cada alumno.

5.- Registro en listas:

Conforman un concentrado de información recabada de otros elementos como el cuaderno, el cuestionario, el examen, la asistencia, la participación, las observaciones realizadas etc.

6.- Listas de cotejo:

Son de gran utilidad para recopilar información; se emplean con el propósito de dar un valor numérico o calificar cada aspecto, o al conjunto de las actividades realizadas por los alumnos en alguna o todas las asignaturas.

7.- Las escalas:

Instrumentos validos tanto para medir cualidades psicológicas como aquellas estrictamente educativas. Los aspectos de las escalas debe estar de acuerdo con la naturaleza de la asignatura a evaluar

8.- Registro anecdótico:

Son descripciones de los hechos relativos a incidentes y acontecimientos llenos de significado que el maestro ha observado en la vida de sus alumnos. Cada incidente se describe brevemente tal como sucede.

9.- La autoevaluacion:

Un concepto amplio que precisa la participación activa del alumno en el seguimiento del proceso, sin necesidad de la constante tutela del profesor.

10.- Pruebas objetivas:

Son herramientas de evaluación predeterminadas y totalmente estructuradas, válidas y confiables; delimitan de antemano las respuestas posibles del alumno.

11.- Sistema de reporte:

Son formas cualitativas de valorar el progreso escolar incluyen un determinado numero de variables cualitativas con las dimensiones que mejor representen todas aquellas fuentes de datos que otro tipo de instrumentos no proporcionan: atención, cumplimiento, grado de esfuerzo, hábitos de trabajo, participación en clase, constancia, productividad, avances progresivos, nivel de motivación.

12.- Las entrevistas:

Como medio de evaluación permiten el conocimiento de opiniones, actitudes, sentimientos, preferencias, etc., que forman parte de la personalidad.

13.- Cuestionarios:

Es una técnica que consiste en presentar una serie de preguntas que el alumno debe responder en forma escrita. Es útil para evaluar aspectos del área afectiva, especialmente en lo que se refiere a intereses, apreciaciones, preferencias, etc.

14.- Investigación documental:

Basada en diferentes fuentes bibliográficas para investigar y profundizar el conocimiento de algún tema o tópico determinado. Los criterios para determinar la calidad del proceso y producto de la investigación irán en función de los fines del trabajo, del nivel y grado de los alumnos y de las habilidades investigativas determinadas previamente por el docente y los alumnos.

15.- Elaboración de trabajos:

Los trabajos pueden ser de investigación bibliográfica o de campo y/o elaboración de laminas, cuadros sinópticos, colecciones, etc. Requisitos: Que los trabajos respondan a una o varias intenciones o finalidades definidas, que al momento de planear el trabajo se precisen los criterios de evaluación, que el proceso de interacción enseñanza-aprendizaje haya proporcionado experiencias similares al trabajo a realizar.

16.- Documentos personales:

Son documentos redactados por el propio alumno; por el mismo, tienen un gran valor porque proporcionan información que complementa la obtenida por otros medios como la observación. Si el maestro ha sabido crear un clima de comprensión y de confianza en el grupo, los alumnos presentarán hechos o problemas personales de carácter íntimo, como la autobiografía.

17.- Técnicas sociométricas:

Son medios para medir e interpretar las relaciones interpersonales de los miembros de un grupo. Proporcionan información sobre las relaciones de simpatía o de rechazo que se presentan en los grupos, y por tanto, ayudan al maestro a explicarse determinados hechos o situaciones que repercuten en la dinámica grupal, como el sociodrama, sociograma y psicodrama.

Entre los materiales con los que cuenta el docente están los libros para el maestro lo que permite el conocimiento de todas las asignaturas, se presentan algunas sugerencias para evaluación, por lo que se considera conveniente que se revisen para reforzar el proceso de evaluación.

5.7. La evaluación en el contexto actual.

¿Es necesario evaluar la actividad educativa en su conjunto? Esta interrogante, que desde un plano teórico puede parecer obvia por su tajante respuesta afirmativa, no lo es tanto desde el punto de vista de la práctica si observamos la realidad de nuestro entorno, en la que la evaluación no está incorporada de modo sistemático al desarrollo del sistema, a la vida de los centros o a los diversos programas que se llevan a cabo. Por lo tanto, no constituye un quehacer habitual si se hace referencia a la totalidad de los ámbitos que deben ser evaluados.

Si bien es cierto que los exámenes no deben ser los únicos instrumentos para evaluar, no se sugiere omitirlos, sino tomarlos como referencia para identificar fortalezas, para que estos proporcionen información útil a los alumnos y padres de familia de los conocimientos, y las habilidades intelectuales que han adquirido es necesario que:

- Incluyan contenidos representativos del tema, preguntas o problemas cuyas respuestas inviten a la reflexión, a mostrar su capacidad de análisis, síntesis, comparación y a la exposición de puntos de vista personales.
- La amplitud y complejidad de la prueba dependerá sobre todo de su finalidad de la edad de los niños y de su experiencia para resolver este tipo de materiales.
- Es importante que al planear su clase el docente considere las diferentes estrategias que pueden emplear para desarrollar y evaluar cada tema, contemplando actividades escritas así como actividades que los alumnos resuelvan de manera oral o gráfica, las cuales pueden ser realizadas individualmente o en equipo.

Hasta ahora solo se ha evaluado el aprendizaje de los alumnos y, a través de los resultados obtenidos por estos, la excelencia o deficiencias del sistema. Este planteamiento resulta incorrecto porque, en primer lugar, esos resultados no dependen exclusivamente de lo que hagan o dejen de hacer los alumnos (los únicos responsables de la buena salud del sistema, según parece), sino que están influidos por el correcto funcionamiento del resto de los elementos del sistema (actuación del docente, organización de la escuela, etc.); en segundo lugar, porque lleva a una concepción de la evaluación como instrumento de poder absoluto, y no como instrumento de mejora, ya que deja en manos del docente y directivos la toma de decisiones con respecto a los resultados,

convirtiendo así el proceso evaluador en un elemento de autoridad y control, sin tener en cuenta el derecho a la participación y a la crítica por parte del alumno.

Esto incide en la imagen y la mala utilización que se ha venido haciendo de la evaluación en los procesos educativos, que no favorece en nada la acción formativa para la que esta pensada la educación institucional.

Ahora bien, nos encontramos en un momento en el que se pone claramente de manifiesto la necesidad de evaluar los sistemas en todos los ámbitos que los integran: administración, escuelas, programas y resultados del alumnado. ¿Cuál es proceso que ha tenido lugar para que la sociedad, los profesionales de la educación y los gobiernos se hayan sensibilizado, en particular, acerca de esta necesidad? En los momentos en que se iniciaron avances importantes o descubrimientos en los campos psicológico y pedagógico por la aparición de nuevas corrientes, modelos o técnicas, y se pensó, por ello, tener la llave de la formación de la persona con el dominio y control de la educación, se comenzó a hablar de inversión educativa, capital humano, etc.

La actualidad e importancia de la evaluación en el plano internacional tiene repercusiones claras y obligadas en los sistemas educativos de cada país. En concreto, por lo que se refiere a México, importa destacar dos características para el tratamiento de la evaluación:

1. La estructura política de México con diferentes niveles en las educativas federales, estatales y municipales.
2. El reconocimiento de la democracia como sistema político de gobierno.

Tomando en cuenta las características que sugiere una evaluación integral, a partir de 1992, el sistema educativo mexicano ha experimentado cambios favorables, destacando el establecimiento del federalismo en materia educativa, que ha consistido en la distribución de las responsabilidades educativas en los diversos niveles de gobierno (federación, entidades federativas y municipios), el establecimiento de cauces legales para la participación social en educación y la precisión de las funciones compensatorias y de evaluación.

La ley aprobada en 1993 ratificó el carácter nacional de la educación básica y de la formación de profesores, pero al mismo tiempo amplía las facultades de las entidades federativas. Así, el establecimiento de los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal es facultad de la federación, nivel que está obligado a consultar a las entidades educativas en este tipo de decisiones; por otra parte, corresponde a las entidades la operación de los servicios educativos.

A partir del año 2006 existe una nueva reforma educativa, la educación básica que contempla el logro de un perfil en el alumnado por este proceso educativo, tomando en cuenta el federalismo para lograr los propósitos de esta nueva reforma educativa, que involucra a todos los actores; alumnos, padres de familia, profesores y sociedad, que deberán realizar su mejor esfuerzo por alcanzar las metas propuestas en la reforma educativa.

Teniendo en cuenta la situación descrita, es necesario combinar adecuadamente las correspondientes competencias, de manera que se garantice la equidad, la igualdad de oportunidades para toda la población y la equivalencia real del servicio educativo impartido en todas y cada una de las entidades federativas. Los títulos de diferentes niveles educativos deben garantizar siempre, una formación similar en los ciudadanos que los hayan alcanzado: lo contrario sería opuesto a los principios filosóficos de la educación en México. De este modo, se parte de la idea de que sólo mediante un sistema de evaluación nacional, que ofrezca datos acerca del funcionamiento de los distintos elementos de la educación se lograrán mejores resultados y una calidad educativa en ascenso.

Para el mejoramiento educativo del cual se hace referencia, también se toman en cuenta las circunstancias sociopolíticas y culturales que van transformando la vida de un país obligan a tomar decisiones que den coherencia a las exigencias planteadas en ella. Supone una serie de actuaciones consecuentes con los principios que la inspiran y que, en nuestro campo, pueden concretarse en las siguientes:

La justificación del gasto público es un deber de todo gobierno democrático y un derecho de los ciudadanos, de modo que sea posible conocer como se distribuyen las inversiones públicas y los resultados que se están obteniendo con ellas. De esta forma es posible discernir si hay que continuar incrementado las inversiones en una u otra dirección y lo que hay que corregir si no se alcanzan los rendimientos previsibles. Lógicamente los presupuestos para la educación van incrementándose significativamente en los últimos años, por lo cual se hace preciso mantener una evaluación permanente de los resultados que se logran en el sistema educativo para dar cuenta a la sociedad de la adecuada utilización de los recursos utilizados en el.

Las diferentes culturas, ideológicas, etnias, religiones, etc. que conviven actualmente en la sociedad de un mismo país, ciudad, pueblo, llevan a que cada centro escolar se refleje esta variedad y sea necesario atender a cada alumno en función de sus características personales y sociales. Esto obliga a que el sistema educativo y más concretamente las escuelas que lo componen y donde tiene lugar el proceso de enseñanza y aprendizaje debe dar respuesta a la diversidad de integrantes o comunidad escolar (familias, profesorado, alumno),

para lo cual precisa una regulación con la flexibilidad suficiente que permita a cada institución, de modo autónomo, atender estas necesidades.

Por ello, hay que adecuar el modelo organizativo que debe ser abierto para adaptarse a las situaciones que se presenten, el modelo curricular que se ajuste a las características de la comunidad y el modelo de gestión económica. No obstante este planteamiento conduce inevitablemente a que esos centros educativos sean evaluados sistemáticamente, tanto por la misma comunidad que los gobierna como por las administraciones correspondientes.

Si se aplica la evaluación con funcionalidad eminentemente formativa en cualquiera de los ámbitos en los que se practique, considerando que resulta la más apropiada para mejorar los procesos de funcionamiento de las instituciones es incuestionable que los profesionales responsable de la institución educativa (directivos, profesores) deberán ser los mas interesados en poseer datos amplios sobre su funcionamiento general y sobre los diferentes elementos que lo integran, para lo cual tendrán que llevar a cabo una evaluación interna que les será útil para tomar medidas orientadas hacia la mejora de la calidad educativa que ofrecen, y para controlar que esa calidad no baje en ningún momento a lo largo de los cursos escolares.

5.7.1. Ámbitos de la evaluación.

Los ámbitos a los que se aplica la evaluación en el campo educativo son variados, como ejemplos tenemos los programas, métodos, centros educativos, aprendizajes, etc. Evaluar un sistema educativo mediante el rendimiento del alumnado es lógico y aceptable, ya que la finalidad de toda educación institucional es conseguir un buen nivel de formación en las generaciones jóvenes. Comprobar resultados es necesario para la administración, junto con competencias para la enseñanza, lo que no parece tan razonable es que sea este el único indicador evaluado:

Porque esos resultados individuales en la mayoría de los estudios que se llevan a cabo dependen de la valoración realizada por diversidad de profesores, con diferentes criterios y distintos referentes para emitir los juicios evaluadores, lo que desemboca en la falta de garantía en cuanto a su equivalencia. Para lo cual sería preciso aplicar una prueba única al final de un periodo, valorarla con criterios únicos, perfectamente establecidos y de ser posible, por un equipo de evaluadores preparados especialmente para ello. Por lo tanto, un sistema evaluado exclusivamente por los rendimientos del alumno y en función de las calificaciones otorgadas por los profesores, no puede ser valorado como positivo o negativo sin riesgo claro de cometer errores graves en esa valoración. Porque los resultados que alcanzan los alumnos están condicionados fuertemente por el

funcionamiento de otros muchos componentes que integran el sistema educativo y, por lo tanto, si se quiere mejorar la calidad de la enseñanza no es posible ejecutar acciones bien fundamentadas si no se conocen las “parcelas” del sistema que funcionan adecuadamente y las que es preciso mejorar de forma clara y urgente.

El rendimiento de un estudiante no depende exclusivamente de sus capacidades o su esfuerzo personal, ni de la mayor o menor idoneidad del profesor. Depende también de la organización general de la Administración y de los centros escolares, que incidirá y repercutirá directamente en el quehacer de los planteles y departamentos de profesores y en consecuencia, en los procesos de aprendizaje del alumnado, que mejorarán sin duda si el resto de los elementos educativos se encuentran bien regulados y ajustados a las necesidades específicas de cada situación. Como dice: Fernández Pérez M. (1988, 151) (...) sistemáticamente, durante cursos y cursos académicos, los docentes solemos “leer”, en los resultados de la evaluación tradicional, los éxitos o fallos del alumno, dejando de lado todos los restantes cúmulos de variables. Así pues, dentro del sistema educativo aparecen tres grandes ámbitos para aplicar la evaluación:

- La administración educativa
- Los centros escolares
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En sentido estricto, los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyen un indicador relevante para evaluar el funcionamiento de los centros, por lo que podría no ser consecuente reflejarlo como ámbito separado. No obstante, como son el eje en torno al cual giran los demás elementos y, a la vez, están condicionados por ellos y resultan, sin duda, el momento clave en el que confluyen todas las normas legales, las peculiaridades personales de los alumnos, las circunstancias del entorno, las posibilidades materiales, funcionales y humanas del centro, el sistema de valores individual y social en el que se ubica.

Los hechos educativos tienen lugar en los centros escolares en general. Los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan fundamentalmente dentro del aula. Son la consecuencia de la interacción permanente entre profesores / alumnos y alumnos / alumnos, de la comunicación formativa que se produce en toda situación educativa por excelencia. La evaluación se conforma así, como un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros escolares, al incorporarla a los procesos de todo tipo que se producen en ellos y ofrecer los datos suficientes y confiables para aplicar las medidas que modifique o refuercen lo necesario.

5.7.2. Conceptos de evaluación.

La evaluación se ha ido transformando y ha ido incorporando elementos a su definición según ha profundizado su estudio, sus aplicaciones y virtudes que ofrece en los diferentes ámbitos de aplicación. La aparición de los test y las escalas graduadas a principios del presente siglo, absolutamente cuantificadas y automáticamente aplicables, contribuyeron a dar una concepción evaluadora.

La evaluación (término y concepto) ha sido incorporada como medida durante el mas largo periodo de la historia pedagógica. En la actualidad se hace patente una divergencia entre los procesos entre los conceptos de evaluación que se manejan a nivel teórico y la práctica real en las aulas. Una buena parte de los profesionales que nos dedicamos a la educación esta de acuerdo en la necesidad de incorporar a los procesos de enseñanza un modelo de evaluación cualitativo, que sea capaz de ofrecer datos acerca del desarrollo del alumnado.

El problema de su incorporación al quehacer en el aula proviene, precisamente, de que no supone solo adoptar un nuevo concepto de evaluación, estar de acuerdo con él en un plano meramente intelectual, sino que implica cambiar las prácticas que se llevan a cabo en las aulas e invertir, en muchos casos, sus valores. Los alumnos estudian para aprobar y los profesores enseñan para que sus alumnos superen las evaluaciones. Lo que tiene valor real en la enseñanza es lo que se evalúa, de lo contrario, nadie lo tiene en cuenta.

La evaluación es importante, pero no como un elemento de poder o de mantenimiento de la disciplina, no como instrumento para la promoción de lo que se "aprende", nunca como fin de la evaluación (que es lo que resulta ser en muchos casos para demasiados alumnos, profesores, padres o directivos). ***No se enseña para aprobar, se enseña y se aprende para alcanzar una plena e integral formación como persona***, y a ese objetivo fundamental debe contribuir toda la organización del sistema educativo institucional. Las definiciones que se manejan de evaluación son muy similares, se parte de la siguiente definición:

"La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente".

Si conceptualizáramos la evaluación de un modo más general y para cualquiera de las funciones que puede desempeñar en el campo educativo, se podría definir como:

La obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos validos y fiables acerca de una situación con objeto de formar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada.

En este segundo planteamiento, la evaluación aplicada puede ser puntual y sumativa, con el único objetivo de contrastar el conjunto de informaciones alcanzadas con los criterios referenciales de evaluación

La aplicación de la evaluación para la mejora de procesos debe contribuir, por otra parte, al cambio de imagen que, en general, se tiene de la evaluación y de los fines que persigue; con los conceptos de evaluación manejados habitualmente, que han incidido sobre todo en la comprobación de resultados para su calificación posterior positiva/negativa, aprobado / reprobado, admitido / rechazado: la interpretación que se viene haciendo de sus funciones se limitan a entenderla como instrumento sancionador o como una arma de poder para quien evalúa. Por otro lado, también es cierto que cuando evaluamos solemos hacerlo para detectar lo negativo, errores de aprendizaje, etc, destacamos escasamente lo positivo. Habría que comenzar dando especial relieve a todo lo que se ha evaluado muy positivamente o mas en concreto, a los aprendizajes que los alumnos han alcanzado de modo significativo, también es imprescindible detectar los errores de aprendizaje de cada alumno para poder subsanarlos de modo inmediato, sin esperar a efectuar un "control examen".

Para que cambie la imagen y el sentido de la evaluación, la clave esta en:

a).- Detectar el error de aprendizaje en el momento en que se produce, de manera que surta efectos para la aclaración de determinadas cuestiones no comprendidas adecuadamente y el alumno pueda continuar avanzando en su formación sin errores por conceptos mal adquiridos. Procedimientos no utilizados o actitudes negativas en el grupo o frente al trabajo.

b).- En consecuencia, ese error detectado no tiene efectos sancionadores, puesto que de el no deriva su calificación negativa, cosa que si ocurriera si se comprobara en un examen. El error, en este ultimo caso, no sería una llamada de atención para superar una disfunción de aprendizaje, sino que se convertiría en un elemento para emitir un juicio negativo de ese alumno en relación con los objetivos pretendidos. Por ello, en la autoevaluacion de la práctica docente hay que insistir en la necesidad de evaluar lo positivo por delante de lo negativo.

5.7.3. Tipología de la evaluación.

Las diferentes formas de evaluar son determinantes para alcanzar los procesos de aprendizaje sugeridos, sin embargo vamos a analizar la evaluación según sus agentes; de acuerdo con las personas que en cada caso realizan la evaluación, se dan procesos de *autoevaluación*, *coevaluación* y *heteroevaluación*.

Autoevaluación. En primer lugar se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones. Es un tipo de evaluación que toda persona realiza de forma permanente a lo largo de su vida, ya que continuamente se toman decisiones en función de la valoración positiva o negativa de una actuación específica, una relación, un trabajo llevado a cabo, etc. El alumnado es capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce, simplemente hay que darle pautas para que lo hagan con seriedad y con corrección, no arbitrariamente ni por juego y que sepa la influencia que su juicio va a tener en la valoración global sobre su actuación y progresos.

Al comenzar el desarrollo de un ciclo escolar o una unidad didáctica, se facilitará a los alumnos la información detallada acerca de los aspectos que deben autoevaluar, para que puedan autoobservarse y examinar su trabajo continuo y así, llegar a conclusiones rigurosas al final del proceso. Esta orientación del docente es imprescindible también para evitar la excesiva influencia de la subjetividad en la propia evaluación, mucho más frecuente cuanto más inmadura es la persona que la realiza. La época de estudiantes caracteriza por ser esencialmente evolutiva y cambiante, con gran predominio de la subjetividad, dadas las características de inmadurez del adolescente. Así los alumnos con una autoestima baja, un temperamento depresivo, de tendencia pesimista o un medio familiar poco estimulante, los optimistas, con alta autoestima o un medio familiar y social que los ayude, valorarán con exceso todo lo que realicen. Estas tendencias hay que encauzarlas y, precisamente, en este proceso de ajuste y equilibrio consiste ese "aprender a valorar" que se pretende en la educación.

En segundo lugar, muchos de los objetivos educativos de la educación obligatoria implican que el alumno sea capaz de "valorar" en términos genéricos, que luego se aplica a diferentes cuestiones, según las áreas curriculares; el patrimonio artístico y cultural, la riqueza lingüística, las actitudes solidarias o no discriminatorias etc. Para aprender a valorar, el único camino existente es practicar valoraciones en distintas circunstancias y en relación con diferentes ámbitos. Una forma de evaluación es la autoevaluación del propio trabajo y la propia actividad. Por eso, en este caso la autoevaluación se convierte en un procedimiento metodológico para alcanzar uno de los objetivos educativos previstos: El que el alumno sea capaz de valorar.

En tercer lugar, desde el enfoque de evaluación de la enseñanza o la práctica docente, la autoevaluación continua que realice el profesor de su actividad en el aula, ya que sin esa reflexión fallan los datos básicos para tomar decisiones correctas y oportunas. Muchos veces se deciden cambios sin fundamento.

Coevaluación. Esta consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios. Tras un trabajo en equipos, cada uno valorar lo que le ha parecido más interesante de los otros. Son diferentes los caminos mediante los cuales se lleva a cabo la coevaluación, pero es importante tener en cuenta que, si no hay costumbre en el grupo de realizar prácticas de este tipo, debe comenzarse por valorar exclusivamente lo positivo. Las deficiencias surgidas las valorará el profesor. No se debe olvidar que los alumnos tienen la misma visión o percepción de “para que se evalúa” que muchos profesores y que es para resaltar lo negativo, lo mal hecho, para sancionar, para “reprobar”. Y eso es lo que hacen ellos en cuanto tienen oportunidad: decir lo que han hecho mal los otros, con lo cual los efectos de la coevaluación pueden convertirse en la disgregación del grupo y el rechazo de todos contra todos. Hay experiencias negativas de esta práctica y, por ello, hay que tomar todas las precauciones necesarias. Se dan dos situaciones claras, con fases intermedias entre una y otra:

Si el grupo de alumnos viene realizando habitualmente la coevaluación deberá poseer una visión positiva de la evaluación; evaluar constituirá una fase del proceso educativo que sirve para mejorar poco a poco el propio aprendizaje y todo cuanto ocurre en el aula, por lo cual es favorable y beneficioso para el grupo.

Si el grupo de alumnos nunca la ha realizado, habrá que comenzar por explicar cual es la finalidad de la coevaluación. Hay que demostrar con la práctica habitual del profesor en el aula. Ahí es donde el grupo se convencerá de las virtudes de la coevaluación; de nada vale que el profesor diga que los fines de la coevaluación se centran en la mejora de todos, si luego examina y solo sirve para aprobar o reprobar.

Heteroevaluación. Esta consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc. Esta evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos, es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y complejo por las dificultades que supone el enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equivoco, “injusto”, poco sopesado, puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio, hacia la sociedad) en ese niño, adolescente o joven que se educa.

5.7.4. Objetivos de la evaluación.

Los objetivos permiten perseguir la aplicación de un modelo evaluador cualitativo, formativo y continuo, adaptado convenientemente a los procesos de enseñanza y aprendizaje, no se limitan ya a comprobar lo aprendido por el alumno cada cierto tiempo, sino que amplían sus expectativas y posibilidades y cubren un campo más extenso, más completo, pues la evaluación se incorpora, desde el principio, al camino del aprender y enseñar, y ofrece,, en consecuencia, mayores aportaciones y apoyos al conjunto del procesos que transcurre.

Lo que pretende la evaluación es:

Detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los alumnos y alumnas, en función del diagnóstico realizado.

Durante la aplicación de cada unidad didáctica:

- Conocer las ideas previas del alumnado
- Adaptar el conjunto de elementos de la unidad a la situación del grupo.
- Regular el proceso de enseñanza y aprendizaje: reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno.
- Controlar los resultados obtenidos.
- Mantener los objetivos no alcanzados, incorporándolos a unidades siguientes.

Confirmar o reformular la programación en función de los datos obtenidos con el desarrollo de las unidades didácticas que las componen.

Orientar al alumnado para futuros estudios o salidas profesionales.

Elaborar informes descripciones acerca del proceso de aprendizaje que sigue cada alumno.

Regular y mejorar la organización y actuación del docente, tanto en su perspectiva con respecto al centro como para su actividad en el aula, controlando el rendimiento general del alumnado, para su oportuna promoción.

Seleccionar los recursos didácticos y programas específicos para el centro.

5.8. Reformar la evaluación para reformar la enseñanza

La pregunta que nos podemos plantear ante la insistencia en la necesidad de modificar la evaluación en cualquier nivel que se trate en este caso la secundaria es: *¿resulta tan decisiva la evaluación para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y para poder aplicar correctamente los principios de enseñanza y aprendizaje y para poder aplicar correctamente los principios psicopedagógicos actuales? ¿Es tan importante el cambio de la evaluación para conseguir el modelo educativo exigido por nuestra sociedad y el perfil de ciudadano adecuado para el futuro?*

La respuesta es tajante. Si resulta absolutamente imprescindible establecer un modelo evaluador acorde con la sociedad que se desea, con los objetivos generales del sistema educativo y con el modelo de persona que parece la idónea para vivir dignamente en el futuro. La educación va desfasada en sus objetivos: prepara en función de la sociedad actual a sujetos que van a vivir en una sociedad desconocida: la del mañana.

Si se quiere conseguir un alumno crítico, creativo y participativo, los primeros que deben responder a estas características son los profesores, por lo que se refiere a la evaluación, resultará decisivo que esta se impregne de los valores (sociales, democráticos, participativos, solidarios...) que se están desarrollando en alumnos y alumnas. En la mayoría de los casos, los alumnos se inhiben, se desentienden de lo que sería un proceso formativo auténtico.

En la educación es todo continuo y global, y los adolescentes aprenden lo que ven, no lo que escuchan, especialmente si esto último es contradictorio con lo anterior. Como observamos, el docente debe ser el primer elemento que debe evaluarse constantemente de su quehacer cotidiano.

En primer lugar, hay que cambiar la mentalidad de que lo evaluable es la cantidad de contenidos conceptuales que han adquirido los alumnos, así los referentes de toda evaluación son los objetivos que se deben alcanzar (en cada unidad didáctica, en cada área o materia, en cada etapa), y estos implicarán la adquisición de aprendizajes diversos, relacionados tanto con los contenidos conceptuales, como con los procedimientos o los actitudinales.

En segundo lugar, no son únicamente los aprendizajes del alumno los que debe evaluarse, sino que es imprescindible valorar también los procesos de enseñanza, pues de estos dependerá en buena parte por el adecuado progreso de los estudiantes. La práctica docente, por lo tanto, habrá de evaluarse como elemento primordial de estos procesos.

Por último, hay que iniciar la evaluación interna del funcionamiento del centro, si se quiere lograr un avance en su coordinación y en la calidad educativa que ofrezca. Evaluar la aplicación del proyecto curricular puede ser un buen modo de comenzar con esta práctica.

- *Los agentes evaluadores:* Con la adopción de un modelo evaluador esencialmente formativo, ya no es solo el profesor el que evalúa al alumno, sino que es importante implicar al propio alumno en su evaluación de manera que adquiera un mayor protagonismo en su proceso formativo. Igualmente, pueden incorporarse a la práctica del aula actividades de coevaluación, en las que se evalúa entre todos el trabajo desarrollado durante un tiempo determinado o en un tema concreto. Si hacemos referencia a la evaluación de los procesos de enseñanza o del funcionamiento del centro, los agentes evaluadores se ampliarían al conjunto del profesorado y a todos los integrantes de la comunidad educativa, aunque fuera parcialmente o para aspectos específicos de esta evaluación.
- *Los tipos de evaluación:* En función de la finalidad con la que se aplica la evaluación, este modelo pretende mejorar los procesos y nunca etiquetar sujetos. Según el momento que se aplique la evaluación esta puede ser; inicial, procesal o final. Todas son necesarias por los datos que aportan en cada situación, válidos para comenzar la actividad y comprobar los objetivos alcanzados.

La evaluación tiene que ser formativa, debe serlo en su planteamiento, su metodología, su informe, la interpretación y utilización de los resultados obtenidos. El conjunto de las acciones que se lleven a cabo durante todo el proceso evaluador. Es especialmente relevante la metodología (el camino) que se seleccione, pues con ella y en ella es donde se va a trabajar durante más tiempo en el proceso evaluador / educativo. El camino acumula toda la actividad, toda la experiencia... es toda la vida; por lo tanto, en el camino es donde encontraremos la satisfacción o insatisfacción personal, la gratificación de la existencia.

Exige considerar con rigor y sin precipitación la elección de la metodología (¿cómo evaluar?) porque durante la utilización de esta metodología se están produciendo los hechos educativos y se consigue o no el aprendizaje; es decir, cuando se aplica la metodología, "se vive": tiene lugar la formación o deformación de la persona. Si no se ha elegido bien, lo sucedido es irreversible. Por otra parte, la elección de la metodología adecuada permitirá o impedirá alcanzar las finalidades establecidas para la evaluación.

CONCLUSIONES.

Los Talleres Generales de Actualización favorecen la sensibilización de los docentes y promueven la participación colectiva en beneficio de los estudiantes y permite tener una visión integral de los instrumentos de evaluación y el mejoramiento de la práctica educativa, en la enseñanza y el aprendizaje.

El trabajo en los TGA implica considerar los objetivos y las metas que permitirán desarrollar un programa de actualización, es decir de estudio, donde se busca que los profesores involucrados logren aprendizajes que puedan aplicar en el mejoramiento docente.

Es importante reconocer las características de los estudiantes, principalmente la etapa que está viviendo, como es la adolescencia. Esto permitirá entender y comprender sus necesidades y fortalezas y poder alcanzar el perfil de egreso deseado en la Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial (ESTIC) 125 y que la sociedad exige.

La enseñanza de la Química y algunas otras asignaturas, requieren de la formación en valores, pues con el ejemplo y la actitud los alumnos van a lograr un desarrollo armónico e integral para su futura formación académica, personal y social.

El esfuerzo académico de los docentes participantes va encaminado a propiciar la creación de conocimientos de los alumnos, desarrollando las competencias, habilidades y destrezas en las diversas asignaturas, principalmente en el área de la Química.

El trabajo colegiado permite desarrollar e intercambiar diferentes actividades, estrategias y fortalezas de los docentes para apoyar con nuevas metodologías didácticas.

El desarrollo de las competencias es fundamental para poder realizar actividades científicas, académicas, didácticas, pues les permitirá fomentar en los alumnos las fortalezas y capacidades hacia la investigación y hacia la comprensión de los contenidos de la asignatura y promover una actitud favorable hacia la vida.

El conocimiento, el estudio, la comprensión y el manejo de los planes y programas permitirán asegurar las nociones y los objetivos de la enseñanza de la asignatura, como es el caso de la Química. Así, podemos organizar recursos humanos, materiales y financieros para el logro de los objetivos.

El trabajo que se ha realizado para impulsar el desarrollo de los TGA en el Estado de México, ha reportado avances significativos tanto en cobertura de los talleres, la cobertura se ha generalizado a la mayoría de los docentes de educación básica de la entidad.

En la línea de la difusión, la experiencia ha demostrado que esta actividad es consistente, donde la participación de la estructura educativa en su conjunto, ha sido determinante. Situación crítica, acontece con la distribución de materiales, básicamente las guías de los talleres, que en la mayoría de los procesos han sido distribuidas con escasos márgenes de tiempo para ser trabajados previamente con los coordinadores de grupo, incluso en ocasiones estas materiales llegan a destiempo a manos de los docentes.

En el campo de la organización se han dado algunos avances dignos de ser señalados. Por ejemplo; la participación de dirección, supervisión y apoyo técnico pedagógico de educación básica, ésta ha sido mas constante.

Es importante reconocer que ha sido un reto superado desarrollar las competencias docentes, ya que en la formación como Ingeniero Químico Industrial del Instituto Politécnico Nacional se cuenta con una formación profesional que tiene diferencias notables en la docencia, donde la actitud por el cambio fue determinante para desarrollar una capacitación básica, permanente, comprometida que ha llevado a desarrollar actitudes, habilidades, destrezas y competencias en el área de Química.

Otro aspecto relevante de la formación como Ingeniero Químico Industrial y la incorporación a la docencia fue la de integración a un nuevo equipo humano. Mi formación científica y tecnológica encontró respuesta en docentes que apoyaron mi formación didáctica. Si existieron obstáculos fueron insignificantes y no es preciso señalarlos. Me consolido como profesional egresado del glorioso IPN y como profesional de la educación. Ese ha sido un compromiso que se lleva diariamente para beneficio de la sociedad.

Bibliografía.

BRASLAVSKY, Cecilia. "La educación secundaria y el currículo en América Latina: Nuevas tendencias y cambios" en Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II, Licenciatura en Educación Secundaria. México: SEP, 2004. pp. 354 y 357.

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Comentarios a la Ley General de Educación. 1ª. Edición, México, 1990.

DARLING – HAMMOND, Linda. "Lo que necesitan conocer y saber hacer los profesores". En: El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos. México: SEP/Ariel, biblioteca para la actualización del maestro. 2002

DUBET, Françoise y Marie Duru-Bellat. " La hipocresía escolar. Por un colegio democrático" en Seminario de Temas Selectos de Historia De la Pedagogía y la Educación I y II, Licenciatura en Educación Secundaria. México: SEP, 2004, p. 329

LERNER, Delia. "Para transformar la enseñanza de la lectura y la escritura". En: Leer y escribir en la escuela: Lo real, lo posible y lo necesario. México: SEP/FCE, biblioteca para la actualización del maestro. 2001

PERRENOUD, Philippe "Gestionar la progresión de los Aprendizajes" en Diez Nuevas competencias para enseñar. México: SEP/Grao, 2004, p.38

SCHMELKES, Sylvia. "Prospectiva social y prioridades educativas de los niños y las niñas de México" En: La formación de valores en la educación básica. México: SEP, Biblioteca para la actualización del maestro. 2004.

SEP. Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria. México: SEP, 2006.

SEP. Programas de estudio. Química. Educación básica. Secundaria. México: SEP 2006.

TEDESCO, Juan Carlos. "La escuela publica hoy" En Educare Nueva Época, Revista para los maestros de México, Año 2, número 4, México: SEP, abril de 2006, p. 8.

CIBERGRAFIA.

www.ilce.edu.mx

www.sep.gob.mx

ANEXO 1

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACION BASICA.

Para avanzar en la articulación de la educación básica se ha establecido un perfil de egreso que define el tipo de ciudadano que se espera formar en su paso por la educación obligatoria; asimismo, constituye un referente obligado de la enseñanza y del aprendizaje en las aulas, una guía de los maestros para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son el resultado de una formación integral que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no solo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.

RASGOS DESEABLES DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El plan y los programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática. Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- a).- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b).- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c).- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

d).- Emplea los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.

e).- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.

f).- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

g).- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

h).- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

i).- Se reconoce como ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

COMPETENCIAS PARA LA VIDA

En todo el mundo cada vez son mas altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter practico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez mas compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente contruidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber(conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras,

la manifestación de una competencia revela la apuesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

a).- **Competencias para el aprendizaje permanente.** Implica la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b).- **Competencias para el manejo de la información.** Se relacionan con: La búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

c).- **Competencias para el manejo de situaciones.** Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos,

académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

d).- ***Competencias para la convivencia.*** Implica relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e).- ***Competencias para la vida en sociedad.*** Se refiere a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respecto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo

ANEXO 2

TEXTOS PROPUESTOS PARA EL ANÁLISIS DE UN RASGO

Lo necesario es hacer de la escuela una comunidad de lectores que acuden a los textos buscando respuestas para los problemas que necesitan resolver, tratando de encontrar información para comprender mejor algún aspecto del mundo que es un objeto de sus preocupaciones, buscando argumentos para defender una posición con la que están comprometidos o para debatir otra que consideren peligrosa o injusta, deseando conocer otros modos de vida, identificarse con otros autores y personajes o diferenciarse de ellos, correr otras aventuras, enterarse de otras historias, descubrir otras formas de utilizar el lenguaje para crear nuevos sentidos (...). Lo necesario es hacer de la escuela una comunidad de escritores que producen sus propios textos para dar a conocer sus ideas, para informar sobre hechos que los destinatarios necesitan o deben conocer, para incitar a sus lectores a emprender acciones que consideran valiosas, para convencerlos de la validez de los puntos de vista o las propuestas que intentan promover, para protestar o reclamar, para compartir con los demás una bella frase o un buen escrito, para intrigar o hacer reír(..). Lo necesario es hacer de la escuela un ámbito donde la lectura y escritura sean prácticas vivas y vitales, donde leer y escribir sean instrumentos poderosos que permitan repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir.

LERNER, Delia. "Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario" En leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible Y lo necesario. México: SEP/FCE, Biblioteca para la actualización Del maestro, 2003, p.26

(...) En general, la gente no dice las mismas cosas ni se comporta igual en un seminario académico, la mesa familiar, un debate televisivo, un oficio religioso, al hacer un trámite en una oficina, o en la defensa o acusación de alguien en un juicio. Todas esas prácticas involucran usos del lenguaje y modos de interacción distintos que requieren de un esfuerzo y una preparación también disímiles.

(...) no es posible seguir sosteniendo la idea de que hay una sola forma correcta de expresión del español, o de que el habla de una región o grupo social es mejor que la de otros, sobre todo cuando se piensa en los múltiples propósitos y grados de formalidad que caracterizan los intercambios orales. Por el contrario, hay que considerar el papel de la diversidad y de las muchas funciones sociales que cumple. Lo importante es favorecer el aprendizaje de los variados registros de uso del lenguaje, tanto del oral como el escrito.

(...) Cada una de las variedades y registros de uso del español tiene una función social. Las variedades regionales son las más básicas e importantes, ya que constituyen el vehículo de identificación del individuo con la familia, la localidad, la región geográfica, incluso, la nación. En cambio, las funciones de los registros de uso son muy diversas; dependen de los propósitos de la comunicación, la situación donde se desenvuelve y los tipos de textos seleccionados para expresarse.

(...) El papel de la educación escolar en esta tarea es fundamental. Por un lado, la escuela debe crear los espacios para que la dimensión social del lenguaje sea comprendida en toda su magnitud, para que los alumnos desarrollen la capacidad de interactuar y expresarse de manera eficaz en las diferentes situaciones de comunicación de las sociedades contemporáneas y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la diversidad de lenguas y sus usos. Por otro, debe proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes aprendan y utilicen adecuadamente las variedades del lenguaje escrito, ya que es su conocimiento lo que permite comprender y analizar las variedades formales del lenguaje oral. En pocas palabras el compromiso de la escuela es preparar a los alumnos para transitar en la pluralidad.

SEP. Español, Educación Básica. Secundaria. Programas de Estudios 2006. México: SEP, 2006.

(...) el problema está ahora en tratar de acercarlo (al alumno) a personas y entornos geográficamente lejanos, con los cuales no tiene un contacto directo. Este acercamiento es fundamental para apostar por la diversidad cultural y el interculturalismo como medio de enriquecimiento común. En este sentido, la posibilidad de escribirse con un grupo de niños y niñas o adolescentes de otro país abre la mentalidad de nuestros alumnos a otras culturas. Desde las clases de educación física podemos promover contactos con otras escuelas de diferentes partes del mundo e intercambiar juegos o fotografías, descripciones de las actividades desarrolladas, etcétera. Un alumno distinto cada día puede encargarse de redactar lo que ha hecho en clase, añadiendo al final los comentarios del resto de sus compañeros para, cada cierto tiempo, enviar las fotocopias del diario colectivo a las otras escuelas. Hoy en día la internet facilita muchísimo este tipo de contactos, permitiendo además la participación en proyectos educativos internacionales, algunos de los cuales están relacionados con la educación básica.

VELÁZQUEZ Callado, Carlos. "Educando en valores desde La educación física" en las actividades física cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física En las escuelas de educación básica. México: SEP, 2004, pp 23 y 24

ANEXO 3

¡A JUGAR CON UNA PELOTA!

INTENCIÓN: Que los participantes vivencien una actividad corporal de acuerdo con sus capacidades motrices.

SECUENCIA DIDÁCTICA: Circuitos de trabajo

PARTICIPANTES: Todos los integrantes del grupo, organizados en cuatro equipos.

MATERIAL: Pelotas de vinil; conos, botes y botellas grandes de plástico y cuerdas.

AREA DE TRABAJO: El patio escolar, libre de encharcamiento y de objetos que pongan en peligro la seguridad de algún participante.

RECOMENDACIONES: Usar ropa cómoda y segura (de preferencia pantalón deportivo y tenis).

¿QUÉ OBSERVAR?: La potencialidad física de cada participante, la capacidad motriz para actuar en un contexto de convivencia, respeto y de apoyo mutuo sin afán de competición, así como, la promoción y el cuidado de la salud en la medida que cada participante se autorregule para decidir que hacer, además de cuidar las condiciones del patio escolar.

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Maestro de educación física que anime la participación de todos considerando las posibilidades físicas personales.

DESARROLLO:

- 1.- Formen cuatro equipos mixtos, pónganle un nombre y elaboren un distintivo.
- 2.- Delimiten con cuerdas, cuatro espacios en el patio, formando un rectángulo.
- 3.- Dispongan en cada espacio los materiales que van a utilizar.
- 4.- Cada espacio servirá para realizar una tarea específica llamada estación; el orden en que los participantes recorren las cuatro estaciones. La actividad finaliza cuando todos los participantes cubren las cuatro estaciones.
- 5.- Para iniciar, cada equipo se coloca en una estación distinta y avanza a la siguiente al terminar las tareas.
- 6.-¡A jugar! ¡No olviden animar a sus compañeros de equipo!

ESTACIONES:

1.- ¡ATÍNENLE! En una pared, se ha marcado un círculo de 20 cm. De diámetro a una determinada altura y que servirá de blanco, lance cinco veces la pelota desde cierta distancia y atrápenla al ser rebotada.

2.- ¡TODOS PUEDEN! Lancen la pelota tan alto se pueda, al tiempo que la pelota sube, dar un giro sobre si mismo para atraparla antes de que caiga al piso. Realizar la tarea de tres a cinco veces por participante.

3.- ¡YO LANZO, TU ATRAPAS Y EL O ELLA NOS LA QUITAN! Formen tríos al interior de cada equipo; posteriormente, de cada trío, dos jugadores se colocan frente a frente a 3 metros de distancia y se lanzan alternadamente la pelota, al tiempo que se desplazan de costado hacia una meta previamente ubicada al fondo de la estación, el tercer jugador intenta atrapar la pelota durante los lanzamientos y al lograrlo pasa a ocupar el lugar del jugador que la perdió. Si no ocurre esto, roten los roles a fin de que todos vivencien la tarea.

4.- ¡HAZ CHUZA! Coloque 10 botellas grandes de plástico a cierta distancia en el área determinada para que cada jugador, desde una distancia de 4 metros, intente derribarlas con una pelota en no mas de tres intentos.

ANEXO 4

TEXTOS PROPUESTOS PARA EL ANÁLISIS DE UN RASGO Y UNA COMPETENCIA

Para el rasgo:

Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

(...) Con el objeto de poner en claro a lo que nos referimos cuando hablamos de "saber como" en relación con las actividades físicas es necesario profundizar más en este razonamiento. Resultara útil primeramente distinguir entre "saber como" en un sentido débil y "saber como" en un sentido fuerte. Mientras que con el sentido débil se alude a una persona físicamente capaz de hacer algo, por ejemplo, y de mostrar o evidenciar que puede hacerlo pero que, cuando se le pregunta como lo hizo, poco o nada tiene que decir a modo de descripción o de comprensión, el sentido fuerte alude a una persona que no es capaz de ejecutar lo que dice que puede hacer pero que, cuando se le pregunta como lo realiza puede proporcionar una relación descriptiva, clara y penetrante de cómo se hizo. En el sentido débil no se alude a la persona capaz de hacer algo por accidente o fortuitamente, sino a quien lo realizó de un modo intencional y es capaz de repetirlo pero, en realidad, no ha captado como lo hizo, en el sentido de ser capaz de proporcionar un relato coherente de los pasos o procedimientos utilizados para hacerlo. Sabe como en el sentido de que es capaz, pero en el sentido de poder explicarlo. Pregunten al brillante, intuitivo pero inexpresivo portero, como evito un gol. Puede que diga que "fue así" y mostrarlo en vez de explicarlo.

Me parece que, en el deporte, muchas acciones son de esta clase. Un niño puede ser capaz de captar las destrezas básicas del fútbol, pero no es consciente de los medios o procedimientos utilizados para adquirirlas. Como señala Curtis (1977): "saber como" en el sentido de ser capaz de hacerlo y saber como en el sentido de ser capaz de decir como se hace son cuestiones a menudo muy diferentes" (Pág. 84). Incluso es posible que dentro del marco de un juego, un participante pueda seguir sin poder decir que método ha seguido.

En contraste con este aspecto débil, ¿saber como" en el sentido fuerte esta caracterizado por el hecho de que la persona no solo es intencionalmente capaz de ejecutar con éxito una acción sino que puede identificarlas y describir como se realizaron. Si se le pide, podrá expresar los procedimientos determinados por unas reglas a través de los cuales hizo lo que es capaz de

hacer. Su comprensión de lo que esta haciendo o de lo que ha hecho se basara en un entendimiento muy claro del modo en que es capaz de realizarlo. Podrá explicar como se relacionan medios y fines. Lo que caracteriza a este saber como en su sentido fuerte es lo que la persona en cuestión no solo puede hacer algo con éxito sino que es capaz de proporcionar una relación inteligente de cómo se hace

ARNOLD Peter J. "Saber como y actividades físicas" Educación Física, movimiento y currículo. Madrid: Morata, 1977, pp 37 y 38

Las experiencias adquiridas durante la practica deben ser satisfactorias y percibidas como algo divertido y motivador. De no ser así, los participantes dejaran de realizar actividad física o será menos probable que la hagan en el futuro. Por lo tanto, la promoción se centra especialmente en el desarrollo de las actitudes positivas y la autoestima suficiente que favorezca la continuidad de las practicas en los participantes. Pero, para ello, los programas deben asegurar una amplia gama de actividades que permite la participación satisfactoria y positiva de todos los asistentes y, en ningún caso, convertirse en una experiencia negativa o amenazadora.

DEVIS José y Carmen Peiro Velert. "Fundamentos para la promoción De la actividad física relacionada con la salud" en la educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI (coord. José Devis). Alcoy: Marfil, 2001, p 308

La salud no lo es todo. Pero es nada sin salud. (Schopenhauer)

Se trata ya de un hecho consumado (el del sedentarismo) y no, como sucedía en años anteriores, de un simple temor al que quizás en un futuro no muy lejano se podía llegar, pues "los informes sobre consumos culturales ponen de manifiesto que los niños y adolescentes dedican mas tiempo a los medios audiovisuales que a cualquier otra oferta de ocio. Las horas destinadas a ver televisión, jugar con los videojuegos o escuchar música se han triplicado con respecto a las empleadas en leer o practicar algún deporte" (Arroyo, 2001:77) El profesional de la educación física debe, y puede, afrontar la situación con entusiasmo, confianza y dedicación.

PEREZ, Isaac J. Y Manuel DELGADO. "La salud y su relación con la Educación Física" en la salud en secundaria desde la Educación Física Barcelona: INDE, 2004, pp. 37 y 49.

Pienso que la salud es indispensable en cualquier aspecto de la vida, por ejemplo en este caso si estamos sanos podremos ir a la escuela y realizar algún deporte. La salud aparte de ser física (que no padecemos de ninguna enfermedad) también es mental y emocional y esto es sumamente importante para nuestro desempeño en la escuela ya que dependiendo de cómo nos sintamos o como este nuestro "humor" es lo que vamos a reflejar en nuestro trabajo escolar. Por otro lado, el deporte no debe faltar en la escuela (desde mi punto de vista) ya que mantiene activos a los alumnos realizando actividades que disfruten. Aunque a mi me parece que las escuelas deberían tener diversas actividades para que cada alumno escoja la que mas le agrada y no se vea obligado a realizar algo que no le gusta ya que de esta forma el desempeño de la actividad será pobre y sin buenos resultados. Por otra parte, el deporte puede ser una buena razón para organizar eventos entre las escuelas y que así exista convivencia entre los alumnos. Por estas y otras razones es que la salud y el deporte son aspectos básicos en el desarrollo de los estudiantes (...)

Estudiante de secundaria

Si la actividad física se orienta al bienestar y no solo a la ausencia de enfermedad, se amplían sus relaciones con la salud mas allá de su carácter biológico porque incorpora, también, el carácter experimental y el social. Entonces es cuando la actividad física puede convertirse en un elemento saludable con gran repercusión en la vida de todas las personas, sea cual sea su capacidad física, forma corporal, el nivel de habilidad, estado de salud, nivel de enfermedad y discapacidad. La actividad física, como termino genérico, no es únicamente para campeones o deportistas consumados, sino para todos. Esta debe adaptarse a las personas a partir de la diversidad de practicas existentes y las formas y niveles tan distintos de realización. De ahí que todas las personas puedan realizar algún tipo de practica de la que puedan obtener beneficios saludables o experimentar bienestar (Devis, 1998 y 2000).

DEVIS Devis José y Carmen Peiro Velert. "Fundamentos para la promoción de la actividad física relacionada con la salud" en La educación física, el deporte y la salud en el siglo XXI (coord.. Jose Devis). Alcoy: Marfil, pp. 299 y 301.

Para la competencia:

Competencia para la convivencia. Implica relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza, comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

DELORS, Jacques. "Segunda parte. Pistas y recomendaciones" en la Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO sobre la educación Para el siglo XXI. UNESCO, p. 34.

La escuela es capaz de construir el futuro en el presente,.Para ello, es necesario entenderla como un fenómeno social además de verla como una institución inserta en la sociedad que a su vez constituye una sociedad con interacciones, estructuras, división social del trabajo, roles definidos, normas y reglas, signos y símbolos, ritos, conflictos, dinámicas y transformaciones. Es una microsociedad que puede, conscientemente, vivir en pequeño el futuro deseado.

Puede hacer consciente las múltiples dificultades que ello conlleva, así como las formas en que estas se superan. Y puede también hacer consciente la diferencia de lo que se vive dentro respecto de lo que se vive a fuera, justamente para darle sentido a la construcción.

Se trata de convertir el microespacio de la escuela en un laboratorio social que conscientemente anticipa el futuro deseado. De la misma manera, debe asimilar los ejemplos de la sociedad mas amplia en donde se muestran los valores democráticos, así como aquellos en que se manifiesta lo contrario, para que estos sean analizados. La escuela es el lugar por excelencia donde se aprende a convivir y se construye socialmente el valor.

SCHMELKES, Silvia. "Prospectiva social y prioridades educativas de los niños Y niñas de México" en la formación en valores en la educación básica México: SEP, Biblioteca para la actualización del Maestro, 2004, p. 43.

(...) la educación física se convierte en una área privilegiada para el trabajo de contenidos relacionados con la regulación pacifica de los conflictos, con las relaciones grupales, con las habilidades sociales, con la apuesta por la interculturalidad como medio de relación multicultural, etcétera, pero para ello se hace necesaria una transformación de las practicas tradicionales, orientadas explicita o implícitamente a la competición, a la comparación interpersonal y al rendimiento, en otras alternativas de carácter mas cooperativo, que partan de la actividad corporal y motriz como medio para el conocimiento y la aceptación personal, para el establecimiento de relaciones interpersonales positivas y para el acercamiento del ser humano al medio ambiente que le rodea.

VELÁSQUEZ Callado, Carlos. "Educando en valores desde la educación física"
En las actividades física cooperativas. Una propuesta para la formación en
Valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica
México: SEP,2004, P. 24.

ANEXO 5

LO QUE NECESITAN CONOCER Y SABER LOS PROFESORES

APARTADO 1

¿Qué han de saber los profesores para enseñar a todos los alumnos con arreglo a las aspiraciones educativas de los nuevos estándares de aprendizaje? Con toda seguridad, tienen que comprender los contenidos de la enseñanza con un nivel suficientemente exhaustivo como para disponerlos de tal modo que los alumnos puedan desarrollar mapas cognitivos poderosos de lo que estudian. Tienen necesidad de mucho más que una comprensión superficial o mecánica de las ideas fundamentales de una disciplina. Han de penetrar, además, en las estructuras profundas del conocimiento para someterlas a prueba, evaluación y ampliación. Precisan habilidades pedagógicas para hacer un uso flexible del conocimiento disciplinar, pues es así como pueden prestar atención a las ideas que van surgiendo en el curso del proceso de aprendizaje. Tienen que saber realizar investigaciones en un determinado ámbito del conocimiento y que tipo de lógica impera en cada uno de ellos (por ejemplo, que se considera una comprobación aceptable en matemáticas y que el dominio de la historia). Han de saber apreciar el poder de establecer relaciones entre conceptos pertenecientes a diferentes áreas, así como conectar las ideas y la vida cotidiana, de tal forma que sean capaces de seleccionar y utilizar ejemplos pertinentes, problemas y aplicaciones significativas.

APARTADO 2

Comprender en esos términos los contenidos escolares es, a fin de cuentas, lo que constituye el conocimiento del contenido pedagógico (Shulman, 1987), que puede permitir a los profesores representar las ideas de forma comprensible para otros. El conocimiento del propio ámbito disciplinar resulta decisivo; los profesores han de conocer que conceptos son llave de otros y como establecer conexiones y acomodaciones fructíferas entre ellos. El conocimiento de los alumnos, por supuesto, también es fundamental: sus diferencias en lo que se refiere a la comprensión de ideas está marcada en gran medida por su experiencia previa y contexto. Para crear experiencias fructíferas de aprendizaje, un buen profesor tiene que descubrir que es lo que ya saben los alumnos y cuáles son los contenidos y conceptos que permiten conectar con su mundo. También son importantes los conocimientos sobre distintas modalidades de inteligencia, procesamiento de información y comunicación, pues eso contribuye a que los docentes organicen explicaciones, materiales, centros de aprendizaje, proyectos y discusiones de una manera que sean útiles para facilitar el aprendizaje.

APARTADO 3

Para promover experiencias fructíferas de enseñanza hay que dominar los contenidos disponibles sobre el desarrollo evolutivo de los estudiantes: como piensan y se comportan los niños y los adolescentes; que persiguen; que encuentran interesante; que es lo que ya saben y cuales son los conceptos que les plantean dificultades en determinadas materias y a ciertas edades. Los profesores deberían saber como estimular su desarrollo social, físico y emocional, así como el propiamente intelectual.

APARTADO 4

Una enseñanza que pretenda conectar con los alumnos también exige tomar conciencia de las diferencias surgidas de la cultura, el lenguaje, la familia, la comunidad, el genero, la experiencia escolar previa y otros factores que configuran las experiencias de las personas, y percatarse de las diferencias en la inteligencia, en las estrategias de aprendizaje por las que cada uno tiene preferencia o de las dificultades que puedan encontrarse en el curso de los aprendizajes. Es preciso que los profesores indaguen sensata y eficazmente sobre las experiencias vividas por los alumnos y sus concepciones sobre la materia de forma que puedan interpretar el currículo a través de sus ojos y diseñar las lecciones estableciendo puentes de enlace con sus conocimientos y estilos de aprendizaje. Para obtener información no estereotipada, los profesores tienen que saber escuchar atentamente y examinar el trabajo de los alumnos, así como organizar situaciones didácticas que inciten a los alumnos a escribir y hablar de sus experiencias y concepciones. Este tipo de saberes componen lo que suele denominarse *conocimiento pedagógico del alumno* (Grimmet y Mackinnon, 1992) que puede irse enriqueciendo al observar cuales son los estilos de pensamiento y razonamiento de cada estudiante, las formas que mejor ayudan y los factores que tienen el poder de motivarlos.

APARTADO 5

Comprender bien el tema de la motivación es crucial, pues, ciertamente, adquirir la comprensión es una tarea difícil y costosa, los profesores deben saber como estructurar las tareas y la información a fin de alentar el esfuerzo constante de los alumnos, procurando que persistan en el afán de comprender, sobre todo cuando progresar resulte difícil, y evitando que caigan en el desaliento y acaban por abandonar. Motivar a los alumnos exige, no solo un conocimiento general sobre como implicarles en las tareas y mantener el interés en edades diferentes, sino también captar las imágenes que cada uno tiene de

si mismo y de sus capacidades, que es lo que mas les preocupa y que tipo de tareas permiten el éxito necesario para sostener los esfuerzos de aprender.

APARTADO 6

Sobre el aprendizaje escolar también necesitan los profesores conocimientos en profundidad. Ya que puede adoptar múltiples formas (por ejemplo, aprender para reconocer la información frente a aprender para resolver un problema o producir), deben advertir que supone aprender distintos tipos de información con propósitos diferentes como estimular la diversidad de los aprendizajes utilizando determinadas estrategias didácticas y como determinar cuales pueden ser las mas oportunas en momentos y circunstancias particulares. No todo puede aprenderse en profundidad, es decir, con un abanico amplio de oportunidades para la aplicación generalizada, pero si debe hacerse de ese modo al trabajar aquellos contenidos que servirán de base al trabajo posterior y como un medio de desarrollar determinadas habilidades y comportamientos. Hay conceptos que pueden aprenderse de forma menos profunda, por ejemplo, hacerse una idea de conjunto de determinado ámbito, aunque, en todo caso, deberán ser aprendidos relacionándolos significativamente con los demás.

APARTADO 7

Es preciso que los profesores comprendan que es lo que pueden ayudar a los estudiantes(en realidad, a cualquier persona) a aprender de todas esas formas diferentes. Para ello es necesario desarrollar la capacidad de evaluar sus conocimientos y estilos de aprendizaje, identificar sus potencialidades y desventajas, percatándose de quienes tienden a emplear claves visuales u orales, quienes a razonar partiendo de lo especifico para llegar a lo general (o a la inversa), quienes recurren a organizaciones espaciales o graficas, o están mas apegadas al texto, quienes tienen una inteligencia lógico-matemática altamente desarrollada, o quienes, un marcado sentido estético.

APARTADO 8

Hacer buen uso de toda esta información requiere que los profesores tengan en su repertorio didáctico estrategias de enseñanza que permitan responder a diferentes formas de aprender y múltiples metas de aprendizaje deliberadamente seleccionadas. Además de emplear regularmente diferentes representaciones del contenido y caminos hacia el aprendizaje, el profesorado necesita instrumentos para trabajar en el aula con aquellos alumnos que presentan determinadas dificultades o necesidades de aprendizaje: un 15% de los alumnos presenta dislexia o disgrafía, dificultades visuales o perceptivas, o problemas a la hora de procesar la información. Hay estrategias didácticas que

son útiles para estos casos, que son comunes, aunque desgraciadamente es raro que los profesores normales y corrientes sean formados al respecto. Mas aun, debido a que el lenguaje constituye la principal puerta de acceso al aprendizaje, es preciso que los profesores comprendan como se produce su adquisición, ya se trate de una primera o una segunda lengua. Quienes comprendan ese proceso estarán en mejores condiciones de desarrollar habilidades lingüísticas con sus alumnos, así como crear experiencias de aprendizaje suficientemente asequibles, recurriendo a estrategias que van desde la enseñanza explícita de un vocabulario esencial y el uso de claves visuales y orales hasta la creación de escenarios de aprendizaje cooperativo donde los alumnos usen el lenguaje para desarrollar determinadas tareas.

APARTADO 9

Son precisos, igualmente, conocimientos sobre tecnologías y recursos curriculares. De ese modo los docentes podrán desarrollar capacidades para poner en contacto a los alumnos con fuentes de información y conocimiento diferentes a los libros de texto, fomentar la búsqueda de conocimientos, la habilidad de recoger y sintetizar información y el desarrollo de modelos, trabajos escritos, diseños y otros tipos de trabajos escolares. El papel del profesor consistirá en ayudarles a aprender, a localizar y utilizar recursos para plantear y resolver problemas, lo que es mucho mas interesante que limitarse a hacerles memorizar contenidos incluidos en una sola fuente.

APARTADO 10

Los profesores, al mismo tiempo, tienen que saber colaborar. Así serán capaces de organizar y promover interacciones entre los alumnos de tal modo que pueda producirse un aprendizaje en común suficientemente potente. Conviene saber de que forma organizar el aula como un espacio que estimule el discurso fructífero e impulse el razonamiento disciplinado y riguroso de los alumnos. Y, desde luego, también son necesarios los conocimientos y disposiciones favorables hacia la colaboración con otros colegas, para planificar, evaluar y mejorar el aprendizaje dentro del centro, así como trabajar con las familias, conocer mejor a cada alumno y modelar experiencias de apoyo, tanto en el centro como en el hogar.

APARTADO 11

Finalmente, Los profesores tienen que ser capaces de analizar su práctica profesional y reflexionar sobre ella, evaluar los efectos de su docencia y, cuando proceda, acometer su reconstrucción y mejora. Cuando la enseñanza se orienta a la comprensión, el pensamiento de los profesores debe discurrir

permanentemente por dos vertientes relacionadas entre si: a).- ¿qué estoy haciendo para conseguir que los alumnos avancen hacia niveles elevados de comprensión y actuación permanente?, y b9.- 'que atención estoy prestando a los conocimientos e intereses de los alumnos al hacerles progresar hacia las metas del currículo y al desarrollo de su talento y competencia social?. Los profesores deben de apreciar continuamente lo que piensan y comprenden sus estudiantes, pues ese es un punto de referencia obligado para remodelar sus planes de trabajo aprendiendo de lo que van descubriendo al desarrollar el currículo para el logro de las metas planteadas.

APARTADO 12

Para la mayor parte del profesorado son nuevas estas exigencias de conocimiento que surgen, a fin de cuentas, de la necesidad de enseñar a un espectro mucho mas amplio de alumnos para alcanzar estándares de rendimiento escolar ahora mucho mas altos. Y como quiera que son pocos los profesores que han vivido en sus propias carnes la experiencia de un aprendizaje para la comprensión, ¿cómo introducir a gran escala una enseñanza diferente?. La única respuesta creíble es que debemos imaginar y promover modalidades mas potentes de formación del profesorado: tanto en su formación inicial como en el transcurso de sus carreras profesionales. Esta formación debe facilitarles sistemáticamente los conocimientos y experiencias que acabamos de describir y reclamar. Y deben estar al alcance de todos, no solo de unos cuantos. En pocas palabras, pienso que tenemos que desarrollar una visión de "la enseñanza como una verdadera profesión".